

Información Complementaria
Memoria y Estados Contables Consolidados
Correspondientes al ejercicio economico
iniciado el 1º de enero de 2011 y
finalizado el 31 de diciembre de 2011,
presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior

Metrovías Sociedad Anónima Memoria

Señores Accionistas.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio somete a vuestra voluntad la Memoria el Balance General y los Estados de Resultados, de Evolucion del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo notas anexos Estados Contables Consolidados presentados como información complementaria Reseña Informativa e Informacion Adicional solicitada por el Art 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al decimo noveno ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011

1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO

El ejercicio iniciado el 1° de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 arrojó una ganancia neta de \$ 6 348 689 en comparacion a la ganancia neta de \$ 35 890 443 registrada en el ejercicio anterior

El resultado operativo de la Sociedad disminuyó \$ 11 1 millones en el presente ejercicio respecto del año anterior. La variacion cualitativa entre ingresos y egresos merece explicarse por las Resoluciones de la Secretaria de Transporte aprobadas en diciembre del año anterior y sus expedientes derivados que determinaron que la Sociedad pasa a cubrir parte de los Mayores Costos de Explotacion con la totalidad de los ingresos por tarifa lo que motivó una mayor exposición en la linea lingresos por Servicios de Transporte en detrimento del rubro Ajuste Mayores Costos del Anexo H La vanacion cuantitativa originada respecto del ejercicio anterior obedece a que el aumento en los costos operativos del ejercicio netos del reconocimiento por mayores costos de explotacion con aumentos por encima del 30% en rubros tales como mano de obra servicios de computacion y software seguros impuestos tasas y contribuciones y gastos de viajes y traslados fueron superiores al incremento de los ingresos por transporte del 3 33 % producto de una mayor cantidad de pasajeros pagos transportados Asimismo la Sociedad incorporo en el ejercicio personal tercerizado que desarrollaba tareas de Seguridad dado que el Estado Nacional asumió las mismas a traves de la Policia Federal

En lo referente a los reconocimientos de los mayores costos de explotación, el Estado Nacional ha compensado a traves de subsidios los incrementos del rubro Personal acaecidos durante el presente año mediante las Resoluciones N° 90/11 91/11 94/11 97/11 y 157/11 incrementando el monto del subsidio en \$ 20 7 millones respecto del año anterior

Al 31 de diciembre de 2011 el monto del subsidio mensual asciende a \$ 68 9 millones con derecho a percibirlos hasta la finalización del proceso de renegociación contractual Dicho monto incluye \$ 6 3 millones recibidos en compensación de los costos de explotación referidos a la Linea H (ver nota 18)

Durante el mes de noviembre de 2011, el Estado Nacional manifesto publicamente su intención de transferir los servicios de las lineas de Subterráneo y el Premetro operados por la Sociedad a la órbita del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante Gobierno de la Ciudad)

Con fecha 3 de enero de 2012 el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad suscribieron un Acta Acuerdo acerca de la transferencia de la Concesion correspondiente a la Red de Subterraneos de la Ciudad de Buenos Aires en la cual el Gobierno de la Ciudad asumió el control y fiscalización del Contrato de Concesion y la potestad de fijar las tarifas del servicio, y el Estado Nacional se comprometio al pago de una suma anual de \$ 360 millones a ser abonada en doce cuotas mensuales como unico aporte para el pago de subsidios Asimismo se fijo un plazo de 90 dias corridos para que en forma conjunta eleven a las respectivas autoridades de la materia, los proyectos correspondientes a los actos jurídicos que sean necesarios suscribir para la formalización de las demás cuestiones legales economicas y administrativas inherentes a la transferencia

El Gobierno de la Ciudad en función de su potestad de fijar tarifas del servicio derivada del Acta acuerdo mencionado precedentemente dispuso mediante Decreto Nº 27/2012 de fecha 5 de enero de 2012 un incremento de \$ 1 40 a la tarifa del subterraneo con vigencia a partir del 6 de enero de 2012

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables la Sociedad cobró del Estado Nacional en concepto de subsidio la suma de \$ 38 9 millones por el mes de enero de 2012 y 9 8 millones por el mes de febrero de 2012 y recaudo por la diferencia tarifaria (\$ 1 40 por viaje) neta de impuestos la suma de \$ 14 3 millones en enero de 2012 y \$ 18 5 millones en febrero de 2012 quedando pendiente de cobro la suma de \$ 15,7 millones y \$ 40 6 millones respectivamente por los meses de enero y febrero de 2012 para alcanzar la suma de subsidio vigente al 31 de diciembre de 2011 Adicionalmente por el mismo concepto la Sociedad cobro del Estado Nacional la suma de \$ 23 millones correspondientes al mes de marzo de 2012

A la fecha de presentación de los presentes Estados Contables existen diferencias de interpretación entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad en cuanto al alcance de los terminos y condiciones de dicha Acta Acuerdo con lo cual no es posible evaluar los potenciales efectos, si los hubiere que se pudieran derivar de materializarse o no dicha transferencia

La Sociedad ha realizado presentaciones referidas a la determinacion de los mayores costos de explotación producidos en los años 2008 a 2011 que a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables no han sido resueltas

Todos los pagos que realice el Estado Nacional se consideran provisorios y a cuenta hasta tanto concluya el proceso de renegociación contractual tanto con la Sociedad como con el Gobierno de la Ciudad

La Sociedad continua la renegociación del Contrato con el Gobierno Nacional con el objeto de contrarrestar los impactos negativos generados por los cambios en las condiciones económicas del país que han afectado su ecuación economica y financiera

En relación a las obras de la Concesión previstas por la Resolución N° 115/02 y por el Decreto 1683/05 que son financiadas con fondos del Tesoro Nacional y que se ejecutan en la medida que existe disponibilidad de los mismos la Resolucion Conjunta 19/09 del MPFIPyS y 5/09 del Ministerio de Economia y Finanzas Publicas aprobo la nueva tipologia para la redeterminación de precios

Los pasajeros pagos transportados por la Sociedad durante el ejercicio ascendieron a 329 18 millones un 3 33% más que en el ejercicio anterior y los pasajeros totales transportados (incluyendo combinaciones y franquicias) ascendieron a 427 99 millones lo que representa un incremento del 3 23% respecto del ejercicio anterior

Los coches kilómetros recorridos se incrementaron en un 4 80% pasando de 43,35 millones en el ejercicio anterior a 45 43 millones en el presente ejercicio

Por su parte los coches en servicio en la hora pico ascendieron en promedio a 511 unidades en el presente ejercicio lo que representa un incremento del 3 02% si lo comparamos con los 496 coches en servicio del ejercicio anterior al tiempo que los trenes puestos en servicio en la hora pico se incrementaron en un 2 06% pasando en promedio de 97 unidades en el ejercicio 2010 a 99 unidades en el presente ejercicio

Cabe mencionar que en el transcurso del presente ejercicio la Sociedad ha transportado en caracter de franquiciados a 12 006 790 pasajeros permitiendo el transporte sin costo alguno de jubilados discapacitados escolares policias y personal de seguridad Asimismo se transportaron 667 577 pasajeros beneficiados con franquicia parcial por su carácter de docentes, estudiantes secundarios y terciarios

Tal lo manifestado en otras oportunidades es de destacar que la Sociedad cuenta con medios tecnologicos y de gestion que le permiten conocer la evolución de la demanda con absoluta precisión de forma tal que se ha ajustado la oferta a las reales necesidades de la demanda sin afectar la calidad del servicio

Con fecha 4 de octubre de 2011 la Sociedad comenzo a operar la Estacion Parque Patricios producto de la extension de la Linea H

En relacion con las actividades habituales durante el presente ejercicio la Sociedad ha continuado la ejecución de las obras comprometidas como asi tambien ha llevado a cabo otras obras con recursos propios. Todas ellas permitiran mejorar la calidad y confiabilidad del servicio para los pasajeros actuales y la captación de nuevos pasajeros.

Se presenta a continuación un detalle de estas obras y acciones desarrolladas durante el presente ejercicio no sin antes mencionar que la mayoria de las obras que la Sociedad tiene actualmente en ejecución se encuentran seriamente afectadas en su desarrollo por la falta de reconocimiento por parte de la Secretaria de Transporte de las Redeterminaciones de Precios (mayores costos) lo que determina un reducido ritmo de avance de los trabajos en algunas obras y su paralización completa en otras

La Sociedad mantiene su participación (33,33%) en la Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S A (en adelante UGOFE) sociedad operadora por cuenta y orden del Estado Nacional de los ferrocarriles ex Linea Roca San Martin y Belgrano Sur

UGOFE ha transportado en el año 2011 153 5 millones de pasajeros (Linea Roca 91 5 millones, Linea San Martin 48 6 millones y Linea Belgrano Sur 13 4 millones) Merece destacarse que en el ultimo año la linea Belgrano Sur ha incrementado en un 4 7% la cantidad de pasajeros transportados mientras que en la Linea San Martín en ha mantenido estable respecto del año anterior En el caso de la Linea Roca se ve un descenso en la cantidad de pasajeros pagos como consecuencia de la falta de monedas para provision de cambio a los pasajeros situación de publico conocimiento lo que generó el cierre de boleterías y la liberacion del acceso al tren Se estima la reversión de esta situación mediante la implementación del sistema SUBE durante el año 2012 en las tres lineas

En cuanto al aspecto operativo la Linea Roca tuvo un cumplimiento de 95 9% y una puntualidad de 90 7% como promedio anual la Linea San Martin un cumplimiento

de 91 9% y una puntualidad de 83 6% como promedio anual y la Linea Belgrano Sur un cumplimiento de 97 5% y una puntualidad de 95 1%

Asimismo la Sociedad sigue formando parte de Ferrometro S.A. que explota el proyecto. Tren Liviano del Este" donde cuenta con el 50% del paquete accionario.

Ejecucion del Plan de Inversiones comprometido con el Estado Nacional y avance de otras inversiones por cuenta de Metrovías

- a Obras concluidas durante el presente ejercicio
 - Trabajos correspondientes a la obra Tunel de Acceso al Nuevo Taller Central – Etapa Obra Civil" la cual consistió en la provision de todos los materiales y equipos necesarios para la terminación de la obra civil del Tunel de Acceso al Nuevo Taller Central que vincula la Linea E con el predio donde se implantará el dicho taller
- b Principales obras comprometidas con el Estado Nacional que se encuentran en curso
 - Obras de Renovación de Vias Etapa III km 17+000 a 25+500 Linea Urquiza que comprenden la renovación de vias pasos a nivel paso peatonal de Parada Barrufaldi y tratamiento de desagues Se alcanzó un grado de avance del 87,10% El tramo faltante está paralizado por falta de aprobacion de las redeterminaciones de precios
 - Obra de Renovación de Vias Etapa II Ferrocarril General Urquiza –
 Obra faltante – complemento' El grado de avance es del 46 15% El
 tramo faltante se encuentra paralizado desde el inicio del 2008 por
 falta de reconocimiento de las redeterminaciones de precios
 - Obra "Reemplazo de escaleras mecanicas (29)" la cual consiste en la provisión montaje y mantenimiento preventivo durante el período de garantia de escaleras mecanicas nuevas en reemplazo de escaleras mecánicas existentes El grado de avance es del 42 65% La obra se encuentra paralizada por falta de reconocimiento de las redeterminaciones de precios
 - Obra Alumbrado de emergencia en estaciones de la Línea C , 'D' y E excepto estaciones del nudo 9 de Julio' El alcance consiste en la implantación de un sistema de iluminación de emergencia centralizado no permanente en las Lineas 'C D y E No se han podido iniciar los trabajos por falta de reconocimiento por parte del Estado Nacional de la redeterminación de precios del Contrato
 - Obra "Remodelación de 64 coches General Electric Españoles El grado de avance es del 7 43% El ritmo de ejecucion esta seriamente afectado por la falta de reconocimiento de las redeterminaciones de precios
 - Obra Remodelación de 86 coches Siemens Schuckert El grado de avance es del 28 31% Se carece de una programacion fehaciente de los trabajos restantes en tanto no se acuerde con el Estado Nacional el reconocimiento de las redeterminaciones de precios
 - Obra Remodelación del Vestibulo Norte de la Estacion Catedral El avance de la certificación es del 54.35%

Otras acciones llevadas a cabo por la empresa en el presente ejercicio

- Como parte del Programa de Acción Cultural Subte Vive se llevaron a cabo las siguientes actividades
 - · Certamen literario Cuentos de Carnaval
 - Restauración de murales en las estaciones Congreso de Tucuman de la Linea D y San Martin de la Linea C al tiempo que se inauguro uno del artista Antonio Segui en la estación Independencia de la Linea E
 - Realizacion de la 11° edición del tradicional Festival de Jazz en distintas estaciones de la red del subte
 - Realización de la 14° edición del Concurso de Fotografia Contemporánea Argentina cuya temática este año fue La pasión
 - Apoyo a la 13° edicion del Buenos Aires, Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI)
 - Participacion en el proyecto audiovisual Conexion' realizado en conjunto por Mancha Productora y el diario digital Clarin com
 - Programacion artistica diariamente los pasajeros del Subte pudieron disfrutar de una variedad de eventos culturales en distintos horarios y estaciones con espectáculos de danza teatro titeres y conciertos de musica de diferentes generos entre otros
- Por su parte se realizaron las siguientes campañas acciones con la comunidad y acciones de Responsabilidad Social Empresaria
 - Programa Educativo Subite programa que por octavo año consecutivo se brindó a las escuelas aledañas a la red del subte
 - Programa de Becas Escolares por segundo año Metrovías llevo a cabo el programa de becas a alumnos del secundario en forma conjunta con la Fundación Cimientos
 - Programa de padrinazgo de alumnos becados en la escuela Nuestra Señora de Fátima
 - Programa de espacios para ONG s con la finalidad de concientizar a los pasajeros y a la comunidad en general sobre la labor que llevan a cabo estas instituciones
 - Programa de reciclado de la Fundacion Garraham se continuo colaborando con el reciclado de papel tapitas y llaves
 - Campaña Solidaria Todos podemos ser utiles entre el 21 de febrero y el 2 de marzo se llevo a cabo la quinta edición de esta campaña en la cual se lograron recaudar más de 65 000 utiles escolares a distribuir por APAER entre las 4 500 escuelas rurales que apadrina
 - Campaña Solidaria "2 viajes por 1 alimento" entre el 1º y el 10 de agosto y entre el 5 y el 16 de diciembre se llevaron a cabo las ediciones 19º y 20º de esta tradicional campaña con el objetivo de apoyar la valiosa misión de la Fundación Banco de Alimentos

- Campaña Pequeños gestos grandes personas con el objetivo de mejorar la convivencia de los pasajeros del Subte
- Campaña de comunicación al pasajero sobre la nueva operatoria del servicio en la estación Carabobo de la Linea A
- Campaña de difusión por el Dia Internacional de Concientización de los Pasos a Nivel en el ámbito de la Linea Ferroviaria Urquiza
- Donación de espacio institucional en el circuito de televisión cerrado SubTV y carteleras para las campañas. Trata de Personas realizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nacion y UNICEF y Educar para la convivencia y la paz realizada por la Asociación Argentina para la Infancia.
- Reacondicionamiento de la imagen de la estacion Lacroze de la Linea Urquiza que incluyó la colocación de banderas y un nuevo esquema de pintura en el frente y en el sector de andenes
- Puesta en funcionamiento en la Linea C en conjunto con APRONOVI de un dispositivo automatizado que anuncia por audio la estación en la que se encuentra el coche y la proxima a la que se arribará
- Adaptacion de la estacion Malabia de la Linea B a su nuevo nombre Malabia-Osvaldo Pugliese
- Realización del 11° Simulacro de Resolución de Emergencias en el marco del Programa de Prevencion y Emergentologia de Metrovias
- Participación en Tecnópolis la muestra de tecnología arte y ciencia organizada por Presidencia de la Nación
- Encuesta Permanente de Satisfaccion de Clientes de Metrovias se concluyó el procesamiento correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2011 y se realizo el relevamiento de los meses de octubre a diciembre de 2011

2. BREVE COMENTARIO SOBRE PERSPECTIVAS FUTURAS

Para el proximo ejercicio la Sociedad preve continuar con la adecuación de su contrato con el Gobierno Nacional y en caso de que el traspaso mencionado sea efectivizado con el Gobierno de la Ciudad y llevar a cabo acciones que le permitan lograr un mejor posicionamiento. Respecto a las obras el avance de las mismas dependera de la aprobación del reconocimiento de los mayores costos por parte de las Gobierno.

Durante el próximo ejercicio la Sociedad prevé continuar o iniciar las siguientes obras y acciones

- Realizacion de encuestas permanentes de Satisfaccion al Cliente" por períodos trimestrales
- Desarrollo del Programa de Acción Cultural Subte Vive" en el marco del cual se realizara el certamen literario El primer amor" se continuará con la restauración de 29 murales en la Linea B se dará comienzo a la recuperación y puesta en funcionamiento de la vitrina cultural de la estacion Peru de la Linea A y se continuará con la programación artistica en las distintas estaciones

- Programa de padrinazgo de alumnos y becas escolares en conjunto con la Fundación Cimientos
- Programa Educativo Subite en las escuelas aledañas al Subte por noveno año consecutivo
- Campaña solidaria Todos podemos ser utiles" sexta edición de la campaña a favor de la Asociación de Padrinos de Alumnos y Escuelas Rurales (APAER)
- Programa de Espacios para ONG s se escogerá por mes una fecha especial y en función a esta se brindará a una ONG que trabaje en esa problemática la posibilidad de exponer su labor en el subte

3. ASPECTOS VINCULADOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES Y AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

El Directorio asume la administración de la Sociedad a cuyo efecto adopta aprueba y hace implementar las políticas y estrategias generales para llevar a cabo en forma diligente y eficiente la gestion del negocio. Los directores son designados por la Asamblea de Accionistas segun lo dispuesto por el estatuto social. El numero de integrantes es de ocho titulares y ocho suplentes seis titulares y sus reemplazantes elegidos por la clase A y dos titulares y sus reemplazantes por la clase B Actualmente, los directores de la clase B y dos de los directores de la clase A revisten la condicion de independientes por no encontrarse incluidos en los criterios establecidos en el articulo 11 del capitulo III 6 del Libro I de la Resolución General 368/01 de la Comision Nacional de Valores y sus modificatorias

Asimismo la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoria integrado por mayoria de directores independientes quienes son elegidos por el Directorio en su conjunto El Comite de Auditoria ejerce sus funciones legales conforme a su Reglamento Interno en total arreglo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes

El Directorio verifica la implementacion de las estrategias y politicas. Asimismo controla el desempeño de las gerencias de la sociedad de la estructura organizativa y de los procedimientos significativos referidos al sistema de control interno, como asi tambien analiza los contratos relevantes y otorga poderes todo ello en coherencia con las normas y disposiciones regulatorias referidas a la actividad, en el marco del respeto por el interés social de la misma

Respecto al control interno la Sociedad cuenta con sistemas de información que permiten lograr una adecuada registracion de todos los hechos economicos en que interviene la Compañía con un sistema de control interno acorde a la operatoria y estructura de la misma En el año 2003 Metrovias obtuvo la certificación de su Sistema de Gestion de la Calidad con la norma ISO 9001 2008, para las cinco Lineas del Subte el Premetro y la Linea Ferroviaria Urquiza y en el año 2010 obtuvo la misma certificacion para la Linea H

4 POLITICA DE REMUNERACIONES

Las remuneraciones de la compañía se establecen en base a remuneraciones de mercado comparando para todas las escalas tareas y responsabilidades similares. En lo que respecta a la remuneracion de los directores las mismas se determinan considerando las funciones tecnico-administrativas ejercidas por los mismos y son aprobadas por la asamblea de accionistas

5. PROPUESTA DE ASIGNACION DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 asi como los resultados acumulados a dicha fecha arrojan una ganancia de \$ 6 348 689

El Directorio estima procedente efectuar la siguiente propuesta de asignacion de resultados para ser tratada en la Asamblea General de Accionistas a saber

- 1) Constituir una reserva facultativa por la suma de \$ 6 348 689
- El Directorio no efectua propuesta de capitalizacion del Ajuste Integral del Capital Social atento a que se considera que el capital actual es suficiente para el giro de la Sociedad
- No se constituye reserva legal por haber alcanzado el limite del 20% del Capital social establecido en el Art 70 de la Ley de Sociedades

6 OPERACIONES CON SOCIEDADES ART 33 LEY 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha desarrollado operaciones con partes relacionadas las cuales se exponen detalladas en la Nota 10 a los presentes Estados Contables

Agradecimientos

El Directorio agradece muy especialmente a los proveedores y clientes de la Sociedad como asi tambien a las instituciones bancarias por su colaboración con la gestion de la empresa Reciba tambien el personal de la Sociedad el sincero reconocimiento de este Directorio por los importantes esfuerzos realizados durante el presente elercicio

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 9 de marzo 2012.

FL DIRECTORIO

Sociedad No Adherida al Regimen Estatutario Optativo de Oferta Publica de Adquisicion Obligatoria (Nota 15 a los Estados Contables individuales)

Bartolome Mitre 3342. Domicilio Legal

Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Prestacion de servicio publico de transporte Actividad Principal

ferroviario de pasajeros

Fetados Contables

Correspondientes al ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentados en forma comparativa (expresados en pesos)

Ejercicio Económico Nro. 19 iniciado el 1º de enero de 2011

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

29 de diciembre de 1993 Del Estatuto

30 de julio de 2003 De las modificaciones (ultima)

Numero de registro en la Inspeccion General

13 496 / 1 582 501 de Justicia

28 de diciembre de 2017 Fecha de vencimiento del Estatuto

INFORMACION SOBRE LOS ACCIONISTAS

Benito Roggio Transporte S A Denominacion de la Sociedad Controlante

Av Aconcagua sin numero esquina Av La Domicilio legal Tradicion

Juarez Celman, Departamento Colon

Provincia de Cordoba

Servicio de transporte Actividad principal

Participacion de la Sociedad Controlante sobre

90,66% el patrimonio

Porcentaje de votos de la Sociedad

96.93% Controlante

(Socio)

	COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 3 a los Estados Contables individuales)					
		Acciones				
0	Clase	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto \$	Integrado \$	
Cantidad		Ordinanas nominativas no endosables de V N \$1	5 votos	6 992 480	6 992 480	
6 992 480 6 707 520	A B	Ordinarias escriturales de V N \$1	1 voto	6 707 520	6 707 520	
13 700 000	_	Ordinarias escinariais de 111 4	l	13 700 000	13,700 000	

e nuestro informe de to 9 de marzo de 2012 CE WATERHOUSE & CO

PCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano

Por Comision Fiscalizadora

lberto 🕏 /Verra

Balance General Consolidado

al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Notas 1 y 2)

	31 12 11	31 12 10		31 12 11	31 12 10
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 5 a)	100 198 381	115 693 091	Cuentas por pagar (Nota 5 f)	124 516 209	112 898 247
Inversiones (Nota 5 b)	101 435 684	56 815 571	Daudas fiscales	18 329 503	29 415 455
Cuentas por cobrar (Nota 5 c)	153 578 180	115 705 223	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 5 g)	207 400 470	173 507 079
Bienes de cambio (Nota 5 d)	57 012 749	44 127 120	Anticipos de clientes	30 720 112	49 291 713
Otros créditos (Nota 5 e)	108 358 244	295 287 647	Otras deudas (Nota 5 h)	97 497 245	87 040 036
			Previsiones (Anexo E)	4 620 173	4 077 424
			Ingresos diferidos	2 099 687	2 078 874
Total del activo corriente	520 583 238	627 628 652	Total del pasivo corriente	485 183 399	458 308 828
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros creditos (Nota 5 e)	114 583 342	98 925 830	Deudas fiscales	27 622 317	29 132 364
Bienes de uso (Anexo A)	34 776 270	34 592 208	Anticipos de clientes (Anexo G)	70 701 707	50 088 273
Inversiones	150 000	150 000	Previsiones (Anexo E)	30 560 750	22 520 345
			Ingresos diferidos	10 394 413	12 473 295
Total del activo no corriente	149 509 612	133 668 038	Total del pasivo no corriente	139 279 187	114 214 277
			TOTAL DEL PASIVO	624 462 586	572 523 105
			PATRIMONIO NETO	45 630 264	188 773 585
TOTAL DEL ACTIVO	670 092 850	761 296 690	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	670 092 850	761 296 690

Las notas 1 a 7 y anexos A E y G que se acompanan son parte integrante de los estados contables consolidados

Vease ruestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

(Socio) CPCECABA T° 1 F° 17 Dr Gabnel M Perrone Contador Publico (U C A) CPCECABA Tomo 182 Folio 10

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora

Estado de Resultados Consolidado

Por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Notas 1 y 2)

	31 12 11	31 12 10
	\$ \$	\$
Ingresos por servicios		
Ingresos por servicios		
	321 675 263	186 689 333
Por servicios de transporte	4 083 303	12 591 265
Por programa de inversiones Por colaterales	48 857 170	48 178 044
Por colaterales	374 615 736	247 458 642
Costos		
Por servicios de transportes	(174 424 151)	(82 631 745)
Por programa de inversiones	(3 259 769)	(11 708 044)
Por colaterales	(24 227 913)	(20 210 637)
, or obligious	(201 911 833)	(114 550 426)
Ganancia bruta		
Por servicios de transporte	147 251 112	104 057 588
Por programa de inversiones	823 534	883 221
Por colaterales	24 629 257	27 967 407
, or coldicional	172 703 903	132 908 216
Gastos	ì	
De administracion	(49 026 001)	(31 949 235
De comercialización	(89 378 349)	(55 562 013
DO GOTTO, GIANZAGO	(138 404 350)	(87 511 248
Ganancia operativa	34 299 553	45 396 968
Gallancia operativa		
Resultados financieros		
Generados por activos		35 340 87
Intereses (Incluyen CER)	25 845 125	1 663 19
Diferencias de cambio	429 198 95 911	632 27
Resultados por tenencia		(533 348
Previsiones deducidas del activo (Anexo E)	(695 725)	(333 340
Generados por pasivos	(00,000,016)	(18 085 09
Intereses (Incluyen CER)	(26 003 316) (6 916 105)	(6 886 01
Otros resultados financieros y por tenencia		(1 659 884
Diferencias de cambio	(459 179) (16 157 482)	(10 031 74
Gastos y comisiones bancarias		440 26
Resultados financieros netos	(23 861 573)	44020
Otros ingresos y egresos netos	120 504	10 696 81
Resultado antes de impuesto a las ganancias	10 558 484	56 534 04
Restitado autes de impresto a las Gariancias		(00.012.22
Impuesto a las ganancias	(4 209 795)	(20 643 606
Ganancia del ejercicio	6 348 689	35 890 44

Las notas 1 a 7 y anexos A E y G que se acompanan son parte integrante de los estados contables consolidados

Vease nuestro informe de fecha

9 de marzo de 2012 BICE WATERHOUSE & GO S R L

(Socio) PCECABA Tº 1 Fº 17 Dr Gabriel M Perrone Contador Publico (U C A) CPCECABA Tomo 182 Folio 10 Carlos F Tarsitano

Por Comisión Fiscalizadora

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

Por el ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentado en forma comparativo con el ejercicio anterior (Notas 1 y 2)

	31 12 11	31 12 10
	\$	\$
VARIACION DEL EFECTIVO	168 299 999	133 067 548
Efectivo al inicio del ejercicio	29 005 162	35 232 451
Aumento neto del efectivo	197 305 161	168 299 999
Efectivo al cierre del ejercicio	197 305 101	100 299 999
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas	6 348 689	35 890 443
o a constant and a constant	0 340 003	00 000 440
Aujetes para arribar al fluio neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	158 191	(17 255 786)
Intereses ganados y perdidos (Incluyen CER)	8 952 627	10 675 676
Degreciación de bienes de uso (Anexo A)	(2 132 985)	(2 078 880)
Devengamiento de ingresos diferidos	6 916 105	6 886 014
Otros resultados financieros y por tenencia		(632 276
Resultados por tenencia	(95 911)	1 175 545
Valor residual de las baias de Bienes de Uso (Anexo A)	174 526	533 348
Previsiones deducidas del activo (Anexo E)	695 725	14 463 966
Previsiones incluidas en el pasivo (Anexo E)	14 069 588	20 643 606
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	4 209 795	20 643 600
Cambios en activos y pasivos operativos	(9 528)	(1 266 507
Fondos embargados en cuenta corriente	(35 418 955)	60 204 12
Cuenta por cobrar	(5 242 229)	(6 746 929
Materiales y repuestos	(8 162 929)	5 512 86
Obras en ejecución	(17 537 294)	7 667 78
Otros creditos	(17 537 294)	13 056 98
Inversiones	11 511 353	(45 919 42
Cuentas por pagar		(4 613 47)
Deudas fiscales	(5 648 820)	34 407 78
Remuneracionas y deudas sociales	44 313 220	(8 502 21
Previsiones incluidas en el pasivo (Anexo E)	(5 486 434) 2 041 833	(10 257 39
Anticipos de clientes	74 916	(10 257 050
Ingresos diferidos	7 944 651	(47 047 54
Otras deudas	44 966 061	15 280 70
Cobros de intereses (Incluyen CER)		(15 288 71
Pages de intereses (Incluyen CER)	(23 566 905)	(17 170 34
I Implicato a las garancias pagado en el ejercicio	(34 481 826)	49 619 35
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	14 482 751	49 019 30
Actuadades de inversión	(2.014.015)	(4 386 90
Barges por compras de bienes de USO (Anexo A)	(9 311 215)	
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(9 311 215)	(4 386 90
Actividades de financiación	1	
Disminución de otros créditos	173 073 681	
Dividendos pagados	(149 492 010)	
Disminución de deudas bancarias		(10 000 00
Aumento do otros deudas	251 955	
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiacion	23 833 626	(10 000 00
Aumento neto del efectivo	29 005 162	35 232 45

Las notas 1 a 7 y anexos A E y G que se acompanan son parte integrante de los estados contables consolidados

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

CPCECABA T° 1 F° 17
Dr Gabriel M Perrone
Contador Publico (UCA)
CPCECABA Tomo 182 Folio 10

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Aberto E Verra Presidente

Notas a los Estados Contables Consolidados

Correspondientes al ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES NOTA 1:

De acuerdo a lo exigido por la Resolucion General Nº 368/01 de la Comision Nacional de Valores, los Estados Contables Consolidados se presentan precediendo a los Estados Contables Basicos de la Sociedad

Asimismo, se incluven anexos consolidados con la evolucion de los rubros Bienes de Uso Previsiones y la posicion consolidada de activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio Esta informacion contable complementaria debe ser leida y analizada en forma conjunta con los Estados Contables Basicos de la Sociedad

La Sociedad ha consolidado proporcionalmente linea a linea su balance general al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y los estados de resultados y de flujo de efectivo con los estados contables de la Únidad de Gestion Operativa Ferroviana de Emergencia S A en (adelante "UGOFE S A'), sociedad sobre la cual se ejerce control conjunto siguiendo el procedimiento establecido en la Resolucion Tecnica Nro 21 de la Federacion Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, y por la Comision Nacional de Valores

NORMAS CONTABLES NOTA 2:

Los Estados Contables Consolidados han sido confeccionados sobre la base de criterios que se detallan en la Nota 2 a los Estados Contables Basicos Adicionalmente, los criterios de valuacion de mayor relevancia utilizados en la preparación de los estados contables de la sociedad controlada y no explicitados en la nota de criterios de valuacion de la controlante, son los siguientes

Inversiones а.

En UGOFE S A las inversiones corresponden a plazos fijos realizables en el corto plazo y han sido valuados a su valor nominal mas los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio

Otros créditos y deudas b

UGOFE S A ha valuado los creditos y deudas diversas a su valor nominal mas los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder

UGOFE S A ha contabilizado los ingresos recibidos de la Secretaria de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios (en adelante ST) en concepto de Estimacion de Gastos Mensuales de Explotacion, de Mantenimiento diferido, Plan de Obras Resolucion 469/08 y aquellos derivados de la venta de pasajes como ingresos a rendir, los cuales se exponen por separado dentro del rubro "Otras deudas" del pasivo corriente

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 RICE WATERHOUSE & CO S R L

CPCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuación)

(Continuacion) NOTA 2.

Asimismo, dada la particular naturaleza de UGOFE S A la Gerencia de la misma v sus asesores legales e impositivos, han decidido que todas las erogaciones efectuadas por la misma asi como tambien los compromisos contabilizados sean imputados como gastos a recuperar

Dado que los conceptos mencionados en los parrafos precedentes pertenecen a la misma naturaleza, dentro de los presentes Estados Contables Consolidados los mismos se exponen netos, por Grupo de Servicio, unos de otros en el rubro 'Otros Creditos" corrientes si las erogaciones y compromisos asumidos por Gastos de Explotacion como por Mantenimiento Diferido y por Plan de Obras Resolucion 469/08, son mayores a los ingresos recibidos por dichos conceptos y dentro del rubro 'Otras Deudas" corrientes si los ingresos recibidos son mayores a las erogaciones y compromisos asumidos

Impuesto a la ganancia minima presunta C.

En UGOFE SA, segun lo establecido en los Acuerdos de Gerenciamiento y Operacion, el Estado Nacional asumira todo impuesto, tasa o contribucion creado o a crearse va sea Nacional. Provincial o Municipal que grave dicho acuerdo, su instrumentacion o cualquiera de sus actos complementarios o modificatorios. Por tal motivo, UGOFE S A ha considerado el impuesto devengado en ejercicios anteriores (\$ 4,767,296) como un credito a recuperar con el Estado Nacional por estar dicho credito relacionado a las operaciones efectuadas por cuenta y orden del mismo

Reconocimiento de ingresos d.

En UGOFE S A los Acuerdos de Gerenciamiento y Operacion preven una retribucion mensual a ser percibida por UGOFE S A en concepto de gerenciamiento de las Lineas San Martin, General Roca y Belgrano Sur, la que ascendera al seis por ciento (6%) de los ingresos mensuales de UGOFE S A, tal como se los define en dichos acuerdos La misma es reconocida en los presentes Estados Contables Consolidados dentro del concepto "Ingresos por colaterales" del Estado de Resultados Consolidado

SOCIEDAD OBJETO DE LA CONSOLIDACION NOTA 3:

La sociedad objeto de consolidación en Metrovias S.A. es la que se detalla a continuacion

Denominacion	Porcentaje de	Porcentaje de	Fecha de los
	la tenencia	los votos	Estados
	%	%	Contables
Unidad de Gestion Operativa Ferroviana de Emergencia S A	33 33	33 33	31 12 11

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 RICE WATERHOUSE & CO SRL

Carlos F Tarsitano

Por Comision Fiscalizadora

√erra Alberto F

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuación)

UNIDAD DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA DE EMERGENCIA S.A. NOTA 4:

Metrovias S A participa en un 33,33% de UGOFE S A

Actividad desarrollada por UGOFE S.A.

UGOFE S A realiza las siguientes actividades

Gerenciamiento Operativo de Emergencia en Ex - Linea FFCC San Martin

Con fecha 27 de octubre de 2004 UGOFE S A firmo con la Secretaria de Transporte del Ministerio de Planificacion Federal, Inversion Publica y Servicios (en adelante ST) el Acta Acuerdo de Gerenciamiento LSM Operativo de Emergencia para la Operacion de los Servicios Ferroviarios Urbanos de Pasajeros Grupo de Servicios Nº 5 Linea San Martin (en adelante Acuerdo de Gerenciamiento LSM) por la cual la UGOFE S A acepto la operacion de los mencionados servicios ferroviarios hasta tanto se entregue la posesion de dicho servicio a la empresa que resulte adjudicataria del proceso licitatorio que se llevara a cabo Con fecha 7 de enero de 2005, UGOFE S A comenzo a brindar la prestacion del servicio El Acuerdo de Gerenciamiento LSM preve una retribucion a ser percibida por UGOFE S A equivalente al seis por ciento (6%) de sus ingresos

Gerenciamiento Operativo de emergencia en Ex - Lineas FFCC General Roca y FFCC Belgrano Sur

Con fecha 5 de julio de 2007 UGOFE firmo con la ST los Acuerdos de Operacion y Emergencia de los Servicios Ferroviarios Urbanos de Pasajeros Grupos de Servicios Nº 4 - Linea General Roca y Nº 7 - Linea Belgrano Sur (en adelante Acuerdos de Operacion LGR y LBS), por medios de los cuales UGOFE S A acepto la operacion integral, administracion y explotacion por cuenta y orden del Estado Nacional de dichos servicios ferroviarios. Con fecha 6 de julio de 2007, la UGOFE S A comenzo la prestacion del servicio en los mencionados ferrocarriles Los Acuerdos de Operacion LGR y LBS preven una retribucion a ser percibida por UGOFE S A equivalente al seis por ciento (6%) de sus ingresos

Bienes muebles e inmuebles recibidos del concedente b.

De acuerdo con los terminos del Acuerdo de Gerenciamiento LSM y los Acuerdos de Operacion LGR y LBS, la ST entrego a UGOFE S A la tenencia de todos los bienes muebles e inmuebles, ya sean materiales como asi tambien bienes de uso vinculados a la explotación de los Grupos de Servicios Nº 5 - Linea San Martin, Nº 4 - Linea General Roca y Nº 7 - Linea Belgrano Sur, los cuales fueron inventariados

En el caso de la Linea San Martin, durante el primer trimestre de 2005, los bienes recibidos de parte del Estado Nacional han sido inventariados en forma conjunta, por UGOFE S A y la CNRT y fue firmado por ambas partes con fechas 10 de marzo de 2005 (materiales y bienes de uso generales) y 15 de marzo de 2005 (materiales y bienes de uso de infraestructura y de material rodante) Posteriormente, con fecha 7 de abril de 2005 y a traves de su Nota GGC Nº 27/05, UGOFE S A remitio este inventario a la ST

/ease nuestro unforme de_fecha 9 de marzo de 2012 RICE WATERHOUSE & CO S R L

CPCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos E Tarsilano

erto 🗗 Verra Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuación)

NOTA 4: (Continuacion)

Respecto a las Lineas Roca y Belgrano Sur el inventario de los bienes recibidos por parte del Estado Nacional ha finalizado y se encuentra a la firma del concedente a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables Consolidados

Asimismo, y segun surge del Acuerdo de Gerenciamiento LSM y los Acuerdos de Operacion LGR y LBS, UGOFE S A, con la supervision de la CNRT, mantendra un inventario actualizado de los bienes recibidos e ira incorporando aquellos que se adquirieran por cuenta de la ST

Estos inventarios serviran de base para la devolución de los bienes una vez finalizada la vigencia de los acuerdos en cuestion. Segun se establece en los mismos, UGOFE S A no respondera por el desgaste de los bienes ocurrido por el uso normal de los mismos

Teniendo en cuenta la necesidad de restitución al Estado Nacional de los bienes recibidos al inicio de la concesion, UGOFE S.A no los ha reconocido patrimonialmente en sus Estados Contables

Los acuerdos antes mencionados indican que en el caso de que alguno de estos bienes sea objeto de algun tipo de reclamo, recurso o controversia administrativa, judicial o extrajudicial, el Estado Nacional se compromete a mantener indemne a UGOFE S A respecto de tales reclamos

Situación del personal del ex - concesionario C.

Segun lo establecido en los acuerdos, el personal encuadrado en convenios colectivos y afectado a la operacion de los servicios ferroviarios del ex concesionario, Transportes Metropolitano, fue asumido y absorbido transitoriamente por la empresa Ferrocarril Belgrano S A (en adelante Belgrano S A) Dicho personal mantendra las condiciones laborales anteriores y sera administrado por UGOFE S A

El personal fuera de convenio afectado a la operación de los servicios ferroviarios fue absorbido transitoriamente por la UGOFE S A hasta la extincion de los acuerdos de operacion LGR y LBS Producida tal extincion, dicho personal debera ser absorbido por quien tome a su cargo la prestacion de los servicios ferroviarios

Asimismo, segun dichos acuerdos, cualquier reclamo del personal anterior y/o posterior a la toma de posesion que administre UGOFE S A, quedara a cargo de Transportes Metropolitano, o en su defecto del Estado Nacional y/o Belgrano S A, segun corresponda, respondiendo el Estado Nacional por cualquier accion, otorgando de esta forma indemnidad a UGOFE S A por tales circunstancias

Con fecha 7 de enero de 2005 para la Linea San Martin, y 12 de julio de 2007 para las Lineas Roca y Belgrano Sur, Belgrano S A, UGOFE S A, la ST, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y las Asociaciones Sindicales firmaron los respectivos Acuerdos de Administracion de Personal para la Operacion de los Servicios Ferroviarios Urbanos de Pasajeros detallados precedentemente, en los cuales se refrendan los derechos y las obligaciones asumidas por las partes en los Acuerdos de Gerenciamiento y Operacion correspondientes

nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 GEWATERHOUSE & CO SRL

CPCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano

Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuación)

NOTA 4: (Continuacion)

d. Programa de mantenimiento diferido

UGOFE SA ha presentado a la ST y a la CNRT una serie de trabajos correspondientes al programa de recuperacion del mantenimiento diferido para distintos puntos, areas, sectores y/o equipos correspondientes al Grupo de Servicios N° 5 – Linea General San Martin

A los efectos de la puesta en practica de dichos trabajos la ST, a traves de su Nota N° 1945 de fecha 2 de septiembre de 2005, ha establecido el procedimiento para el seguirmiento de los trabajos, la recepcion de los anticipos financieros por parte de UGOFE S A y la presentacion de las correspondientes rendiciones

e. Contingencias

A la fecha de los presentes Estados Contables Consolidados UGOFE S A ha sido notificada de acciones legales contra la misma, por aproximadamente \$ 319 806 000 (Linea San Martin \$ 135 083 000, Linea Belgrano Sur \$ 32 583 000 y Linea Roca \$ 152 140 000), y ha asistido a diversos procedimientos de mediacion iniciados en su contra que eventualmente podrian transformarse en futuras causas

De todas formas, segun consta en los artículos octavos de los Acuerdos de Gerenciamiento y Operación, el Estado Nacional ha asumido el compromiso de mantener totalmente indemne a UGOFE S.A., a sus accionistas y a todos sus directores por todos los daños y perjuicios, y en general por todo rubro o concepto que pudieran validamente ser reclamados por terceros ajenos a dicho acuerdo en concepto de responsabilidad civil, en los terminos del Codigo Civil y del Codigo de Comercio de la Nacion como consecuencia de siniestros y/o accidentes producidos durante la prestacion y/u operación de los servicios ferroviarios de pasajeros, incluidos en dichos acuerdos, salvo dolo

f. Activos de disponibilidad restringida

En el saldo de inversiones se incluyen depositos a plazo fijo por \$ 2 517 640 al 31 de diciembre de 2011 y por \$ 2 406 927 al 31 de diciembre de 2010, cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de estar cedidos en garantia de obligaciones por pagar

En el saldo de otros creditos se incluyen depositos en garantia por \$ 22 402 822 al 31 de diciembre de 2011, cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de estar cedidos en garantia de obligaciones por pagar

Vease paestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

MCE WATERHOUSE & CO SRL

CPCECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Alberto d Verra Presidente

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuacion)

NOTA 5: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

La composicion de los rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente

a. Caja y bancos

	31 12 11 \$	31 12 10 \$
Caja	200 000	200 000
Fondo tijo	1 308 483	1 402 717
Bancos (Anexo G)	94 838 682	111 628 167
Valores a depositar	3 851 216	2 462 207
valores a depositar	100 198 381	115 693 091

b. Inversiones

	31 12 11 	31 12 10 \$
Corrientes		
Depositos en plazo fijo	2 517 640	2 406 927
Fondos Comunes de Inversión	71 077 756	54 408 644
Titulos publicos	27 840 288	
Titulos publicos	101 435 684	56 815 571

c. Cuentas por cobrar

	\$	
Corrientes	440.044.057	82 976 172
Créditos comerciales	116 044 357	
Cheques diferidos	191 069	11 253
Deudores en gestion judicial	52 876	
Partes relacionadas (Nota 6)	38 618 823	33 966 458
Menos	(1 328 945)	(1 248 660)
Previsión deudores incobrables (Anexo E)	153 578 180	115 705 223

31 12 11

31 12 10

d. Bienes de cambio

	31 12 11	31 12 10 \$
Materiales y repuestos	43 930 837	38 698 846
Materiales y repuestos en poder de terceros	1 809 390	1 809 390
Anticipos materiales y repuestos (Anexo G)	2 154 916	2 048 767
Menos	(2 015 357)	(1 399 917)
Previsión por devolucion (Anexo E)	45 879 786	41 157 086
Obras on oracleson	11 132 963	2 970 034
Obras en ejecucion	11 132 963	2 970 034
	57 012 749	44 127 120

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERROUSE & CO S R L

CPCECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora

9

Alberto Verra Presidente

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuacion)

NOTA 5 (Continuacion)

e. Otros creditos

e. Otros creditos		
	31 12 11 \$	31 12 10 \$
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	2 195 388	2 408 202
Gastos de explotación a recuperar	11 343 693	15 517 914
Depositos en garantia (Anexo G)	22 402 822	
Partes relacionadas (Nota 6)	22 547 308	216 100 859
Obras en ejecucion por cuenta y orden del Concedente (Anexo G)	34 356 146	54 088 557
Creditos impositivos	6 779 267	3 263 416
Anticipo a proveedores	5 977 804	1 007 088
Diversos (Anexo G)	2 755 816	2 901 611
	108 358 244	295 287 647
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado		5 85 003
Partes relacionadas (Nota 6)	39 999 077	40 754 248
Obras en ejecución por cuenta y orden del Concedente	63 834 965	50 088 274
Credito por impuesto diferido	10 724 256	7 482 255
Diversos	25 044	16 050
Diversos	114 583 342	98 925 830
f. Cuentas por pagar	31 12 11	31 12 10
	\$	\$
Corrientes		
Proveedores (Anexo G)	62 105 002	56 821 053
Provisión para gastos (Anexo G)	51 785 425	43 851 016
Depositos en garantia recibidos	12 729	11 329
Documentadas	5 427 044	7 893 524
Partes relacionadas (Nota 6)	5 186 009	4 321 325
	124 516 209	112 898 247
g Remuneraciones y deudas sociales		
	31 12 11 \$	31 12 10 \$
Corrientes		24 000 705
Remuneraciones a pagar	39 983 682	31 990 765
Aportes y contribuciones	108 708 659	92 438 793
Provisión para vacaciones	54 641 669	43 485 648
Otras deudas sociales	4 066 460	5 591 873
	207 400 470	173 507 079

Vease nuestro informe de feeha 9 de marzo de 2012 RRICE WATERHOUSE & CO S R L

GPCECABA Tº 1 Fº 17

cio)

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Alberto El Verra Presidente

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuacion)

(Continuacion) NOTA 5:

Otras deudas

	31 12 11	31 12 10
Corrientes Servicios cobrados por adelantado Juicios con embargo Provision para nesgos diversos Ingresos a rendir Creditos impositivos pendientes de transferencia Diversas Partes relacionadas (Nota 6)	6 015 720 1 811 264 21 535 699 66 469 584 777 325 635 698 251 955 97 497 245	5 887 983 1 801 736 19 388 986 58 457 572 777 325 726 434 87 040 036

SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NOTA 6:

Los saldos y las operaciones con Partes Relacionadas por el ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentados en forma comparativa, comprenden lo siguiente

Saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Saldos al 31 12 11	Saldos al 31 12 10	
	\$	\$	
Cuentas por Cobrar corrientes con partes relacionadas			
Controlante	71 012	89 182	
Benito Roggio Transporte S A Con Control o control conjunto			
Ferrometro S A	15 923 606	11 290 401	
Otras partes relacionadas	10 806	10 806	
Taym S A	62	10 631	
C P S Comunicaciones S A	197	197	
Cliba S A	15 691	15 691	
Traditum S A	15 69 (805	
Benito Roggio Ferroindustrial S A	2 362	2 362	
Benito Roggio e Hijos S A	2 302	2 172	
Prominente – BRH Traditun UTE	3 388	3 388	
Prominente S A	22 539 858	22 501 504	
Metronec S A	22 539 636	2 172	
Multiplataforna S A	2 172	2 172	
Neoservice S A	25 727	15 377	
Cıa Metropolitana de Segundad S A	19 598	15017	
Benito Roggio Agroindustrial S A	19 290	19 598	
Metroline S A	00.010.000	33 966 458	
	38 618 823	33 960 436	

ease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

CPCECABA Tº 1 Fº 17

RICE WATERHOUSE & CO SRL

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuación)

NOTA 6: (Continuacion)

	Saldos al 31 12 11 \$	Saldos al 31 12 10 \$
Otros Creditos corrientes con partes relacionadas Controlante Benito Roggio Transporte S A Compania Latinoamericana de Infraestructura y Servicios S A (*)	4 958 036 17 589 272 22 547 308	4 565 619 211 535 240 216 100 859
Otros Creditos no corrientes con partes relacionadas		
Controlante Benito Roggio Transporte S A	39 999 077 39 999 077	40 754 248 40 754 248
Cuentas por Pagar corrientes con partes relacionadas Controlante Benito Roggio Transporte S A Otras partes relacionadas Benito Roggio e Hijos S A Benito Roggio Ferroindustrial S A Prominente S A C P S Comunicaciones S A Cia Metropolitana de Seguridad S A Metronec S A Sehos S A	1 222 275 56 553 1 029 938 2 002 005 119 694 262 822 164 087 328 635 5 186 009	1 143 424 56 553 539 496 577 339 87 659 959 579 120 140 837 135 4 321 325

Otras Deudas corrientes con partes relacionadas

Controlante

Benito Roggio Transporte S A

251 955 251 955

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

CPCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Alberto E Verra Presidente

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuacion)

NOTA 6: (Continuacion)

Operaciones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Controlante Benito Roggio Transporte S A	Asistencia en la adm y ejecucion del servicio Intereses ganados Otros	Operaciones del ejercicio finalizado el 31 12 11 \$ \$ (8 372 508) 6 026 457 40 560	Operaciones del ejercicio finalizado el 31 12 10 \$ \$ (4 624 278) 6 395 419 40 560
Compañia Latinoamencana de Infraestructura y Servicios S A (*)	Intereses	13 179 075	25 260 273
Otras partes relacionadas Prominente S A Cia Metropolitana de Segundad S A C P S Comunicaciones S A Metronec S A	Servicios Servicios Servicios Canon y llave del contrato de subconcesion Servicios Otros	(10 266 213) (3 285 258) (336 493) 5 534 111 (59 891) 90 846	(5 864 750) (11 122 378) (277 314) 5 034 811 (2 962) 98 727
Benito Roggio Ferroindustrial S A	Servicios	(1 018 070)	

^(*) Corresponde a saldos y operaciones relacionados al acuerdo de gestion de fondos celebrado entre la Sociedad y CLISA -Compania Latinoamencana de Infraestructura & Servicios S.A. para la administración y aplicacion de ciertos fondos

INFORMACION POR SEGMENTOS **NOTA 7:**

A continuacion se detalla cierta informacion contable clasificada segun el segmento de negocio relacionado

Segmento primario Negocios

Conceptos	Servicios de Transporte	Programa de Inversiones	Colaterales	Administracion Central	Total
Ingresos por servicios al 31 12 11	321 675 263	4 083 303	48 857 170		374 615 736
Ingresos por servicios al 31 12 10	186 689 333	12 591 265	48 178 044		247 458 642
Resultado operativo al 31 12 10 Resultado operativo al 31 12 10	147 251 112	823 534	24 629 257	(138 404 350)	34 299 553
	104 057 588	883 221	27 967 407	(87 511 248)	45 396 968
Total activos al 31 12 11	216 002 216	146 899 474	94 739 030	212 452 130	670 092 850
	173 446 329	158 005 981	83 592 845	346 251 535	761 296 690
Total activos al 31 12 10 Total pasivos al 31 12 11	234 624 787	154 898 494	108 314 573	126 624 732	624 462 586
	195 974 532	154 563 648	98 373 578	123 611 347	572 523 105
Total pasivos al 31 12 10 Adquisiciones de bienes de uso al 31 12 11	4 666 904 2 591 102	101000	434 12 264	4 643 877 1 783 535	9 311 215 4 386 901
Adquisiciones de bienes de uso al 31 12 10 Depreciación de bienes de uso al 31 12 11 Depreciación de bienes de uso al 31 12 10	5 073 910	21 260	202 023	3 655 434	8 952 627
	6 515 886	21 025	249 429	3 889 336	10 675 676

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO SRL

CPCECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano

Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuación)

ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NOTA 8. (NIIF)

La CNV a traves de las Resoluciones Generales Nº 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicacion de las Resoluciones Tecnicas Nº 26 y 29 de la Federacion Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas ('FACPCE") que adoptan las Normas internacionales de Informacion Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en ingles), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en ingles), para las entidades incluidas en el regimen de oferta publica de la Ley N° 17 811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que havan solicitado autorizacion para estar incluidas en el citado regimen

La aplicación de tales normas resultara obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inicie el 1° de enero de 2012, siendo los primeros estados financieros trimestrales a presentar bajo estas normas los correspondientes al 31 de marzo de 2012

En consecuencia, la fecha de transicion a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopcion por primera vez de las NIIF" es el 1 de enero de 2011

Los estados financieros consolidados de Metrovias S.A. han sido preparados conforme a las Normas Generales y Particulares de valuación y exposición contable exigidas por las Resoluciones Generales Nº 441/03, 485/ 05, 487/05 Y 494/06 de la CNV las cuales difieren respecto de las NIIF, siendo estas diferencias de medicion y exposicion

A continuacion se indican las exenciones y excepciones que son de aplicacion considerando la NIIF 1 y que fueron utilizadas en la conversion de las normas contables vigentes en Argentina a las NIIF

Exenciones optativas a las NIIF

La NIIF 1, le permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas dispensas de unica vez, al principio de aplicacion retroactiva de ciertas NIIF vigentes para los cierres de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 Dichas dispensas han sido previstas por el IASB para simplificar la primera aplicacion de dichas normas

A continuación se detallan las exenciones optativas aplicables a Metrovias S.A. bajo NIIF 1

Costo atribuido de Bienes de uso la Sociedad utilizo como costo atribuido de los bienes de uso relevantes a la fecha de transicion a las NIIF, el valor razonable de determinados en funcion de valuaciones realizadas por expertos ellos. independientes

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

ICEWATERHOUSE & CO SRL

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Verra

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuación)

NOTA 8: (Continuacion)

CINIIF 12 – Contratos de Concesion La Sociedad es titular de la concesion para la explotación de Subterraneos de Buenos Aires y sus lineas complementarias de superficie Premetro y Ferrocarril Gral Urquiza desde el año 1994 De acuerdo con NIIF 1 se permite, a las sociedades que esten adoptando NIIF, la aplicación de las consideraciones provisorias establecidas en CINIIF 12, las cuales establecen una dispensa a la aplicación retrospectiva de dicha norma, la cual ha sido utilizada por la Sociedad

Exenciones obligatorias a las NIIF

A continuacion se detallan las exenciones obligatorias aplicables a Metrovias S A baio NIIF 1

- 1 Estimaciones las estimaciones realizadas por la Sociedad al 1º de enero de 2011 (fecha de transicion a las NIIF), realizadas segun NIIF, son coherentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha segun normas contables vigentes
- 2 Otras excepciones obligatorias establecidas en la NIIF 1 y que no se han aplicado, por no ser relevantes para la Sociedad son
 - · Baja contable de activos y pasivos financieros
 - · Contabilidad de coberturas
 - Participaciones no controladoras
 - Derivados implicitos

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de la Resolucion Tecnica N° 29 de la FACPCE, se incluyen a continuacion las conciliaciones del patrimonio neto de acuerdo con normas contables vigentes y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de diciembre de 2011 y al 1° de enero de 2011 y la conciliacion del resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 En tal sentido, la Sociedad ha considerado, en la preparacion de las conciliaciones, aquellas NIIF que estima seran aplicables para la preparacion de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012

Las partidas y cifras incluidas en la conciliación podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, las normas que se utilicen fueren diferentes

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WAFERHOUSE & CO S R L

PCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano
Por Comision Fiscalizadora

Alberto E Verri Fresidente

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuacion)

NOTA 8: (Continuacion)

A. Conciliacion del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 y al 1° de enero de 2011

····		Ref	31 12 11	9010111 #
Patr	monio neto bajo NCV		45 630 264	188 773 585
_	stes NIIF - Aumentos (Disminuciones) iclusión del interés no controlante como componente del Patrimonio			
	notal Patrimonio Neto e Interés no controlante bajo NCV		45 630 264	188 773 585
l	Bienes de uso Valuación a valor razonable al 01 01 2011	D (a)	8 021 029	10 234 941
2	Existencias Cambio de criteno de valuación de existencias	D (b)	(3 460 097)	(3 662 364)
3	Aplicación de CINIIF 12	D (c)		
4	Efecto impositivo de los ajustes a NIIF	D (d)	781 859	143 218
Sul	btotal ajustes		5 342 796	6 715 795
Pat	trimonio neto segun NIIF		50 973 060	195 489.380
F	Patrimonio neto segun NIIF atribuible a los accionistas mayoritanos Patrimonio neto segun NIIF atribuible al interés no controlante		50 973 060	195 489 380

B. Conciliacion del Estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2011

	Ref.	31 12 11 Ganancia / (Perdida)
Utihdad neta bajo NCV		6 348,689
Anustes N I I F		,
Anulación del efecto en resultados del interés no controlante		<u> </u>
Subtotal Ganancia neta del ejercicio e Interés no controlante bajo NCV		6.348 689
5 Depreciación bienes de uso revaluados	D (a)	(2 213 912)
6 Cambio en el criterio de valuación de las existencias	D (b)	202 272
7 Efecto impositivo de los ajustes a N I I F	D (d)	638 641
Ganancia neta del ejercicio segun N I.I F		4 975 690
Ganancia neta del ejercicio segun NTTF atribuible a los accionistas mayoritanos		4 975 690
Ganancia neta del ejercicio segun NTTF atribuible al interés no controlante		

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora Alberto E Verra Presidente

CPCECABA T° 1 F° 17

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuación)

NOTA 8. (Continuacion)

C. Conciliacion del Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2011 y al 1º de enero de 2011

No se han identificado diferencias significativas en el estado de flujo de efectivo o en la definicion de efectivo y equivalentes entre las Normas Contables Vigentes y NIIF

D. Explicacion de los aiustes

(a) Valor razonable de bienes de uso

La Sociedad utilizo como costo atribuido de los bienes de uso relevantes a la fecha de transicion a las NIIF, el valor razonable de ellos, determinados en funcion de valuaciones realizadas por expertos independientes. El ajuste en el valor residual de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2011 y al 1° de enero de 2011 que surge como consecuencia de la revaluación asciende a \$ 8 021 029 v \$ 10 234 941 respectivamente Asimismo, el ajuste en la depreciación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 2 213 912

(b) Cambio de criterio de valuación de existencias

Bajo NIIF, las existencias se valuan a costo o valor neto realizable, el que sea menor Bajo normas contables vigentes, las existencias se valuan en general a costo de reposicion o reproduccion

La Sociedad opto para NIIF utilizar como metodo de descarga de inventarios, aquel conocido como precio promedio ponderado ('PPP")

El ajuste por la medicion de los inventarios a PPP, representa una disminucion del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 y al 1° de enero de 2011 de \$ 3 460 092 y \$ 3 662 364 respectivamente Asimismo, el cambio de criterio de valuacion, implico una ganancia en el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, de \$ 202 272

(c) Aplicacion de CINIF 12

De acuerdo con CINIIF 12 la Sociedad ha reconocido un activo intangible que representa el derecho (licencia) a cobrar de los usuarios por el servicio de servicio del FFCC Urquiza, Subterraneos y Premetro En consecuencia, ha reclasificado los activos filos esenciales para la concesion reconocidos bajo NCV y presentado como Activos intangibles Dicho activo intangible se amortiza en linea recta durante el plazo de la concesion

Los ingresos por operacion se reconocen como Ventas en el estado de resultados integrales

Vease nuestro informe de fech 9 de marzo de 2012

CYCECABA Tº 1 Fº 17

RICE WATERHOUSE & CO S R L

Por Comision Fiscalizadora

Carlos F Tarsitano

Verra

Notas a los Estados Contables Consolidados (Continuación)

NOTA 8 (Continuacion)

(d) Efecto impositivo de los ajustes a NIIF

Representa el efecto en el impuesto a las ganancias a la tasa correspondiente sobre los ajustes a NIIF descriptos anteriormente, que resulten aplicables

Asimismo, dentro de esta linea se incluye la diferencia ocasionada en el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido generado por el efecto del ajuste por inflacion de los activos no monetarios Bajo normas argentinas, la Sociedad ha utilizado la opcion de no reconocer el pasivo por impuesto diferido generado por dicho ajuste por inflacion

El efecto impositivo neto de los ajustes a NIIF representa un incremento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 y al 1° de enero de 2011 de \$ 781 859 y \$ 143 218 respectivamente

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

CACECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Tarsitano Alberto E Verra Fiscalizadora residente

Por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Bienes de Uso Consolidados

Anexo A

CUENTA PRINCIPAL	VALORES			EN				DEPRECIACION	ES		NETO
	In clo \$	Altas \$	Bajas S	Transferencias \$	C erre \$	In c o	Bajas S	A cuota %(1)	Del eje c c o	Acumuladas \$	RESULTANTE
Instalac ones	81 825 630	2 759 437		328 072	84 913 139	66 286 137		10%	4 402 947	70 689 084	11001055
Remode aciones y me o as	27 064 589				27 064 589	26 878 839		20%	172 649		14 224 055
Mejo as nmuebles de terceros Mejoras material rodante de te ceros	18 149 119 22 467 513				8 149 119 22 467 513	18 149 119 22 467 513		33 33% 33 33%	172 649	27 051 488 18 149 19	13 101
Maqu nanas y equ pos	11 350 894	625 195		118 595	12 094 684	8 970 899		43 33%	397 181	22 467 513 I	
Muebles y ut les	16 082 302	1 483 349	(97 979)	60 676	17 528 348	8 337 399	(2 909)	(2)	1 234 919		2 726 604
Equ pos de computación	10 317 873	953 604	(88 340)	1 280	11 184 417	6 687 576	(80 368)	20%	1 446 936	9 569 409	7 958 939
Software	5 556 122	850 660	(748 553)		5 658 229	3 313 475	(748 553)	20 y 33 33%		8 054 144	3 130 273
Herramientas	4 475 894	324 149	(4 674	4 804 717	3 729 016	(746 555)		938 195	3 503 117	2 155 112
Rodados	320 316			70,7	320 316	175 580		(2)	334 280	4 063 296	741 421
Otros	1 178 746	- 1	Į.	J	1 178 746	1 178 746		10%	25 520	201 100	119 216
Ant c pos a proveedores (3)	1 977 509	2 314 821	(71 484)	(513 297)	3 707 549	1 1/0 /46		33 33%		1 178 746	
Totales al 31 12 11	200 766 507	9 311 215	(1 006 356)	(010 20/)	_	100 171 000	(004 000)				3 707 549
Totales at 31 12 10	199 268 915	4 386 901			209 071 366	166 174 299	(831 830)		8 952 627	174 295 096	34 776 270
	133 200 313 1	4 366 301	(2 889 309)		200 766 507	157 212 387	(1 713 764)	·	10 675 676	166 174 299	34 592 208

(1) A icuota anual

(2) En func ón de la vida ut l dete minada pa a cada b en que compone el rubro (3) La porc on en moneda ext anjera se muestra en el Anexo G

Véase nuestro informe de fecha-9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R

CPCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitane-Por Comisión Fiscalizadora

Por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Previsiones Consolidadas

Anexo E

Rubros	Saldos al Inicio \$	Aumento / Recupero \$	Disminucion \$	Transferencias \$	Saldos al Cierre \$
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
Cuentas por cobrar					
Previsión deudores incobrables	1 248 660	80 285	·		1 328 945
Bienes de cambio					
Prevision por devolución	1 399 917	615 440			2 015 357
Total del Activo 31 12 11	2 648 577	(1) 695 725			3 344 302
Total del Activo 31 12 10	2 115 229	533 348			2 648 577
INCLUIDAS EN EL PASIVO					
Previsiones					
Corrientes	1				
Para juicios	4 077 424		(2 679 568)	3 222 317	4 620 173
Total del pasivo corriente	4 077 424		(2 679 568)	3 222 317	4 620 173
No corrientes					
Para juicios	17 839 673	9 235 827		(3 231 845)	23 843 655
Para siniestros	3 641 500	1 494 103	(40 003)		5 095 600
Para sanciones	1 039 172	3 339 658	(2 892 506)	135 171	1 621 495
Total del pasivo no corriente	22 520 345	14 069 588	(2 932 509)	(3 096 674)	30 560 750
Total del Pasivo 31 12 11	26 597 769	14 069 588	(5 612 077)	125 643	35 180 923
Total del Pasivo 31 12 10	20 636 022	14 463 966	(3 467 230)	(5 034 989)	26 597 769

(1) Incluidos en resultados financieros

Vease nuestro informe de feche 9 de marzo de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO S R L

(Socio) CPCECABA T° 1 F° 17 Por Comision Fiscalizadora

Alberto E Verra Presidente

Balance General al 31 de diciembre de 2011 y 2010 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera Consolidados

Anexo G

Rubros		onto de moneda dranjera	Tipo de cambio \$	Importe contabilizado \$
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	1			
CAJA Y BANCOS	1	ì		441 234
Bancos	US\$	103 479	4 2640	441 234
BIENES DE CAMBIO	1	ì		4 440 000
Anticipos materiales y repuestos	US\$	260 512	4 2640	1 110 823 145 218
, ,	Euro	26 242	5 5338	
	Real	182 763	2 2900	418 527
	Libra	13 561	6 6267	89 865
OTROS CREDITOS				
Obras en ejecucion por cuenta y orden	1	7 498 212	2 2900	17 170 905
del Concedente	Real	58 295	4 2640	248 570
	US\$		4 2640	6 814 929
Depósitos en garantia	US\$	1 598 248 295 159	4 2640	1 258 558
Diversos	US\$	295 159	4 2040	27 698 630
Total del activo corriente				3.000
ACTIVO NO CORRIENTE				
BIENES DE USO	}			500 87
Anticipos a proveedores	US\$	117 466	4 2640	12 52
	Euro	2 264	5 5338	513 40
Total del activo no corriente				
Total del activo al 31 12 11	1	1		28 212 03
Total del activo al 31 12 10		ļ.		27 798 70
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	Ì	Ì		Ì
CUENTAS POR PAGAR	Ŀ			
Proveedores	US\$	1 196 830	4 3040	5 151 15
7 10/0000/03	Euro	69 874	5 5862	390 33
Provisión para gastos	US\$	238 688	4 3040	1 027 31
1 Tovision para gastes	Euro	47 734	5 5862	266 65
ANTICIPOS DE CLIENTES				
Anticipos de clientes	US\$	57 025	4 3040	245 4
Total del pasivo corriente		ļ		7 080 8
PASIVO NO CORRIENTE				
ANTICIPOS DE CLIENTES	1)		
Anticipos de clientes	Real	7 498 212	2 4400	18 295 6
Total del pasivo no corriente		Ì		18 295 6
Total del pasivo al 31 12 11				25 376 5
Total del pasivo al 31 12 10	1	Ì		23 606 0

US\$ Dolares estadounidenses

9 de marzo de 2012 ICE WATERHOUSE & CO S R L

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Balance General

al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Notas 2 y 15)

	31 12 11	31 12 10	111 y 2010 (110tus 2 y 12)	31 12 11 \$	31 12 10 \$
ACTIVO ACTIVO CORRIENTE Caja y bancos (Nota 4 a) Inversiones (Nota 4 b) Cuentas por cobrar (Notas 4 c y 5) Bienes de cambio (Nota 4 d) Otros creditos (Notas 4 e y 5)	\$ 45 008 322 98 918 044 152 517 645 57 012 749 71 695 146	53 332 358 54 408 644 114 763 576 44 127 120	Anticipos de clientes Otras deudas (Notas 4 h y 5) Previsiones (Anexo E) Ingresos difendos	89 111 322 16 719 025 206 346 122 30 720 112 41 065 364 4 620 173 2 099 687 390 681 805	83 771 505 27 933 446 172 664 667 49 291 713 35 116 82- 4 077 42- 2 078 87
Total del activo corriente	425 151 906	543 053 331	Total del pasivo corriente	030 001 000	
ACTIVO NO CORRIENTE Otros créditos (Notas 4 e y 5) Bienes de uso (Anexo A) Inversiones (Notas 16 17 y Anexo C)	114 583 342 34 776 270 1 079 738	98 925 830 34 592 208 1 350 950	Anticipos de clientes (Anexo G) Previsiones (Anexo E) Ingresos diferidos	27 622 317 70 701 707 30 560 750 10 394 413 139 279 187	29 132 3 50 088 2 22 520 3 12 473 2 114 214 2
Total del activo no corriente	150 439 350	134 868 988	Total del pasivo no corriente TOTAL DEL PASIVO	529 960 992	489 148 7
			PATRIMONIO NETO (segun estado respectivo)	45 630 264 575 591 256	188 773 5 677 922 3
TOTAL DEL ACTIVO	575 591 256	677 922 319	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1 0.0001	

Las notas 1 a 20 y anexos A C E G y H que se acompanan son parte integrante de los estados contables

Vease nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO_S.PL

(Socio)
C P C E C A B A T° 1 F° 17
Dr Gabnel M Perrone
Contador Publico (U C A)
C P C E C A B A Torno 182 Folio 10

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Alberto E Verra Presidente

Estado de Resultados

Por el ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Notas 2 y 15)

	31 12 11 \$	31 12 10 \$
ngresos por servicios	321 675 263	186 689 333
Por servicios de transporte	4 083 303	12 591 265
Por programa de inversiones	22 684 276	25 440 779
Por colaterales	348 442 842	224 721 377
Costos (Anexo H)		
Justus (Allexo II)	(474 404 151)	(82 631 745)
Por servicios de transportes	(174 424 151) (3 259 769)	(11 708 044
Por programa de inversiones	(2 511 402)	(2 692 869
Por colaterales	(180 195 322)	(97 032 658
Ganancia bruta	(100 100 022)	
Ganancia Bruta	447.054.440	104 057 588
Por servicios de transporte	147 251 112 823 534	883 22
Por programa de inversiones	20 172 874	22 747 91
Por colaterales	168 247 520	127 688 71
	168 247 320	12, 000 / 1.
Gastos (Anexo H)		(04.040.000
De administracion	(49 026 001)	(31 949 235
De comercialización	(88 272 811)	(54 350 637
De comprorainzación	(137 298 812)	(86 299 872
	30 948 708	41 388 84
Ganancia operativa	30 343 1 00	
Resultados de inversiones permanentes	1 986 039	2 313 72
Resultados financieros		
Generados por activos	1 1	
Intereses (Incluyen CER) (Nota 1)	25 845 125	35 340 87
Diferencias de cambio	429 198	1 663 19
Resultados por tenencia	95 911	632 27
Previsiones deducidas del activo (Anexo E)	(695 725)	(533 34
Generados por pasivos	(00 000 016)	(18 085 09
Intereses (Incluyen CER)	(26 003 316)	(6 886 01
Otros resultados financieros y por tenencia	(6 916 105)	(1 659 88
Diferencias de cambio	(459 179)	(9 720 72
Gastos y comisiones bancarias	(15 862 081)	751 28
Resultados financieros netos	(23 566 172)	7012
Otros ingresos y egresos netos	120 504	10 788 7
-	9 489 079	55 242 5
Resultado antes del impuesto a las ganancias	9 489 079	55 242 5
Impuesto a las ganancias (Nota 13)	(3 140 390)	(19 352 15
Ganancia del ejercicio	6 348 689	35 890 4
Resultado por accion ordinaria Básico / Diluido total	0 46	2

Las notas 1 a 20 y anexos A C E G y H que se acompanan son parte integrante de los estados contables

Vease nucstro informe de fecha 9 de marzo de 2012 ARICE WATERHOUSE & CO S R L

CPCECABA T° 1 F° 17

or Gabnel M Perrone
Contador Publico (U C A)
CPCECABA Tomo 182 Folio 10

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Alberto E Verra

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentado en forma comparativa con el ejercicio anteijor (Notas 2 y 15)

	APORT	APORTES DE LOS ACCIONISTAS		DECEDIA	RESULTADOS		
	Capital social (Nota 3)	Ajuste de capital \$	Total \$	RESERVA LEGAL \$	RESERVA FACULTATIVA \$	NO ASIGNADOS \$	TOTAL \$\$
Saldos al 31 12 09	13 700 000	19 034 646	32 734 646	5 440 217	11 479 065	103 229 214	152 883 142
Resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 04 10 Reserva legal Reserva facultativa Ganancia del ejercicio iniciado el 01 01 10 y finalizado el 31 12 10				1 106 712	102 122 502	(1 106 712) (102 122 502) 35 890 443	35 890 443
Saldos al 31 12 10	13 700 000	19 034 646	32 734 646	6 546 929	113 601 567	35 890 443	188 773 585
Resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 04 11 Distribución de dividendos						(35 890 443)	(35 890 443)
Resolución de Asamblea General Extraordinana de fecha 06 05 11 Distribución de dividendos Ganancia del ejercicio iniciado el 01 01 11 y finalizado el 31 12 11					(113 601 567)	6 348 689	(113 601 567) 6 348 689
Saldos al 31 12 11	13 700 000	19 034 646	32 734 646	6 546 929		6 348 689	45 630 264

Las notas 1 a 20 y anexos A C E G y H que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Véase nuestro informe de techa g de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & GO S R L

CPCECABA T° 1 F° 17
Dr Gabriel M Perrone
Contador Publico (UCA)
CPCECABA Tomo 182 Folio 10

Carlos F Tarsitano
Por Comision Fiscalizadora

Alberto It Verr Presidente

Estado de Flujo de Efectivo

Por el ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Notas 2 y 15)

		24 10 10
	31 12 11	31 12 10
	\$	\$
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	105 939 266	71 498 496
Aumento neto del efectivo	36 175 836	34 440 770
	142 115 102	105 939 266
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO	1	
	1	
Actividades operativas	6 348 689	35 890 443
Ganancia del ejercicio Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Valor residual de las bajas de bienes de uso (Anexo A)	174 526	1 175 545
Valor residual de las bajas de bielles de doo (Allexo A)	158 191	(17 255 786)
Intereses ganados y perdidos (Incluyen CER)	8 952 627	10 675 676
Depreciacion de bienes de uso (Anexo A)	(2 132 985)	(2 078 880)
Devengamiento de ingresos diferidos	6 916 105	6 886 014
Otros resultados financieros y por tenencia	(95 911)	(632 276)
Resultados por tenencia	(1 986 039)	(2 313 728)
Resultados inversiones permanente	695 725	533 348
Previsiones deducidas del activo (Anexo E)	14 069 588	14 463 966
Previsiones incluidas en el pasivo (Anexo E)	3 140 390	19 352 150
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio (Nota 13)	3 140 390	10 002 100
Cambios en activos y pasivos operativos	(0.500)	(1 266 507
Fondos embargados en cuenta cornente	(9 528)	59 859 190
Cuentas por cobrar	(35 266 738)	
Matenales y repuestos	(5 242 229)	(6 746 929)
Obras en ejecucion	(8 162 929)	5 512 860
Otros creditos	687 490	9 377 752
Cuentas por pagar	5 233 208	(44 449 167
Deudas fiscales	(7 048 160)	(3 017 358
Remuneraciones y deudas sociales	44 101 284	34 338 69
Anticipo de clientes	2 041 833	(10 257 393
Previsiones incluidas en el pasivo (Anexo E)	(5 486 434)	(8 502 219
Otras deudas	3 402 650	(40 485 765
Ingresos difendos	74 916	
Cobros de intereses (Incluyen CER)	44 966 061	15 280 70
Pagos de intereses (Incluyen CER)	(23 566 905)	(15 288 714
Impuesto a las ganancias pagado en el ejercicio	(32 569 250)	(14 656 287
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	19 396 175	46 395 33
Actividades de inversion		
Dividendos cobrados	2 257 250	2 432 33
Pagos por compras de bienes de uso (Anexo A)	(9 311 215)	(4 386 901
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversion	(7 053 965)	(1 954 567
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversion	1 1	
Actividades de financiación	173 073 681	
Disminución de otros creditos	(149 492 010)	
Dividendos pagados (Nota 20)	\	(10 000 000
Disminución de deudas bancarias	251 955	l '
Aumento otras deudas		(10 000 000
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiacion	36 175 836	34 440 77
Aumento neto del efectivo		3,110

Las notas 1 a 20 y anexos A C E G y H que se acompanán son parte integrante de los estados contables

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATEBHOUSE & CO S R L

OPCECABA T° 1 F° 17

Or Gabnel M Perrone
Contador Publico (U C A)
C P C E C A B A Tomo 182 Folio 10

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora Nberto E Verra Presidente

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

NOTA 1. CONTRATO DE CONCESION

a. Marco Normativo

La Sociedad es titular de la concesion para la explotacion del Grupo de Servicios 3 (Subterraneos de Buenos Aires y sus lineas complementarias de superficie Premetro y Ferrocarril Gral Urquiza) en forma exclusiva hasta el 31 de diciembre de 2017. La concesion podra ser prorrogada por periodos sucesivos de diez años, a pedido del Concesionario cuando a juicio de la Autoridad de Aplicacion aquel haya dado cumplimiento satisfactorio a sus obligaciones contractuales y se haya verificado un mensurable mejoramiento de los indices de desempeño del sistema. La concesion reviste el caracter de 'Concesion de Servicio Publico', incluyendo tambien la facultad de explotacion comercial de locales, espacios y publicidad en las estaciones, coches e inmuebles comprendidos dentro de esta

El Contrato de Concesion celebrado entre la Sociedad y el Estado Nacional el 25 de noviembre de 1993 ha sido aprobado y puesto en vigencia por el Decreto N° 2608/93 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 22 de diciembre de 1993. El mismo ha sido modificado por la Adenda aprobada por el Decreto N° 393/99 de fecha 21 de abril de 1999, y su nuevo texto ordenado fue aprobado por el Ministerio de Economia y Obras y Servicios Publicos e informado a la Sociedad, por medio de la Resolucion N° 153/99 de la Secretaria de Transporte de fecha 30 de abril de 1999

La Adenda pudo ejecutarse parcialmente ante la escasez de recursos presupuestarios por parte del Gobierno Nacional y la demora en el reconocimiento de incrementos tarifarios comprometidos, hasta que el Decreto de Emergencia Ferroviaria N° 2075/02 del 16 de octubre de 2002 declaro el estado de emergencia del sistema de transporte ferroviario de pasajeros (de superficie y subterraneo) en el Area Metropolitana de Buenos Aires

El citado Decreto dispuso la suspension transitoria de la ejecucion del Plan de Obras contenido en la Adenda, autorizo la cancelación de ciertas deudas que el Gobierno Nacional mantenia con los Concesionarios mediante el uso de fondos depositados en cuentas fiduciarias, y ratifico la suspension de los incrementos tarifarios oportunamente establecidos en la Adenda, instruyendo a la Secretaria de Transporte del entonces Ministerio de la Producción a efectuar los estudios conducentes a determinar la necesidad de la redeterminación de la estructura tarifaria de los servicios involucrados en función de las tarifas vigentes para la totalidad de los medios de transporte publico de pasajeros en el Area Metropolitana de Buenos Aires, tendiendo a lograr un adecuado equilibrio entre las mismas

Posteriormente, la Resolucion N° 115/02 del ex Ministerio de Produccion del 22 de diciembre de 2002, dispuso, entre otras cosas, la aprobación de los programas de inversion de emergencia, priorizando la ejecución de las obras de mayor urgencia y necesidad y presento un acuerdo sobre el monto de penalidades a abonar por todo concepto desde el inicio de la concesión hasta el 17 de octubre de 2002, el cual fue cancelado por la Sociedad en su totalidad

Asimismo, con fecha 8 de marzo de 2004, la Nota Nº 405/04 de la Subsecretaria de Transporte Ferroviario indico el Plan de Obras incluido en el PLANIFER a ser ejecutado por la Sociedad durante el año 2004

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

AICE WATERHOUSE & CO S R L

CPCECABA TO 1 FO 17

(Socio)

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

26

Alberto E. Verra Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 (Continuacion)

Posteriormente, el 8 de Noviembre de 2004, mediante las Notas SSTF Nº 1949 y 1950 de la Subsecretaria de Transporte Ferroviario dependiente de la Secretaria de Transporte de la Nacion, se indicaron las obras de esta Concesion que estaban incluidas en el PLANIFER a ser ejecutadas durante el año 2005, ademas de dar continuidad a las obras comenzadas en 2004

De este modo mientras se prolongaba la Emergencia, las obligaciones contractuales del Concesionario en cuanto a servicios y obras quedaban reemplazadas por aquellas aprobadas en la Resolucion N° 115/02

Con fecha 10 de febrero de 2004, la Resolucion Nº 94/04 de la Secretaria de Transporte aprobo la realización de obras de reconstrucción y/o remodelación de estaciones ferroviarias afectadas a las concesiones del servicio publico de transporte ferroviario de pasajeros del Area Metropolitana de Buenos Aires comprendiendo en la misma el Centro de Trasbordo Plaza Miserere, el Centro de Trasbordo Constitución y la Estación Villa Lynch, todas estaciones de la red concesionada a la Sociedad

Con fecha 28 de diciembre de 2005 mediante el Decreto 1683/05 se aprobo el "Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisicion de bienes para el Sistema Publico de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterraneo del Area Metropolitana de Buenos Aires" Las obras aprobadas por dicho Decreto abarcaban tanto inversiones en material rodante como en obras civiles, señalamiento y telecomunicaciones, vias y obras integrales

Las obras previstas por la Resolucion N° 94/04, por las Notas N° 405/04, N° 1949/04 y N° 1950/04 y por el Decreto 1683/05, son financiadas con fondos del Tesoro Nacional y se ejecutan en la medida que exista disponibilidad de los mismos En relacion a tales obras, la Resolucion Conjunta 19/09 del Ministerio de Planificacion Federal, Inversion Publica y Servicios (en adelante MPFIPyS) y 5/09 del Ministerio de Economia y Finanzas Publicas aprobo la nueva tipologia para la redeterminacion de precios de las obras ferroviarias aprobadas en el marco del Decreto 1683/05 y de la Resolucion 115/02 antes mencionadas

Durante el mes de noviembre de 2011, el Estado Nacional manifesto publicamente su intencion de transferir los servicios de las lineas de Subterraneo y el Premetro, operados por la Sociedad, a la orbita del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante Gobierno de la Ciudad)

Con fecha 3 de enero de 2012, el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad, suscribieron un Acta Acuerdo acerca de la transferencia de la Concesion correspondiente a la Red de Subterraneos de la Ciudad de Buenos Aires en la cual el Gobierno de la Ciudad asumio el control y fiscalizacion del Contrato de Concesion y la potestad de fijar las tarifas del servicio, y el Estado Nacional se comprometio al pago de una suma anual a ser abonada en doce cuotas mensuales como unico aporte para el pago de subsidios (ver Nota 1 b) Asimismo, se fijo un plazo de 90 dias corridos para que en forma conjunta eleven a las respectivas autoridades de la materia, los proyectos correspondientes a los actos juridicos que sean necesarios suscribir para la formalizacion de las demas cuestiones legales, economicas y administrativas inherentes a la transferencia

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

RICE WATERHOUSE & CO S.B.I

CPCECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora

27

Alberto E Vern Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1. (Continuacion)

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables existen diferencias de interpretacion entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad en cuanto al alcance de los términos y condiciones de dicha Acta Acuerdo con lo cual no es posible evaluar los potenciales efectos si los hubiere que se pudieran derivar de materializarse o no dicha transferencia

b Subsidio unificado por Mayores Costos percibido por la Sociedad

El articulo 7 4 1 del Contrato de Concesion preve la redeterminacion de la tarifa básica el subsidio o el canon como un mecanismo de ajuste de la ecuación económica financiera del mismo cuya metodologia fue aprobada revisada y redeterminada por las Resoluciones 286/97 y 862/98 del ex Ministerio de Economia y Obras y Servicios Publicos las Resoluciones 103/03 126/03 y 248/03 del ex Ministerio de la Producción la Resolución Conjunta 99/03 del MPFIPyS y 296/03 del Ministerio de Economia y Producción y las Resoluciones 410/05 1961/06 y 1514/08 del MPFIPyS

A raiz que la Ley 25561 cuya vigencia fue prorrogada sucesivamente por las leyes 25972 26077 26204 26339 26456 26563 y 26729 hasta el 31 de diciembre de 2013 declaro la emergencia en materia social económica administrativa financiera y cambiaria la cual comprendía en la misma a los contratos celebrados por la administración publica bajo normas de derecho publico y que el Decreto 2075 declaró el Estado de Emergencia del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros en el Área Metropolitana de Buenos Aires por la cual se suspendió cualquier incremento tarifario previsto contractualmente para los años 2002 a 2008 la Sociedad a partir del año 2003 comenzo a percibir un subsidio en concepto de las variaciones resultantes producto de los mayores costos de explotación mencionado en parrafo precedente

Durante el ejercicio anterior y en pos de dar reconocimiento a los mayores costos laborales atento a los Acuerdos suscriptos con la Unión Tranviaria Automotor la Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentina, la Union Ferroviaria y el Sindicato de la Fraternidad celebrados el 8 de abril de 2010, la Secretaria de Transporte emitió las Providencias Resolutivas N° 1749 del 4 de mayo de 2010 N° 1876 del 12 de mayo de 2010 N° 2199 del 1 de junio de 2010 N° 2714 del 5 de julio de 2010 y N° 3180 del 2 de agosto de 2010, en las cuales instruyó al pago del 90% del reclamo efectuado por la Sociedad referido a tal incremento del rubro Personal. Los montos percibidos por la Sociedad ascendieron a \$ 5.5 millones por marzo 2010 y \$ 6.2 millones mensuales correspondientes a abril, mayo junio y julio 2010 En el mismo sentido la Providencia Resolutiva N° 3553 de fecha 3 de septiembre de 2010 instruyo el pago por \$ 69 millones del 100% del reclamo efectuado por la Sociedad mencionado precedentemente correspondiente al mes de agosto de 2010 Con fecha 1 de octubre de 2010 la Providencia Resolutiva N° 4077 instruyo el pago de \$ 25 5 millones correspondientes a la compensacion del rubro personal por el mes de septiembre de 2010 que inclura los incrementos mencionados precedentemente sumado a las alteraciones salariales habidas en los Acuerdos Gremiales suscriptos con fecha 26 de agosto de 2010 y al 50% de las diferencias salariales relativas al periodo marzo agosto 2010 Con fecha 2 de noviembre de 2010 la Providencia Resolutiva N° 4578

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

CE WATERHOUSE & CO S.B.I

POECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora

28

berto Verra Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1: (Continuacion)

instruyo el pago de \$ 12,5 millones correspondientes a la compensacion del rubro personal correspondientes al mes de octubre de 2010

Por su parte las Resoluciones N° 253 y N° 254 de la Secretaria de Transporte de fecha 3 de diciembre de 2010 aprobaron las variaciones resultantes en el rubro personal a partir del 1° de marzo de 2010 por los montos reconocidos en las Providencias Resolutivas antes mencionadas, y el monto de \$ 11,8 millones correspondientes al mes de noviembre de 2010 Asimismo dichas Resoluciones instruyeron el pago de la segunda y ultima cuota establecida en los Acuerdos del 26 de octubre de 2010 por \$ 13,9 millones suscriptos con las distintas asociaciones gremiales

Asimismo, la normativa citada incorporo a la Cuenta de Explotacion de la Sociedad las variaciones resultantes en el rubro Personal a partir del 1º de diciembre de 2010, y considero ademas, la inclusion en dicha cuenta del monto correspondiente a la compensacion por la no modernizacion de la Linea A comprometida en el Contrato de Concesion, resolviendo elevar el monto del subsidio a percibir por la Sociedad en \$ 13,6 millones y cubrir el resto de los Costos de Explotacion mencionados anteriormente a traves de la totalidad de los ingresos derivados de la tarifa, segun se desprende del expediente que motivo la citada Resolucion N° 253/10

Con fecha 29 de abril de 2011 y 2 de mayo de 2011 las Resoluciones N° 90/11 y 91/11 de la ST aprobaron la variacion resultante en el rubro Personal en razon del acuerdo celebrado con la Union Tranviaria Automotor de fecha 26 de enero de 2011 por el cual se convino incrementar el valor del viatico de los trabajadores encuadrados en el Convenio por un monto de \$ 1,9 millones mensuales a partir del 1° de enero de 2011

Con fecha 6 de mayo de 2011 las Resoluciones N° 94/11 y 97/11 de la ST aprobaron la variacion resultante en el rubro personal en razon de los acuerdos gremiales celebrados con la Union Tranviaria Automotor y la Union Ferroviaria por un monto de \$ 16,3 millones mensuales a partir del 1° de marzo de 2011

Con fecha 15 de julio de 2011 la Resolucion N° 157/11 de la ST aprobo la variacion resultante del rubro personal, producto de los acuerdos suscriptos con la Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos y el Sindicato La Fraternidad por un monto acumulado desde marzo a julio de 2011 de \$ 18,1 millones y \$ 4,2 millones mensuales a partir del 1° de agosto de 2011 Asimismo, esta Resolución dejo sin efecto a partir de marzo de 2011 lo dispuesto en el art 1 de la Resolución N° 90/11 de la ST de fecha 29 de abril de 2011, lo que genero un credito a favor del Estado Nacional de \$ 8,8 millones correspondientes a los meses de marzo a julio 2011

Al 31 de diciembre de 2011 el monto del subsidio mensual asciende a \$ 68 9 millones, con derecho a percibirlos hasta la finalización del proceso de renegociación contractual Dicho monto incluye \$ 6,3 millones recibidos en compensación de los costos de explotación referidos a la Linea H (ver nota 18)

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

CPCECABA T° 1 F° 17

(Socia)

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora

29

Alberto E Verr Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 (Continuacion)

En funcion del Acta Acuerdo de fecha 3 de enero de 2012, suscripta entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad acerca de la transferencia de la concesion correspondiente a la Red de Subterraneos de la Ciudad de Buenos Aires mencionada en el punto a de la presente Nota, el Estado Nacional se comprometio al pago de una suma de \$ 360 millones como unico aporte para el pago de subsidio, la cual sera abonada en doce cuotas mensuales, mientras que el Gobierno de la Ciudad en funcion de su potestad de fijar tarifas del servicio, dispuso mediante Decreto Nº 27/2012 de fecha 5 de enero de 2012, un incremento de \$ 1,40 a la tarifa del subterraneo con vigencia a partir del 6 de enero de 2012

A la fecha de emision de los presentes Estados Contables la Sociedad cobro del Estado Nacional en concepto de subsidio la suma de \$ 38,9 millones por el mes de enero de 2012 y \$ 9,8 millones por el mes de febrero de 2012, y recaudo por la diferencia tarifaria (\$ 1,40 por viaje) neta de impuestos la suma de \$ 14,3 millones en enero de 2012 y \$ 18,5 millones en febrero de 2012 quedando pendiente de cobro la suma de \$ 15,7 millones y \$ 40,6 millones respectivamente por los meses de enero y febrero de 2012 para alcanzar la suma de subsidio vigente al 31 de diciembre de 2011 Adicionalmente, por el mismo concepto, la Sociedad cobro del Estado Nacional la suma de \$ 23 millones correspondientes al mes de marzo de 2012

La Sociedad ha realizado presentaciones referidas a la determinación de los mayores costos de explotación producidos en los años 2008 a 2011 que a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables no han sido resueltas

Todos los pagos que realice el Estado Nacional se consideran provisorios y a cuenta hasta tanto concluya el proceso de renegociación contractual tanto con la Sociedad como con el Gobierno de la Ciudad

El monto de los derechos devengados consecuencia de las circunstancias mencionadas en el parrafo anterior se encuentra registrado como un menor costo / gasto en el rubro "Ajuste por mayores costos" del Anexo H

c. Otros reconocimientos y/o reclamos

La Sociedad ha realizado presentaciones de otros reclamos ante la Secretaria de Transporte cuando en su interpretacion le asiste el derecho en virtud de lo establecido por el Contrato de Concesion y demas reglamentacion complementaria

La Sociedad continua la renegociacion del Contrato con el Gobierno Nacional, con el objeto de contrarrestar los impactos negativos generados por los cambios en las condiciones economicas del pais, que han afectado su ecuacion economica y financiera

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO S R L

(Socio)

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora 30 Alberto E Verra Firesidente

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NORMAS CONTABLES NOTA 2:

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparacion de los presentes Estados Contables las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior

Preparación y presentacion de los Estados Contables 2 1.

Los presentes Estados Contables, estan expresados en pesos argentinos sin centavos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposicion y valuacion contenidas en las Resoluciones Tecnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comision Nacional de Valores

Estimaciones contables 22

La preparacion de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como asi tambien los ingresos y egresos registrados en el ejercicio La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la prevision para deudores incobrables y depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las previsiones para contingencias Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparacion de los presentes Estados Contables

Consideración de los efectos de la inflación 2.3.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflacion hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se ha discontinuado la reexpresion de los estados contables, debido a la existencia de un periodo de estabilidad monetaria

Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflacion, debido a la existencia de un periodo inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresion de los Estados Contables

Este criterio no esta de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003 Sin embargo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este desvio no ha generado un efecto significativo sobre los Estados Contables

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

ICE WATERHOUSE & CO SRL

CACECABA TO 1 FO 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora (Socio)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (Continuacion)

El indice utilizado a los efectos de la reexpresion de las partidas fue el indice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadisticas y Censos

24. Información comparativa

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2010, a los efectos de su presentacion comparativa con los del presente ejercicio

25. Criterios de valuación

a. Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal

Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio

c. Activación de diferencias de cambio

Con motivo de la devaluacion de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y hasta el 30 de junio de 2003 y en virtud de lo establecido por la Resolucion N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y la Resolucion N° 398 de la Comision Nacional de Valores, Metrovias S A activo ciertas diferencias de cambio originadas en deudas contraidas en el exterior por la adquisicion de bienes de uso, en la proporcion aun no depreciada de dichos bienes

La Sociedad ha aplicado lo dispuesto por estas normas y, en tal sentido el valor residual activado al 31 de diciembre de 2010 fue de \$ 54 920, netos de la absorcion del ajuste por inflacion reconocido hasta el 28 de febrero de 2003, habiendose amortizado completamente a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables

d. Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar han sido valuadas al precio de contado al momento de la transaccion mas los intereses y componentes financieros implicitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad, en caso de ser significativos

e. Créditos y deudas financieras

Los creditos y las deudas financieras han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada y recibida, respectivamente, neta de los costos de la transaccion, mas los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada en dicha aportunidad

Vease nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

PCECABA Tº 1 Fº 17

00 0112

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Alberto E Verra Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

NOTA 2: (Continuacion)

f Otros creditos y deudas

Los otros creditos y las otras deudas han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transaccion mas los intereses y componentes financieros implicitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad, en caso de ser significativos

Ciertas deudas fiscales se valuaron en base a la estimación de las sumas a pagar descontada usando una tasa representativa de mercado

Los servicios cobrados por adelantado han sido valuados de acuerdo con las sumas recibidas o el costo de prestacion del servicio, el mayor

Saldos por transacciones financieras, por refinanciaciones y creditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los creditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras, por refinanciaciones y por otras transacciones diversas (no incluye compra venta de bienes y servicios) han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas

h. Bienes de cambio

Comprende los materiales y repuestos adquiridos por la Sociedad, netos de aquellos destinados a cubrir la obligación de restitución a la Autoridad de Aplicación que se menciona en la Nota 9 a. Los mismos han sido valuados a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio

Dichos bienes son cargados a resultados a medida que se consumen o que se utilizan en la reparacion y mantenimiento de los bienes afectados a la explotacion

Las obras en ejecucion han sido valuadas mediante el metodo del grado de avance por considerarse que el esfuerzo mas significativo del proceso de generacion de resultados es la construccion

La recuperabilidad de las obras en ejecucion al cierre de cada ejercicio, se evalua en forma individual y en el caso que por alguna de ellas se estime una perdida futura se constituye la prevision correspondiente en el ejercicio en que se conoce

i. Inversiones

La participacion en UGOFE S A ha sido valuada de acuerdo con el metodo del valor patrimonial proporcional en base a los estados contables emitidos al 31 de diciembre de 2011 por dicha sociedad

Las normas contables utilizadas por UGOFE S A sobre la cual se ejerce control conjunto para la elaboración de sus estados contables son las mismas que las utilizadas por la Sociedad

Vease ruestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

CPCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora

33

Alberto E/Verra Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (Continuacion)

La participacion en Ferrometro S A ha sido valuada al costo

Las inversiones corrientes en titulos de deuda han sido valuadas a su valor neto de realización

La participaciones en fondos comunes de inversion han sido valuadas al valor de cotización de las cuotas partes al cierre del ejercicio

i. Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 23, neto de sus depreciaciones acumuladas

Los costos financieros generados por la construccion, montaje y terminacion de los bienes de uso, cuando dichos procesos son de duración prolongada, han sido activados

A fin de determinar la carga financiera activable se han computado solo los resultados negativos generados por la financiación directa de capital de terceros. Los importes activados por este concepto ascienden a \$ 6 030 093 no quedando al 31 de diciembre de 2011 valor residual activado.

El rubro bienes de uso incluye las diferencias de cambio activadas por aplicación de las normas detalladas en la Nota 2 5 c

Las depreciaciones han sido calculadas por el metodo de linea recta en base a la vida util estimada de los bienes considerando como tope de la misma la fecha de finalizacion del Contrato de Concesion, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida util

Dichos bienes de uso, en la medida que continuen afectados a la explotacion al finalizar el periodo de concesion, deberan ser entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicacion Teniendo en cuenta lo mencionado, la vida util asignada a estos bienes de uso no excede el periodo de concesion

La Sociedad realiza reestimaciones de la vida util de sus bienes de uso en forma periodica

El valor de estos activos, no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio

k. Impuesto a las ganancias

(Socio)

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al metodo del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. Las principales diferencias temporarias se originan en previsiones, deudas fiscales y depreciaciones de bienes de uso

Vease nuestro informe de fecha.

9 de marzo de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO S R L

PCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano
Por Comision Fiscalizadora

34

Alberto E Verri

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

NOTA 2: (Continuacion)

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y sobre el quebranto impositivo, la tasa impositiva que se espera este vigente al momento de su reversion o utilizacion, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emision de estos Estados Contables

I Impuesto a la ganancia minima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia minima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio

Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligacion fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidira con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia minima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podra computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes

m Anticipos de clientes

Corresponden a anticipos por obras a ejecutar por la Sociedad incluidas dentro del Plan Nacional de Inversiones Ferroviarias (PLANIFER, ver Nota 1) y por la adquisición de 18 coches (Ver Nota 11)

n. Previsiones

Para deudores incobrables se constituyo en base a un analisis individual de recuperabilidad de la cartera de creditos

Para contingencias y riesgos diversos se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de caracter laboral, comercial y otros riesgos diversos que podrian originar obligaciones para la Sociedad

En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad

A la fecha de emision de los presentes Estados Contables, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes Estados Contables

Vease mestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRIJE WATERHOUSE & CO S R L

(Socio) F

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora 35 Alberto E Verra Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (Continuacion)

ñ Ingresos diferidos

Principalmente corresponden al valor llave cobrado en virtud de la subconcesion de la explotación comercial, el cual ha sido valuado al costo reexpresado al cierre siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2 3 tal como se describe en la Nota 10 c, que se reconocen en resultados en forma lineal durante el periodo de vigencia de dicha subconcesion

Por su parte tambien se incluye la porcion no devengada de los montos facturados consecuencia de los contratos de permisos de uso precario celebrados con clientes que se devengan en forma lineal en funcion al plazo de vigencia de los respectivos contratos

o. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2 3

La cuenta "Capital social" ha sido expresada a su valor nominal historico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogenea y el nominal historico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste de capital", integrante del patrimonio neto

p. Cuentas del estado de resultados

Las partidas de resultados se exponen a valores nominales. Los cargos por activos consumidos se determinaron en funcion de los valores de tales activos

q. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por el servicio de transporte de pasajeros tomando como base los pasajeros transportados

Los ingresos correspondientes al programa de inversiones se reconocen en el momento de la aprobación de los certificados de las obras realizadas, segun su grado de avance

Los ingresos por colaterales corresponden a facturación de concesiones otorgadas, consultoria y asistencia, alquileres de equipos, uso de espacios, peaje y servidumbre de paso, y se reconocen en el momento de su devengamiento

De acuerdo con el Contrato de Concesion, el Concedente se comprometio a finalizar determinadas mejoras e inversiones de capital en la infraestructura existente con el proposito de incrementar el trafico de pasajeros. Conforme a acuerdos celebrados entre la Sociedad y el Concedente, en caso que las obras relacionadas con la modernizacion de la Linea. A no se completaran, se determina una compensacion que se liquida en funcion de una formula específica. La Sociedad registro esta compensacion como un ingreso devengado en virtud de dicho contrato hasta su inclusion en el monto del subsidio unificado (Ver Nota 1 b.)

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

CPCECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano
Por Comision Fiscalizadora
36

Alberto E Verra Fresidente

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2: (Continuacion)

La Sociedad reconoce como ingresos todos los reclamos por proyectos de construccion u otros daños y perjuicios derivados de las operaciones en el momento en que ellos son reconocidos por sus respectivos deudores

r Estado de flujo de efectivo

A los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, el concepto de efectivo adoptado comprende el saldo de libre disponibilidad en caja y bancos e inversiones realizables en el corto plazo (cuyo vencimiento sea igual o menor a tres meses desde su fecha de adquisición)

Durante el presente ejercicio no se han producido variaciones significativas en el efectivo originadas por la tenencia de moneda extranjera, consecuencia de las variaciones producidas en los tipos de cambio vigentes

NOTA 3: CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2011, el estado del capital social es el siguiente

	Valor nominal		Aprobado por	Fecha de inscripcion
Capital	\$	Fecha	Órgano	en la Inspeccion General de Justicia
Suscripto integrado e inscripto Suscripto integrado e inscripto Suscripto integrado e inscripto Total al 31 12 11	2 675 000 8 025 000 3 000 000 13 700 000	16 11 93 29 09 94	Asamblea Constitutiva Asamblea Constitutiva Asamblea General Ordinana	29 12 93 29 12 93 22 05 95

NOTA 4: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL

La composicion de los rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente

a. Caja y bancos	31 12 11 \$	31 12 10 \$
Caja Fondo fijo Bancos (Nota 6 a) Valores a depositar	200 000 1 034 100 40 318 762 3 455 460 45 008 322	200 000 1 027 100 50 067 172 2 038 086 53 332 358
b. Inversiones	31 12 11 	31 12 10 \$
Corrientes Fondos Comunes de Inversion	71 077 756 27 840 288	54 408 644
Titulos publicos	98 918 044	54 408 644

Vease nuestro informe de fecha o de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

(Socio)

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora 37 Alberto E Verra Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: (Continuacion)

С	Cuentas por cobrar	31 12 11 \$	31 12 10 \$
Corn	entes		79 588 234
	tos comerciales	112 816 334 41 030 256	36 424 002
Parte	s relacionadas (Nota 10)	41 030 250	30 424 002
Meno		/4 200 04E)	(1 248 660)
Previ	sion deudores incobrables (Anexo E)	(1 328 945) 152 517 645	114 763 576
	=	152 517 645	114700070
d.	Bienes de cambio	31 12 11 \$	31 12 10 \$
	<u>.</u>	43 930 837	38 698 846
	riales y repuestos (Notas 2 5 h y 9 a)	1 809 390	1 809 390
	riales y repuestos en poder de terceros	2 154 916	2 048 767
	ipos materiales y repuestos (Anexo G)	2 134 310	2 - 1 - 1 - 1
Men	os Ision por devolucion (Anexo E)	(2 015 357)	(1 399 917)
riev	islan por devolucion (Anoxo E)	45 879 786	41 157 086
Obra	is en ejecucion	11 132 963	2 970 034
	,	11 132 963	2 970 034
		57 012 749	44 127 120
e.	Otros créditos	31 12 11 \$	31 12 10 \$
Cori	rientes		
Gas	tos pagados por adelantado	2 195 388	2 408 202
Part Obra	es relacionadas (Nota 10) as en ejecución por cuenta y orden del Concedente (Notas 1	22 547 308 34 356 146	216 100 859 54 088 557
8 y 1	11 y Anexo G)	4 189 247	72 825
	ditos impositivos	5 977 804	1 007 088
	cipo a proveedores	2 429 253	2 744 102
Dive	ersos (Anexo G)	71 695 146	276 421 633
	corrientes		585 003
	stos pagados por adelantado tes relacionadas (Nota 10)	39 999 077	40 754 248
Obr 8 y	as en ejecución por cuenta y orden del Concedente (Notas 1	63 834 965	50 088 274
	idito por impuesto diferido (Nota 13)	10 724 256	7 482 255
	ersos	25 044	16 050
		114 583 342	98 925 830

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

(Socio)

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora 38 Alberio E Yerra Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

(Continuacion) NOTA 4.

f	Cuentas por pagar	31 12 11 \$	31 12 10 \$
Prov Prov Docu	nentes eedores (Anexo G) ision para gastos (Anexo G) imentadas es relacionadas (Nota 10)	41 262 579 39 817 321 5 427 044 2 604 378 89 111 322	39 155 229 35 002 518 7 893 524 1 720 238 83 771 509
g.	Remuneraciones y deudas sociales	31 12 11 \$	31 12 10 \$
Ren Apo Pro	rientes nuneraciones a pagar rtes y contribuciones vision para vacaciones as deudas sociales	39 398 680 108 239 313 54 641 669 4 066 460 206 346 122	31 492 627 92 097 991 43 485 648 5 588 401 172 664 667
h.	Otras deudas	31 12 11	31 12 10 \$
Ing Par Ser Jur	rrientes resos a rendir por tanfa tes relacionadas (Nota 10) rvicios cobrados por adelantado cios con embargo (Nota 6 a) rvision para riesgos diversos	11 150 726 251 955 6 015 720 1 811 264 21 535 699 300 000	7 676 980 5 887 983 1 801 736 19 388 986 361 139
Div	rersas —	44 005 064	35 116 824

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 RICE WATERHOUSE & CO. S. R.L.

OPCECABA TO 1 FO 17

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora 39

41 065 364

35 116 824

(Socio)

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

INFORMACION ADICIONAL SOBRE CREDITOS Y DEUDAS NOTA 5:

Al 31 de diciembre de 2011 la composicion de los creditos y las deudas, segun su plazo estimado de cobro y pago es la siguiente

							VENCER			
Rubro	Total	Sın plazo	Vencido	Hasta 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 Meses	1 a 2 anos	2 a 3 anos	Mas de 3 anos
ACTIVO CORRIENTÉ Cuentas por cobrar Otros creditos	152 517 645 71 695 146	17 589 272	(1) 65 429 345	87 088 300 21 558 724	13 536 487	9 574 925	9 435 738			
ACTIVO NO CORRIENTE Otros creditos	114 583 342							55 663 239	23 669 453	35 250 650
PASIVO CORRIENTE Cuentas por pagar Deudas fiscales Remuneraciones y deudas sociales Otras deudas	89 111 322 16 719 025 206 346 122 41 065 364	251 955	(2) 48 865 773	39 457 251 10 875 897 189 725 308 24 661 634	716 345 2 116 324 15 022 971 5 383 925	71 953 1 932 069 1 597 843 5 383 925	1 794 735 5 383 925		— —	
PASIVO NO CORRIENTE Deudas fiscales	27 622 317							6 002 905	5 241 011	16 <u>378 40</u>

(1) Venaudo hasta 3 meses \$ 1 816 319 entre 3 y 6 meses \$ 3 957 422 entre 6 y 9 meses \$ 153 522 entre 9 y 12 meses \$ 248 813 entre 1 y 2 anos \$ 542 078 entre 2 y 3 anos \$ 21 969 626 y a mas de 3

(2) Venocido hasta 3 meses \$ 14 949 077 entre 3 y 6 meses \$ 5 380 881 entre 6 y 9 meses \$ 265 531 entre 9 y 12 meses \$ 514 183 entre 1 y 2 anos \$ 598 586 entre 2 y 3 anos \$ 353 610 y a mas de 3 anos \$ 26 803 905

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

CPCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

(Continuacion) NOTA 5:

La clasificación de los creditos y las deudas en función de la tasa de interes que devengan es la siguiente

Rubro	Tipo de interes	31 12 11 \$
Cuentas por cobrar	Devengan interés a tasa variable + C E R	22 219 638
Cuernas por cobrar	No devengan interes	130 298 007
Otros creditos	Devengan interés a tasa fija	28 884 277
Ottos cieditos	Devengan interes a tasa variable	22 437 843
	No devengan interes	134 956 368
Cuentae por pagar	Devengan interés a tasa variable + C E R	36 602 117
Cuentas por pagar	Devengan interés a tasa fija + C E R	12 954 668
	No devengan interes	39 554 537
D. de femilia	Devengan interes a tasa fija	35 476 434
Deudas fiscales	No devengan interes	8 864 908
Remuneraciones y deudas sociales	No devengan interés	101 583 642
Hemuneraciones y deduas sociales	Devengan interes a tasa fija	104 762 480
Otras deudas	No devengan interes	41 065 364

FONDOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA, AVALES Y GARANTIAS NOTA 6:

- Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tenia depositados en los Bancos fondos por un valor total de \$ 1 811 264 que fueron objeto de embargos preventivos por juicios por daños y perjuicios iniciados por personas fisicas, como consecuencia de accidentes ferroviarios
 - La Sociedad ha previsionado los riesgos asociados con estas contingencias en la linea de otras deudas (ver Nota 4 h)
- Como garantia del cumplimiento de sus obligaciones en virtud del b Contrato de Concesion, la Sociedad hizo entrega de la Garantia de Cumplimiento de Contrato de Concesion, en Poliza Nro 672 889, extendida por Chubb Argentina de Seguros SA, por un valor de \$ 30 000 000 La devolución de la Garantia, en su caso, se realizara dentro de los ciento ochenta dias de concluida definitivamente la actuacion de la Sociedad en la operacion de los servicios

PROGRAMA DE INVERSIONES NOTA 7

De acuerdo al Contrato de Concesion, modificado por la Adenda del año 1999. la Sociedad debia desarrollar obras cuyos cronogramas de ejecucion se extendian hasta el año 2017 inclusive

Este programa contemplaba la ejecucion de obras (tanto para el Subterraneo como para la Linea Urquiza) diferenciadas entre si por el origen de los recursos, a saber

uestro informe de fech de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

CRCECABA Tº 1 Fº 17

(Socio)

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Verra

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

(Continuacion) NOTA 7:

- Plan basico reformulado a)
- Obras complementarias b)
- Nuevas inversiones propuestas por reinversion del canon c)
- Nuevas inversiones propuestas con cargo a la tarifa d)
- Obras para seguridad e higiene e)

Las nuevas inversiones propuestas con cargo a la tarifa fueron previstas realizarlas en funcion de los incrementos tarifarios y demanda proyectados y, consecuentemente, de la recaudacion obtenida

Las nuevas inversiones propuestas por reinversion de canon y con cargo a la tanfa, mencionados precedentemente, se ejecutaron por cuenta y orden del Concedente, tal como lo define la Adenda al Contrato de Concesion

La Sociedad habia ejecutado el citado programa descripto de acuerdo a los plazos estipulados

Con fecha 16 de octubre de 2002, se promulgo el Decreto Nº 2075/02 del Poder Ejecutivo Nacional, que dispuso la suspension transitoria de la ejecucion del Plan de Obras contenido en la Adenda de 1999 y cuyos impactos se detallan en la Nota 1

Asimismo, tal como se detalla en la Nota 1, la Resolucion Nº 94/04 de la Secretaria de Transporte, las Notas Nº 405/04, Nº 1949/04 y Nº 1950/04 de la Subsecretaria de Transporte Ferroviario, y el Decreto 1683/05 que aprobaron las obras a ser ejecutadas por la Sociedad, son financiadas con fondos del Tesoro Nacional y se ejecutaran en la medida que exista disponibilidad de los mismos

FONDOS POR EXCEDENTE TARIFARIO NOTA 8:

De acuerdo a lo establecido en el Anexo 2 de la Adenda al contrato de concesion, la Sociedad debia constituir un fondo destinado a la ejecucion de obras que se generaba como consecuencia del excedente tarifario (diferencia, neta de impuestos, entre la tarifa cobrada al publico y la tarifa reconocida al concesionario), el cual debia ser depositado, previa deduccion de los gastos de gestion y direccion de obras reconocidos al concesionario, en una cuenta especifica bajo la modalidad de caja de ahorro y/o en operaciones de plazo fijo

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en la Resolucion 1170/07 y en virtud de la propuesta presentada por la Sociedad en Nota GAC Nº 1123/07 del 26 de diciembre de 2007, los fondos incrementales generados en virtud de la modificacion de los cuadros tarifarios de dicha resolucion y de la Resolucion 13/09 del MPFIPyS del 6 de enero de 2009, eran depositados hasta el 1º de diciembre de 2010 en cuenta especial abierta a tal efecto a fin de destinarlos a la realizacion de obras con caracter de urgente y a la compensacion de eventuales creditos que se generan a favor de la Sociedad por la evolucion del Contrato de Concesion

éase nuestro informe de fech 9 de marzo de 2012 RICE WATERHOUSE & CO S R L

OPCECABA T° 1 F° 17

(Socio)

Carlos F Tarsitano

Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 8: (Continuacion)

A partir del 1° de diciembre de 2010, y en virtud de lo establecido en las Resoluciones N° 253 y N° 254 de la Secretaria de Transporte de fecha 3 de diciembre de 2010, la totalidad de los ingresos derivados de la tarifa le corresponden a la Sociedad, lo que implica que desde la fecha mencionada, no se generasen nuevos excedentes tarifarios

Al 31 de diciembre de 2011 el fondo por excedente tarifario descripto anteriormente asciende a \$ 50 040, segun surge del ultimo informe mensual presentado por la Sociedad ante la Autoridad de Control (C N R T), el cual no es reflejado en los presentes Estados Contables

NOTA 9: BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS DEL CONCEDENTE

a. Materiales y repuestos

De acuerdo con los terminos del contrato de concesion, la Sociedad ha recibido materiales y repuestos. Dichos bienes seran utilizados en la reparación, mantenimiento y/o mejora de los bienes de uso afectados a la explotación.

Al operar el vencimiento de la concesion, los materiales y repuestos recibidos, aquellos que los sustituyan y los incorporados durante el transcurso de la misma, neto de devoluciones parciales, deberan ser entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicacion

Los materiales y repuestos a ser entregados a esa Autoridad deberan garantizar una prestacion de servicios en condiciones habituales por un plazo de nueve meses

Teniendo en cuenta la necesidad de restituciones al Estado Nacional de estos materiales y repuestos, solamente han sido reconocidos patrimonialmente aquellos bienes adquiridos por la Sociedad de acuerdo con los terminos detallados en la Nota 2 5 h

b. Bienes de uso

De acuerdo con los terminos del contrato de concesion, la Sociedad ha recibido la tenencia de los bienes de uso, detallados en los anexos del contrato antes mencionado, para los cuales el Estado Nacional mantiene la propiedad

Teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales fueron recibidos los bienes, estos no han sido incorporados al activo de la Sociedad

Al operar el vencimiento de la concesion, estos bienes de uso, aquellos que los sustituyan, amplien o mejoren, seran entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicacion A la fecha, esta Autoridad no ha asignado un valor a los bienes entregados a la Sociedad

Vease nuestro informe de fecha

9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO-S'R L

(Socio)

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Alberto El Verra Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuación)

SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NOTA 10

a Los saldos y las operaciones con Partes Relacionadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentados en forma comparativa, comprenden lo siguiente

Saldos al 31 de diciembre de 2011 y al 2010

	Saldos al 31 12 2011 \$	Saldos al 31 12 2010 \$
Cuentas por Cobrar corrientes con partes relacionadas		
Controlante		00.400
Benito Roggio Transporte S A	71 012	89 182
Con Control o control conjunto		0.450.004
UGOFE S A	2 411 433	2 459 224
Ferrometro S A	15 923 605	11 290 401
Otras partes relacionadas		40.000
Taym S A	10 806	10 806
Benito Roggio e Hijos S A	2 362	2 362
Prominente S A	3 388	3 388
Traditum S A	15 691	15 691
Prominente BRH Traditun UTE	2 172	2 172
C P S Comunicaciones S A	62	8 951
Cliba S A	197	197
Metronec S A	22 539 859	22 501 504
Neoservice S A	2 172	2 172
Multiplataforma S A	2 172	2 172
Cia Metropolitana de Segundad S A	25 727	15 377
Benito Roggio Agroindustrial S A	19 598	
Metroline S A		19 598
Benito Roggio Ferroindustrial S A		805
Game	41 030 256	36 424 002
Otros Creditos corrientes con partes relacionadas		
Controlante		
Benito Roggio Transporte S A	4 958 036	4 565 619
Compania Latinoamericana de Infraestructura y Servicios S.A. ()	17 589 272	211 535 240
·	22 547 308_	216 100 859
Otros Creditos no corrientes con partes relacionadas		
Controlante		
Benito Roggio Transporte S A	39 999 077	40 754 248
Barrier 1-23 11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-1	39 999 077	40 754 248

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2042 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

(Socio) CYCECABA TO 1 FO 17

Carlos F Tarsitano

Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 10: (Continuacion)

Cuentas por Pagar corrientes con partes relacionadas	Saldos al 31 12 2011 \$	Saldos al 31 12 2010 \$
Otras partes relacionadas		50.500
Benito Rogg o e Hijos S A	56 553	56 553
Prominente S A	1 950 565	576 480
C P S Comunicaciones S A	97 437	30 352
Cia Metropolitana de Segundad S A	262 508	959 265
Metronec S A	141 535	97 588
Benito Roggio Ferroindustrial S A	95 780 2 604 378	1 720 238
Otras Deudas corrientes con partes relacionadas		
Controlante		
Benito Roggio Transporte S A	251 955 251 955	

Operaciones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Gps.	,		
		Operaciones del ejercicio finalizado el 31 12 2011	Operaciones del ejercicio finalizado el 31 12 2010
		s	\$
Controlante			
D T	Asistencia en la administración y ejecución del servicio	(8 372 508)	(4 624 278)
Benito Roggio Transporte S A	Intereses ganados	6 026 457	6 365 419
	Otros	40 560	40 560
Compania Latinoamericana de Infraestructura y Servicios S A (*)	Intereses ganados	13 179 075	25 260 273
Con control o control conjunto			15 199 435
UGOFE S A	Asesoramiento		15 199 433
Otras partes relacionadas		(40,000,040)	(5 864 750)
Prominente S A	Servicios	(10 266 213) (3 285 258)	(11 122 378)
Cia Metropolitana de Segundad S A	Servicios	(3 285 250)	(277 314)
C P S Comunicaciones S A	Servicios	(336 493)	5 034 811
Metronec S A	Canon y llave del contrato de subconcesion		(2 962)
	Servicios	(59 891)	98 727
	Otros	90 846	90 121
Benrio Roggio Ferroindustrial S A	Servicios	(1 018 070)	

(*) Corresponde a saldos y operaciones relacionados al acuerdo de gestion de fondos celebrado entre la Sociedad y CLISA – Compania Latinoamencana de Infraestructura & Servicios S A para la administracion y aplicacion de ciertos fondos

b La Sociedad tiene celebrado con Benito Roggio Transporte S A un contrato por el servicio de asistencia en la administración y ejecución del servicio vinculados con el Contrato de Concesión. Por dicho contrato la Sociedad se obligaba a pagar un honorario equivalente al 3,918 % de los ingresos por venta de pasajes

Vease mestro informe de fecha
9 de marzo de 2012
PRICE WAFERHOUSE & CO S R L

(Sc PCECABAT°1F°17 Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Alberto E Verra Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

NOTA 10 (Continuacion)

En el mes de agosto de 2005, la Sociedad acordo con Benito Roggio Transporte S A, la reduccion del honorario por el contrato de asistencia a que se refiere este acapite del 3,918% de los ingresos brutos por venta de pasales al 2,60% del mismo concepto

Como parte de este acuerdo, la Sociedad efectuo anticipos a cuenta de futuros honorarios por la suma de \$ 15,1 millones mas IVA, los que devengan mensualmente intereses sobre saldos calculados a una tasa fila nominal anual del 12%

Benito Roggio Transporte S.A. cancelara los anticipos recibidos y los intereses que ellos devenguen mediante la compensacion parcial del 62,31% (1,62% del 2,60%) de los honorarios que se devenguen en virtud del contrato descripto en este acapite

c Con fecha 7 de septiembre de 2000, la Sociedad suscribio con Metronec S A ("Metronec") un contrato en virtud del cual otorga a Metronec, en forma exclusiva y excluyente de cualquier tercero, la totalidad de las facultades que tiene y le corresponden de acuerdo con el Contrato de Concesion para la explotacion comercial, incluyendo pero no limitandose a locacion, arriendo de locales, espacios y publicidad en estaciones, coches e inmuebles comprendidos en el Grupo de Servicios Concedido En el marco de este contrato, la Sociedad y Metronec, han asumido una serie de obligaciones relacionadas con su objeto. Metronec abono a Metrovias S A US\$ 15 000 000 mas IVA, en concepto de llave, y se comprometio a abonar un canon mensual de US\$ 125 000 mas IVA, durante el periodo comprendido entre los años 2000/2008 y de US\$ 166 667 mas IVA. durante el periodo comprendido entre los años 2008 y la finalizacion del contrato de concesion

Dicho contrato sufrio el efecto de la pesificacion a razon de un peso - un dolar ajustado por el coeficiente de estabilización de referencia (CER) a partir del 3 de febrero de 2002

d Con fecha 27 de diciembre de 2001, la Sociedad suscribio con Metronec S A un contrato en virtud del cual adquiere el uso de la tarjeta Subtecard como medio alternativo de acceso a las estaciones de Subterraneos de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y del Ferrocarril Urquiza y su sistema de administracion

Dicho contrato fue modificado en virtud de la implementacion del Sistema Unico de Boleto Electronico dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 84/2009 que designo como agente de gestion y administracion al Banco de la Nacion Argentina, finalmente desvinculandose a Metronec S A de este contrato en mayo de 2011

Véase muestro informe de fecha 9 de marzo de 201

WATERHOUSE &

(Socio) CIPCECABA Tº 1 Fº 17

Por Comisión Fiscalizadora

Carlos F Tarsitano

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 10: (Continuacion)

e La Sociedad acordo con la Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S A la prestacion de servicios de asesoramiento ferroviario, remunerados con una suma no superior al 2% de los ingresos mensuales de la misma. En septiembre 2010 la Sociedad cedio la prestacion del servicio a su controlante Benito Roggio Transporte S A segun el permiso establecido en clausula contractual

ADQUISICION 18 COCHES NOTA 11:

Con fecha 28 de diciembre 2009, se firmo una Adenda Complementaria al Acta Acuerdo del 13 de noviembre de 2003, entre el Ministerio de Planificacion Federal, Inversion Publica y Servicios, el Ministerio de Economia y Produccion, ALSTOM Brasil Ltda, ALSTOM Argentina S A y Metrovias S A, que preve la provision de dieciocho (18) coches adicionales con mas un (1) coche adicional Tipo M en concepto de reserva operativa fijando el precio final y definitivo, el cual sera pagado por el Estado Nacional Al cierre de los presentes Estados Contables, los plazos de la obra estan en proceso de reprogramacion dado que el avance de la misma se encuentra supeditado a la disponibilidad de fondos del Estado Nacional

CONTINGENCIAS NOTA 12:

La Sociedad ha recibido los siguientes requerimientos

Impuesto al Valor Agregado I а

La Sociedad fue notificada oportunamente del inicio de un procedimiento de determinacion de oficio por parte de la Administracion Federal de Ingresos Publicos - Direccion General Impositiva ('DGI'), la que pretende gravar con el impuesto al valor agregado los ingresos por permisos de uso precario obtenidos por la Sociedad, ello por cuanto dicho Organismo Fiscal entiende que corresponde encuadrarlos como subconcesiones privadas

El reclamo fiscal es por los meses de enero de 1994 a junio de 1998 en el impuesto al valor agregado y tal ajuste origina un impacto en la determinación del impuesto a las ganancias, ascendiendo la pretension del Fisco a la suma de \$ 2 478 088 por el impuesto al valor agregado y \$ 64 966 por el impuesto a las ganancias

Interpuesta en sede administrativa todas las impugnaciones del caso, incluido el Tribunal Fiscal de la Nacion, la controversia fue finalmente resuelta a favor del Fisco, habiendose en consecuencia recurrido lo resuelto por el mismo ante la Camara Federal correspondiente, encontrandose radicado dicho recurso en la Sala II de la Camara en lo Contencioso Administrativo Federal, "autos Metrovias S A TF18249-I c/DGI', Expte Nº 177214/02

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

CECABA Tº 1 Fº 17

RICE/WATERHOUSE & CO.S.R.L

(Socio)

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

(Continuacion) NOTA 12:

Con fecha 8 de julio de 2005 la Sociedad se vio obligada a acogerse al Regimen de Asistencia Financiera Ampliado (RAFA) en razon de que la Direccion General Impositiva dispusiera trabar embargo bancario previo a la finalizacion del procedimiento. Sin perjuicio de lo cual, su derecho se mantiene inalterable en la medida en que aun debe resolverse el Recurso que tramita por ante la Sala II de la Camara en lo Contencioso Administrativo Federal, sobre el cual esta Sociedad expresamente hizo reserva al momento de acogerse al regimen de asistencia referido

Es de mencionar que al efecto de las presentaciones en las sedes judiciales antes mencionadas, se han incorporado nuevos elementos de juicio, e interpretaciones que resultan favorables a la posicion mantenida por la Sociedad Conforme indico la Sociedad tanto en oportunidad de expresar agravios ante la Sala respectiva, como al tiempo de interponer la excepcion de inhabilidad de titulo correspondiente, en relacion con los periodos fiscales motivo de controversia, y aun admitiendo como lo sostuvo el Tribunal Fiscal de la Nacion que los contratos celebrados por la Sociedad fueran efectivamente concesiones, ellos se encuentran exentos por aplicacion de la legislacion que rige sobre la materia, la que no hace sobre el particular ningun tipo de distincion entre las 'Concesiones Privadas' y las "Concesiones Publicas"

Asimismo como tambien se expreso en las mencionadas presentaciones, el Decreto reglamentario de la ley del IVA, al margen de su inconstitucionalidad, solamente resultaria aplicable para los hechos imponibles perfeccionados con posterioridad a junio de 1998, por asi disponerlo expresamente la mencionada normativa, por tal razon los periodos reclamados a la Sociedad no se verian alcanzados por ser anteriores a dicha fecha (enero/94 - junio/98)

La interpretacion mencionada precedentemente ha sido recogida tanto en pronunciamientos de una de las Salas del Tribunal Fiscal de la Nacion (caso "Torrentes SACCI y F s/ Recurso de Apelacion") y mas recientemente por la Corte Suprema de Justicia de la Nacion (caso "San Buenaventura SRL c/ Direccion General Impositiva"), lo cual confirma la interpretacion efectuada en las referidas presentaciones judiciales y refuerza la posicion de la Sociedad

Con fecha 5 de septiembre de 2007, la Sociedad puso en conocimiento del precedente de la Sala V del mismo fuero, correspondiente al requerimiento denominado "Impuesto al Valor Agregado II", comentado en el punto b siguiente, el cual nos ha sido favorable

Con fecha 21 de noviembre de 2007 la Sociedad ha sido notificada de una diferencia de intereses punitorios por la cual se acogio al regimen de facilidades de pago "Mis facilidades", cuyas sumas pendientes de pago han sido expuestas en el rubro "Deudas Fiscales"

ase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012-

RICE WATERHOUSE & CO S R L

(Socio) CPCECABAT 1 1F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

NOTA 12. (Continuacion)

Con fecha 13 de febrero de 2008, la Sociedad fue notificada por la Sala II de la Camara sobre la sentencia, la que dispuso confirmar lo resuelto, sobre la cuestion de fondo por el Tribunal Fiscal de la Nacion (en cuanto a que los contratos suscriptos se encontrarian gravados por el IVA), apartandose asi de lo resuelto por la Sala V no obstante ello interpreto que atento a lo controvertido del asunto no correspondia aplicar intereses resarcitorios naciendo lo propio respecto a las costas, las cuales fueron impuestas por su orden (cabe aclarar que el capital ya fue cancelado en oportunidad de acogernos al RAFA extendido)

De todos modos, la Sociedad con fecha 20 de febrero de 2008, interpuso recurso ordinario de apelacion ante la Corte Suprema de Justicia de la Nacion por la cuestion de fondo, mientras que la AFIP, interpuso Recurso Extraordinario

Con fecha 18 de marzo de 2010 la Camara notifico a la Sociedad que concedio el recurso extraordinario interpuesto por el Fisco, en tanto el decisorio atacado interpreta normas de caracter federal en sentido adverso al postulado por el recurrente, pero lo denego en cuanto a la arbitrariedad alegada

Con fecha 6 de octubre de 2011 la Corte Suprema de Justicia de la Nacion notifico su resolucion de revocar la sentencia de la Sala II de la Camara, admitiendo y dando curso a los argumentos de la Sociedad

b. Impuesto al Valor Agregado II

Con fecha 28 de octubre de 2003, la Sociedad ha sido notificada de un nuevo procedimiento de determinacion de oficio por parte de la Administracion Federal de Ingresos Publicos – Direccion General Impositiva (DGI), quien pretende gravar similares conceptos del procedimiento anterior conjuntamente con los ingresos por modernizacion de la Linea A en el impuesto al valor agregado por el periodo comprendido entre diciembre de 1998 y octubre de 2002 inclusive

El saldo total reclamado asciende a \$ 2 426 840 en concepto de capital

Con fecha 19 de noviembre de 2003, la Sociedad contesto la intimacion expresando sus argumentos para la no conformidad del ajuste propuesto por la inspeccion actuante

Con fecha 29 de octubre de 2004, la Sociedad fue notificada de la Resolucion 58/04 emitida por la Division Determinaciones de Oficio de la Subdireccion General de Apelaciones Impositivas III en la cual se determina de oficio la obligacion tributaria adeudada La Sociedad efectuo la impugnacion correspondiente ante el Tribunal Fiscal de la Nacion invocando los mismos argumentos esgrimidos para los periodos fiscales anteriores

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PBICE WATERHOUSE & CO-S R

PCECABA T° 1 F° 17

HILLOCALLOSHL

Carlos F Tarsitano
(Socio) Por Cornisión Fiscalizadora

Alberto E Verra Presidente

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12: (Continuacion)

Con fecha 13 de junio de 2006, la Sociedad fue notificada de la Resolucion del Tribunal Fiscal de la Nacion que confirmo la Resolucion apelada Dado este contexto con fecha 9 de agosto de 2006, la Sociedad interpuso formal Recurso de Revision y Apelacion Limitada ante la Camara Contencioso Administrativa Federal y con fecha 24 de agosto de 2006 expreso los agravios correspondientes Este recurso quedo radicado en la Sala V de la Camara Contencioso Administrativa Federal

Con fecha 24 de agosto de 2007, dicha Camara resolvio revocar lo resuelto por el Tribunal Fiscal de la Nacion en lo que respecta a los ingresos por los contratos de concesion de explotación comercial de los locales y espacios existentes en el ambito de la Concesion, así como en lo que respecta a las sumas percibidas con motivo de los incumplimientos incurridos por el Estado concedente en la Elecucion de las obras de modernizacion de la 'Linea A"

Este fallo ha sido recurrido por la DGI, recurso que a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables no ha sido resuelto

Con fecha 11 de julio de 2006 la Sociedad se acogio al Regimen de Plan de Pagos en los terminos de la RG 1967 AFIP por la suma de \$ 6,1 millones en concepto de capital mas intereses resarcitorios a dicha fecha

Si bien la Sociedad entiende que la resolucion de esta controversia sera favorable a sus intereses, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 reconocio como perdida \$ 7,5 millones por las sumas pagadas y a pagar incluidas en el plan 'Mis Facilidades"

A la fecha de los presentes Estados Contables dicho pasivo fue cancelado

Multa por infracciones a la normativa sobre higiene y seguridad C.

El Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a traves de la Subsecretaria de Regulación y Fiscalización impuso a la Sociedad una multa de \$ 3 155 000, por supuestas infracciones a la normativa sobre higiene y seguridad La resolucion sancionatoria no se encuentra firme, ya que fue apelada en tiempo y forma, y tratandose de un procedimiento administrativo sancionador, hasta tanto no se resuelva la apelacion interpuesta la multa referida no puede ser ejecutada

Con fecha 29 de septiembre de 2003, la Sala I de la Camara en lo Contencioso y Tributario de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, resolvio, ante una apelacion de la Sociedad, que la multa en cuestion no era susceptible de ser ejecutada hasta tanto se resolviera la impugnacion articulada por la empresa Esto significa que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no puede emitir una "Boleta de Deuda", hasta tanto medie un pronunciamiento definitivo sobre el tema

Vease priestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

BICE WATERHOUSE & CO

(Socio) CPCECABAT° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

(Continuacion) **NOTA 12:**

Posteriormente, se ha corrido traslado de la presentacion de la Sociedad al Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, estando en pleno tramite el proceso contencioso administrativo pertinente

Vinculado parcialmente con ello con fecha 16 de mayo de 2007 la Camara Nacional del Trabajo, Sala II declaro la nulidad de la Resolucion 213/05 del Ministerio de Trabaio por medio de la cual se habia confirmado en sede administrativa la declaración de insalubridad en determinados lugares y ambitos del Subte La Sociedad estima que dicha resolucion podria incidir parcialmente en la multa aplicada oportunamente

Sin perjuicio de lo anterior la Sociedad considera que la multa impuesta resulta arbitraria e infundada, ya que las presuntas infracciones en la que se sustenta no existen, sumado a ello que el monto de por si desproporcionado de la multa no guarda tampoco ninguna relacion con las posibles infracciones en cuestion, ello conforme a la normativa vigente

La Sociedad agotara todas las instancias judiciales en el entendimiento de que la multa aplicada es arbitraria y contraria a derecho, careciendo la misma de toda fundamentacion conforme a lo dispuesto por la legislacion vigente tanto de orden nacional como local, criterio que es compartido por nuestros asesores legales

Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires I d.

Con fecha 14 de octubre de 2004, la Sociedad ha sido notificada de un procedimiento de determinacion de oficio por parte de la Direccion General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, quien manifiesta que surgen diferencias a favor de dicha Dirección por haber tributado en defecto el Impuesto a los Ingresos Brutos en los periodos fiscales 1996 y 1997 invocando la gravabilidad de subsidios otorgados por el Estado Nacional y las operaciones efectuadas por cuenta y orden de terceros

Con fecha 4 de noviembre de 2004, la Sociedad efectuo el descargo ante la misma, argumentando prescripcion y exclusion del subsidio

Con fecha 7 de diciembre de 2004, mediante la Resolucion de Cierre de Procedimiento Determinativo y Sumarial 707/04 de la Direccion General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, notifica a la Sociedad que ha declarado cerrado el procedimiento determinativo y sumarial estableciendo que la diferencia a favor de la misma asciende a \$ 245 603 mas accesorios y multas

Con fecha 29 de diciembre de 2004, la Sociedad apelo tal Determinación ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires esgrimiendo los argumentos indicados precedentemente

Vease muestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

CPCECABAT° 1 F° 17

RRICE WATERHOUSE & CO

(Socio)

Carlos F Tarsitano

Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

(Continuacion) NOTA 12.

Con fecha 2 de mayo de 2005, la Sociedad se presento denunciando como nuevo precedente, el fallo "Camuzzi Gas del Sur S A C/ Provincia de Tierra del Fuego", dictado por la Corte con fecha 16 de noviembre de 2004, en el cual se adopta la posicion de esta empresa con relacion a los subsidios otorgados por el Estado Nacional

Con fecha 27 de diciembre de 2005, se sanciono la ley Provincial Nº 13 404 que sustituye el inciso d) del articulo 162 del CF, excluyendo expresa y retroactivamente de la base imponible de este impuesto a las sumas de dinero que otorga el Estado Nacional para evitar o atenuar incrementos en las tarifas de servicios publicos (cf articulos 52 y 66)

Con fecha 20 de julio de 2006, al contestar el traslado de la Apelacion y a partir de la modificacion legislativa mencionada, el Fisco admitio que le asiste razon a la Sociedad en lo relativo al tratamiento de los subsidios otorgados por el Estado Nacional

Con fecha 24 de mayo de 2007, la Sociedad fue notificada de la resolucion del Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires de fecha 30 de abril de 2007, mediante la cual se resolvio hacer lugar parcialmente al recurso de apelacion interpuesto, admitiendo la posicion de la Sociedad en relacion a los subsidios, a la extension de la responsabilidad solidaria respecto de las multas por los periodos anteriores al mes de julio de 2006 y a la solidaridad de los recargos

Con fecha 17 de octubre de 2007, la Sociedad interpuso formal demanda por ante la Camara Contencioso Administrativa de la Provincia de Buenos Aires, impugnando la Resolucion referida en el apartado precedente en todo lo contrario a esta parte

Con fecha 7 de febrero de 2008, la Camara se declaro incompetente, remitiendo las actuaciones al Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 1, el cual admitio la radicacion y solicito el expediente administrativo

Con fecha 29 de mayo de 2009, el Juzgado pertinente resolvio que la demanda cumplia con los requisitos de admisibilidad Con fecha 20 de agosto de 2009, se corrio traslado de la demanda y demas escritos Posteriormente el Fisco de la provincia de Buenos Aires contesto la demanda Habiendose celebrado la audiencia preliminar con fecha 23 de mayo de 2011, la Sociedad presento los alegatos con fecha 10 de junio de 2011 y solicito se llame a autos para sentencia

Finalmente, ante la posibilidad cierta de que la Justicia exija el pago previo del tributo para analizar el reclamo, con fecha 27 de marzo de 2008, la Sociedad se acogio a un Regimen de Regularizacion dispuesto por la Agencia de Recaudacion de la Provincia de Buenos Aires por la suma de \$ 0,34 millones, la cual reconocio como perdida

nuestro informe de fech 9 de marzo de 2012 ICE WATERHOUSE & CO S R L

OPCECABA TO 1 FO 17

(Socio)

Carlos F Tarsitano

Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

(Continuacion) NOTA 12:

A la fecha de los presentes Estados Contables dicho pasivo fue cancelado

Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires II

Con fecha 24 de julio de 2006, la Sociedad ha sido notificada del inicio de un procedimiento determinativo y sumarial por parte de la Direccion General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, quien manifiesta que surgen diferencias a favor de dicha Direccion por haber tributado en defecto el Impuesto a los Ingresos Brutos en los periodos fiscales 2002 y 2003 invocando entre otras cosas la gravabilidad de subsidios otorgados, y reclamandole en principio diferencias de impuesto a ingresar por las sumas de \$ 222 281 y \$ 465 238 respectivamente

Con fecha 9 de agosto de 2006, la Sociedad presento su descargo rechazando la pretension del Fisco Con fecha 27 de diciembre de 2006, el Fisco notifico a la Sociedad la determinacion de su obligacion fiscal aceptando la posicion de la misma en relacion a los subsidios, aunque rechazandola en lo demas, determinando un nuevo monto de \$ 170 283 para el año 2002 y ratificando el monto correspondiente al año 2003

Con fecha 20 de febrero de 2007, la Sociedad apelo esta resolucion, por ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires encontrandose radicado el expediente correspondiente en la Sala II Vocalia Nº 5

Sin perjuicio de continuar la discusion con el tema de fondo, la Sociedad decidio abonar el monto reclamado mediante el acogimiento a un plan de facilidades de pago de 6 cuotas solicitado el 13 de marzo de 2009 y cancelado totalmente a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables

A la fecha de los presentes Estados Contables, la apelacion en cuestion aun no habia sido resuelta

Impuesto a los Sellos – Determinación de Oficio f.

La Direccion Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires le notifico a la Sociedad con fecha 17 de mayo de 2006 la iniciación del procedimiento de determinacion de oficio del impuesto de sellos calculado sobre las modificaciones al Contrato de Concesion efectuadas en el año 1999, sobre el cual la Sociedad habia ingresado el gravamen correspondiente, considerando que la base imponible para el calculo del impuesto es superior a la declarada por la Sociedad en su oportunidad y reclamando una diferencia en concepto de capital de \$ 2 304 147 mas intereses resarcitorios

Asimismo, con fecha 8 de junio de 2006, la Sociedad interpuso Recurso de Apelacion ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, el cual quedo radicado en la Sala III

ase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

(Socio) CPCECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

NOTA 12 (Continuacion)

Previo a la elevacion de las actuaciones al Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y para preservar el cobro de la suma en cuestion el Fisco a traves de la Fiscalia de Estado de la Provincia de Buenos Aires ha pedido se trabe una medida cautelar de inhibición deneral de bienes por un valor total de \$ 14 301 241 monto que incluye el capital precedentemente mencionado y sus accesorios. La medida cautelar fue sustituida, por una poliza de caucion de manera que ni la Sociedad ni sus directores se encuentran afectados por la misma El monto de la poliza es actualizado anualmente, a fin de cubrir los intereses generados durante ese periodo

Asimismo, de manera paralela al procedimiento en la Provincia de Buenos Aires, con fecha 7 de marzo de 2007, la Sociedad interpuso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nacion una Accion Declarativa de Certeza, a los fines de procurar la declaración de inconstitucionalidad de la resolución fiscal mencionada

Con fecha 27 de mayo de 2009 la Corte Suprema de Justicia de la Nacion resolvio declarar su competencia originaria y rechazar la medida cautelar de no innovar que habia sido solicitada por la Sociedad

Con fecha 25 de noviembre de 2009, la Sociedad fue notificada de la resolucion del Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires mediante la cual resolvio hacer lugar parcialmente al recurso de apelacion interpuesto, dejandose sin efecto tanto la multa impuesta como la responsabilidad solidaria e ilimitada atribuida a varios de los Directores originalmente involucrados

En este contexto, la Sociedad realizo una presentacion ampliatoria por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nacion, quien denego nuevamente el dictado de una medida cautelar. Con fecha 10 de mayo de 2010, la Sociedad interpuso formal demanda contenciosa administrativa, impugnando la Resolucion del Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires referida, la cual quedo radicada en el Juzgado Contencioso Administrativo Nº 3 Habiendo sido recusado por esta parte el Juez correspondiente, la causa fue elevada a la Camara Contenciosa Administrativa de la Provincia de Buenos Aires, quien con fecha 10 de junio de 2010 dispuso un nuevo sorteo. La causa quedo radicada en el Juzgado de 1º Instancia Contencioso Administrativo Nº 2

Con fecha 9 de junio de 2010 la Sociedad se presento ante la Fiscalia de Estado de la Provincia, garantizando el valor que haria falta para responder por intereses y costas en la ejecución fiscal correspondiente, complementando asi las Polizas de Caucion oportunamente presentadas para sustituir la medida cautelar solicitada por la misma Fiscalia previo a la elevacion de las actuaciones al Tribunal Fiscal, y manteniendo el compromiso de presentar de manera anual una actualizacion de dicho seguro. En la misma presentacion, la Sociedad solicito que no se de curso a la ejecucion fiscal pertinente hasta tanto se expida la Corte Suprema de Justicia de la Nacion

ase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R I

CPCECABA Tº 1 Fº 17

(Socio)

Carlos F Tarsitano

Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12: (Continuacion)

Por otro lado, la Sociedad realizo una nueva presentacion ampliatoria ante la Corte Suprema de Justicia de la Nacion, volviendo a solicitar el dictado de una medida cautelar, peticion que fue rechazada por el Tribunal Cimero

Con fecha 28 de diciembre de 2010 la Sociedad y la Fiscalia de Estado de la Provincia efectuaron una presentación en el Juzgado Contencioso Administrativo Nº 3 manifestando haber llegado a un acuerdo para suspender el juicio de apremio hasta tanto finalice el proceso de la Acción Declarativa de Certeza interpuesta en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, adjuntando copia de la poliza de caución presentada en la Fiscalia de Estado de la Provincia con fecha 6 de junio de 2010, y solicitando se deje sin efecto el pedido de medidas cautelares efectuadas por la Fiscalia de Estado de la Provincia en su escrito de inicio Finalmente, con fecha 11 de febrero de 2011 se hizo lugar al pedido de sustitución de las medidas cautelares de inhibición general de bienes y de embargo general de fondos y valores bancarios y financieros, por el seguro de caución

Los argumentos esgrimidos permiten esperar una resolucion favorable a la posicion de la Sociedad, criterio que es compartido por nuestros asesores impositivos

NOTA 13: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La evolucion y composicion de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro

Activos y pasivos diferidos

	Activo Diferido		Pasivo I	Total Activo	
Conceptos	Previsiones	Otras Deudas	Deudas Fiscales	Bienes de Uso	Diferido Neto
Saldos al inicio del ejercicio	9 746 250	735 608	2 744 054	255 549	7 482 255
	3 032 205	3 334	(312 984)	106 522	3 242 001
Cargo a resultados	12 778 455	738 942	2 431 070	362 071	10 724 256
Saldos al cierre del ejercicio	12 //8 455	/35 942	2 43 1 07 0	002 011	

El activo neto al cierre del ejercicio derivado de la informacion incluida en el cuadro anterior asciende a \$ 10 724 256

La Sociedad ha optado por considerar el impacto del ajuste por inflacion como diferencia permanente En consecuencia se informa

- El efecto impositivo de haberlo tratado como diferencia temporaria hubiera implicado un activo neto por impuesto diferido de \$ 2 378 187 aproximadamente A continuacion se detalla la conformacion de la posicion neta y el monto anual promedio de su reversion

 Concepto
 Monto Total \$
 Monto Anual \$

 Activo Difendo
 2 379 697
 396 616

 Pasivo Difendo
 (1 510)
 (252)

 Activo Reto Difendo
 2 378 187
 396 364

Vease nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2012

BIEE WATERHOUSE & CO S R L

GPCECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora liberto El Verr Presidente

(Socio)

Notas a los Estados Contables (Continuación)

(Continuacion) NOTA 13

- El plazo para su reversion es de 6 años aproximadamente
- La Sociedad ha optado por medir los activos y pasivos por impuesto diferido a su valor nominal

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaria de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable

Conceptos	31 12 11 \$	31 12 10 \$
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias Tasa del impuesto vigente	9 489 079 35%	55 242 593 35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	3 321 178	19 334 908 17 242
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto Total cargo por impuesto a las Ganancias	3 140 390	19 352 150

INFORMACION POR SEGMENTOS **NOTA 14:**

A continuacion se detalla, en forma comparativa, cierta informacion contable clasificada segun el segmento de negocio relacionado

Segmento primario Negocios

Conceptos	Servicios de Transporte	Programa de Inversiones	Colaterales	Administracion Central	Total
Ingresos por servicios al 31 12 11	321 675 263 186 689 333	4 083 303 12 591 265	22 684 276 25 440 779		348 442 842 224 721 377
Ingresos por servicios al 31 12 10 Resultado operativo al 31 12 11	147 251 112 104 057 588	823 534 883 221	20 172 874 22 747 910	(137 298 812) (86 299 872)	30 948 708 41 388 847
Resultado operativo al 31 12 10 Total activos al 31 12 11	216 002 216	146 899 474 158 005 981	237 436 218 474	212 452 130 346 251 535	575 591 256 677 922 319
Total activos al 31 12 10 Total pasivos al 31 12 11	173 446 329 234 624 787	154 898 494	13 812 979 14 999 207	126 624 732 123 611 347	529 960 992 489 148 734
Total pasivos al 31 12 10 Adquisiciones de bienes de uso al 31 12 11	195 974 532 4 666 904	154 563 648	434	4 643 877 1 783 535	9 311 215 4 386 901
Adquisiciones de bienes de uso al 31 12 10 Depreciacion de bienes de uso al 31 12 11	2 591 102 5 073 910	21 260	12 264 202 023	3 655 434	8 952 627
Depreciacion de bienes de uso al 31 12 10	6 515 886	21 025	249 429	3 889 336	10 675 676

MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES **NOTA 15:**

(Socio)

En el ambito de lo dispuesto en el Decreto Nº 677/2001, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2003 incorporo el articulo XXIII el cual establece que Metrovias S A es una "Sociedad No Adherida al Regimen Estatutario Optativo de Oferta Publica de Adquisicion Obligatoria" Esta modificacion fue inscripta en la Inspeccion General de Justicia con fecha 30 de julio de 2003

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

CECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano

Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

PARTICIPACIÓN EN LA UNIDAD DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA NOTA 16: DE EMERGENCIA S A

Metrovias S.A. participa en un 33,33% de Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S A (en adelante UGOFE S A), quien realiza las siquientes actividades

a) Acuerdo de Gerenciamiento Operativo de Emergencia Linea San Martin

Con fecha 27 de octubre de 2004 UGOFE S A firmo con la Secretaria de Transporte del Ministerio de Planificacion Federal, Inversion Publica y Servicios (en adelante ST) el Acta Acuerdo de Gerenciamiento LSM Operativo de Emergencia para la Operacion de los Servicios Ferroviarios Urbanos de Pasajeros Grupo de Servicios Nº 5 Linea San Martin (en adelante Acuerdo de Gerenciamiento LSM) por la cual la UGOFE S A acepto la operacion de los mencionados servicios ferroviarios hasta tanto se entregue la posesion de dicho servicio a la empresa que resulte adjudicataria del proceso licitatorio que se llevara a cabo Con fecha 7 de enero de 2005, UGOFE S A comenzo a brindar la prestacion del servicio El Acuerdo de Gerenciamiento LSM preve una retribucion a ser percibida por UGOFE S A equivalente al seis por ciento (6%) de sus ingresos

b) Acuerdo de operacion de emergencia Linea General Roca y Linea Belgrano Sur

Con fecha 5 de julio de 2007 UGOFE firmo con la ST los Acuerdos de Operacion y Emergencia de los Servicios Ferroviarios Urbanos de Pasajeros Grupos de Servicios Nº 4 - Linea General Roca y Nº 7 - Linea Belgrano Sur (en adelante Acuerdos de Operacion LGR y LBS), por medios de los cuales UGOFE S.A. acepto la operacion integral, administracion y explotacion por cuenta y orden del Estado Nacional de dichos servicios ferroviarios. Con fecha 6 de julio de 2007, la UGOFE S A comenzo la prestacion del servicio en los mencionados ferrocarriles Los Acuerdos de Operacion LGR y LBS preven una retribucion a ser percibida por UGOFE S A equivalente al seis por ciento (6%) de sus ingresos

La Sociedad ha valuado su participacion a su valor patrimonial proporcional, la cual se expone en el rubro "Inversiones no Corrientes" en los presentes Estados Contables

PARTICIPACIÓN EN FERROMETRO S.A. NOTA 17:

Con fecha 31 de julio de 2007 la Sociedad y Ferrovias S A C han constituido Ferrometro S A, la cual tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, prestar servicios de asistencia tecnica, de mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y operar lineas o servicios de transporte ferroviario de trenes, trenes livianos y tranvias, así como explotarlas en todos sus aspectos La Sociedad participa en un 50% del capital social

Vease nuestro informe de fechi 9 de marzo de 201 PRICE WATERHOUSE & CO

CPCECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano (Socio)

Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuación)

(Continuacion) NOTA 17:

A la fecha de los presentes Estados Contables Ferrometro S A se encuentra prestando servicios al proyecto Tren Liviano del Este el cual es impulsado por la Secretaria de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios y contempla la operación de un tren electrico liviano en un recorrido de dos kilómetros contiguos a las avenidas Huergo y Madero de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires

La Sociedad ha valuado su participación al costo la cual se expone en el rubro Inversiones no Corrientes en los presentes Estados Contables

AUTORIZACIÓN CON CARACTER PRECARIO, PARA LA PRESTACION NOTA 18. TRANSITORIA DEL SERVICIO DE LA LÍNEA "H".

Con fecha 18 de octubre de 2007 mediante el Decreto 1482/07 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires le ha sido otorgada a la Sociedad con caracter precario la autorizacion para la prestación transitoria del servicio de subterraneo entre las estaciones Once y Caseros de la Linea H y las que en el futuro se construyan y se agreguen en dicha linea a partir de la venificación y habilitación que efectue la Comisión Nacional de Regulación del Transporte de las condiciones del servicio

De acuerdo a lo establecido en el punto 7 del Anexo A (Términos de Referencia para la Operación de la Linea H) del Decreto 1482/07 en la Linea H rige la misma tarifa para el servicio de pasajeros que en el resto de las lineas de Subterraneos de Buenos Aires integrándose a las demás lineas con el mismo régimen tarifario de conformidad a las previsiones contenidas en el Contrato de Concesión que vincula a la Sociedad con su Concedente

En lo referido a los montos por la venta de pasajes la Sociedad deposita en una cuenta especial en el Banco Ciudad de Buenos Aires los importes percibidos (netos de impuestos) por los pasajeros pagos que pasen por todos los molinetes de la Linea H a las 72hs de su percepción Dicho procedimiento se aplica hasta tanto sean determinados (de acuerdo a lo establecido en el Anexo A del Decreto 1482/07) la cantidad de viajes incrementales de la Red de Subterráneos producto de la inauguración de la Linea H De dicho monto fueron compensados los gastos preoperativos incurridos por la Sociedad para la habilitación y puesta en servicio de las Estaciones Corrientes y Parque Patricios de la Linea H segun convenio firmado con Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado de fecha 22 de septiembre de 2010 Al 31 de diciembre de 2011 el saldo neto de la cuenta especial en la que fueran depositados dichos fondos asciende a \$ 11 150 726

nuestro informe de fecha 9 de marzo de

CE WATERHOUSE &

CPCECABA Tº 1 Fº 17

(Socio)

Carlos F Tarsitano

Por Comision Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

NOTA 18 (Continuacion)

Con fecha 11 de junio de 2008 la Resolucion 510/08 del MPFlyS ratificó los Convenios Marco suscriptos entre la Secretaria de Transporte de la MPFlyS y la Ciudad de Buenos Aires con la intervención necesaria de la empresa Subterraneos de Buenos Aires Sociedad del Estado y la Sociedad e instruyo a la Secretaria de Transporte a dictar los actos administrativos necesarios y conducentes a fin de posibilitar el cumplimiento de los compromisos asumidos en los convenios ratificados

Con fecha 3 de diciembre de 2010 se firmaron unos nuevos Términos de Referencia, que incluyeron a la estación Corrientes y dispusieron que la operación aqui referida regirá hasta tanto se entregue la posesion de dicho servicio a la empresa que resulte adjudicataria del proceso licitatorio que oportunamente se lleve a cabo o por revocación de la misma por decision del autorizante o culpa del operador, o a los cuatro años prorrogables por un año mas lo que ocurra primero

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad percibe por compensacion de los costos de explotación referidos a la linea H un monto mensual de \$ 6.3 millones aprobados oportunamente mediante Resoluciones ST N° 508/08 del 17 de julio de 2008, 254/10 del 3 de diciembre de 2010, 91/11 del 2 de mayo de 2011 y 97/11 del 6 de mayo de 2011 Debido a que el encuadramiento legal aprobado por esta Resolución responde al concepto de compensación de costos de explotacion similar a la referida en la Nota 1 b la Sociedad imputo los reconocimientos devengados en el presente ejercicio en la linea Ajuste por mayores costos del Anexo H como tambien los costos / gastos asociados

A partir de enero de 2012 el monto mensual mencionado se encuentra comprendido dentro de los términos establecidos en el Acta Acuerdo suscripta entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad explicitada en Nota 1

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

(So

(Socio)

Carlos F Tarsitano
Por Comision Fiscalizadora

59

Alberto E Verra

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

NOTA 19 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("NIIF")

La Comisión Nacional de Valores a través de las Resoluciones 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicacion de la Resolucion Tecnica N° 26 de la FACPCE que adopta las Normas Internacionales de Informacion Financiera ('NIIF) emitidas por el IASB ("Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad") para las entidades incluidas en el régimen de oferta publica de la Ley N° 17 811 ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables o que hayan solicitado autorizacion para estar incluidas en el citado regimen

La aplicación de tales normas resultará obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inicie el 1º de enero de 2012 siendo los primeros estados financieros trimestrales los correspondientes al 31 de marzo de 2012

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables la Sociedad se encuentra avanzando satisfactoriamente con las actividades previstas en el Plan de Implementación de acuerdo a los plazos planificados

Si bien la aplicación de las NIIF resultará obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inicie el 1º de enero de 2012 la Direccion de la Sociedad ha concluido el diagnostico de las principales diferencias en materia de valuación entre las NIIF y las NCV que afectan a la Sociedad y ha preparado una cuantificación de las mismas asumiendo como fecha de transicion a NIIF el 1º de enero de 2011 Dicha cuantificación se expone en la Nota 8 de los Estados Contables Consolidados

Vease nuestro informe de fecha
9 de marza de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO S RJ

(Socio)

SPCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

60

Alberto E Verra

Notas a los Estados Contables (Continuacion)

NOTA 20 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Con fecha 29 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvio distribuir dividendos en efectivo por la suma de \$ 35 890 443 en proporcion a las tenencias accionarias destinando para tal fin la totalidad de los resultados acumulados

Con fecha 6 de mayo de 2011 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió desafectar la Reserva Facultativa de \$ 113 601 567 y distribuir dividendos en efectivo por dicho monto en proporción a las tenencias accionarias

Vease nuestro informo de fecha 9 de marzo de 2012 RICE WATERHOUSE & CO S R I

(Socio) APCECABAT°1F°17 Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

61

Alberto E Verra

Por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Bienes de Uso

Anexo A

								DEPRECIACION	ES		NETO RESULTANTE
CUENTA PRINCIPAL	In c o	Attas	DRES DE ORIG Bajas	Transferencias	Cerre	inco	Bajas	Al cuota * _o (2)	Del ejerc c o \$ (1)	Acumuladas S	\$
Instalac ones Remodelac ones y mejoras Mejo as immuebles de terceros Mejo as a muebles de terceros Maquinar as y equipos Maquinar as y equipos Muebles y ul les Equipos de computac ón Software Her am entas Rodados Otros	\$ 81 825 630 27 064 589 18 149 119 22 467 513 11 350 894 16 082 302 10 317 873 5 566 122 4 475 894 320 316 1 178 746	\$2 759 437 625 195 1 483 349 953 604 850 660 324 149	(97 979) (88 340) (748 553)	328 072 118 595 60 676 1 280 4 674	84 913 139 27 064 589 18 149 119 22 467 513 12 094 684 17 528 348 11 184 417 5 658 229 4 804 717 320 316 1 178 746 3 707 549	66 266 137 26 878 839 18 149 119 22 467 513 8 970 899 8 337 399 6 687 576 3 313 475 3 729 016 175 580	(2 909) (80 368) (748 553)	10% 20% 33 33% 33 33% (3) (3) 20% 20 y 33 33% (3) 10% 33 33%	4 402 947 172 649 397 181 1 234 919 1 446 936 938 195 334 280 25 520	70 689 084 27 051 486 18 149 119 22 467 513 9 368 080 9 569 409 8 054 144 3 503 17 4 063 296 201 100 1 178 746	2 726 604 7 958 939 3 130 273 2 155 112 741 42 1 9 216 3 707 549
Ant c pos a proveedores (4)	1 977 509	2 314 821	(71 484)		209 071 366	166 174 299	(831 830)		8 952 627	174 295 096	
Totales al 31 12 11 Totales al 31 12 10	200 766 507 199 268 915	9 311 215 4 386 901	(1 006 356) (2 889 309)		200 766 507	157 212 387	(1 713 764)		10 675 676	166 174 299	34 592 208

(1) El destino de las depreciaciones se muestra en el Anexo H

(3) En función de la vida ut l determ nada para cada bien que compone el rubro

(4) La porc ón en moneda extranjera se muestra en el Anexo G

Veasé nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO S.B.L.

(Socio) CPCECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Balance General al 31 de diciembre de 2011 y 2010 Inversiones

Anexo C

	Par	ticipación en otras s	oc edades	Información sobre el en e em sor						
Soc edad Em sora	Porcentaje de tenenc a	Valor I bros al 31 12 2011 \$	Valor I bros al 31 12 2010 \$	Act vidad p ncipal	Clase de acc ones	Cant dad de acc ones	Va or nominal de las acc ones \$	Cap tal \$	Patr mon o Ne o \$	Resultados \$
Unidad de Gest ón Operat va Ferrov ana de Emergenc a S A Ferrometro S A (3)	33 33% 50 00%	929 738 150 000	1 200 950 150 000	(1) (2)	B 8	110 000 150 000	1	330 000 3 300 000	2 789 213 300 000	2 393 213

(1) Prestación del servicio publico de transporte ferroviario de pasa eros
(2) Prestación de servicios de asistencia técnica de mantenimiento de la infraestructura ferroviar a y operación de líneas o servicios de transporte fer oviario de trenes i vianos y tranvias

(3) nvers ón valuada al costo (Nota 17)

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

CPCECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

63

Por el ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Previsiones

Anexo E

Rubros	Saldos al Inicio \$	Aumento / Recupero \$	Disminución \$	Transferencias \$	Saldos al Cierre \$
DEDUCIDAS DEL ACTIVO Cuentas por cobrar Prevision deudores incobrables	1 248 660	80 285		,	1 328 945
Bienes de cambio Prevision por devolucion	1 399 917	615 440 (1) 695 725			2 015 357 3 344 302
Total del Activo 31 12 11 Total del Activo 31 12 10	2 648 577 2 115 229	533 348			2 648 577
INCLUIDAS EN EL PASIVO Previsiones Corrientes					4 000 475
Para juicios Total del pasivo corriente	4 077 424 4 077 424		(2 679 568) (2 679 568)	3 222 317 3 222 317	4 620 173 4 620 173
No corrientes Para juicios	17 839 673 3 641 500		(40 003)	(3 231 845)	5 095 600
Para siniestros Para sanciones Total del pasivo no corriente	1 039 172 22 520 345	3 339 658 14 069 588	(2 892 506) (2 932 509)		30 560 750
Total del Pasivo 31 12 11 Total del Pasivo 31 12 10	26 597 769 20 636 022		(5 612 077) (3 467 230)	125 643 (5 034 989)	

(1) Inc uidos en resultados financieros (2) Inc uidos en el Anexo H

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

CPCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora 64

Balance General al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Anexo G

	Clase v mo	nto de moneda	Tipo de cambio	Importe contabilizado
Rubros		tranjera	<u> </u>	\$
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA Y BANCOS	ļ.	ł		
Bancos	US\$	103 479	4 2640	441 234
		1		1
BIENES DE CAMBIO	ì	1		1 440 000
Anticipos materiales y repuestos	US\$	260 512	4 2640	1 110 823
	Euro	26 242	5 5338	145 218
	Real	182 763	2 2900	418 527
	Libra	13 561	6 6267	89 865
OTROS CREDITOS				
Obras en ejecucion por cuenta y orden				
del Concedente	Real	7 498 212	2 2900	17 170 905
da dansaanna	US\$	58 295	4 2640	248 570
Diversos	US\$	295 159	4 2640	1 258 558
				20 883 700
Total del activo corriente		1		20 600 100
ACTIVO NO CORRIENTE				
BIENES DE USO	Į.			
Anticipos a proveedores	U\$S	117 466	4 2640	500 875
Anticipos a proviscasion	Euro	2 264	5 5338	12 529
1]			513 404
Total del activo no corriente				9,9 7.5 1
Total del activo al 31 12 11				21 397 104
				25 391 780
Total del activo al 31 12 10	1)		
PASIVO	ļ			
PASIVO CORRIENTE	1			
CUENTAS POR PAGAR				
Proveedores	US\$	1 196 830	4 3040	5 151 156
	Euro	69 874	5 5862	390 330
Provisión para gastos	US\$	238 688	4 3040	1 027 313
	Euro	47 734	5 5862	266 652
ANTICIPOS DE OLIFACTES				
ANTICIPOS DE CLIENTES Anticipos de clientes	US\$	57 025	4 3040	245 436
Articipos de cliertos	"			
Total del pasivo corriente				7 080 887
PASIVO NO CORRIENTE				1
ANTICIPOS DE CLIENTES	1			
Anticipos de clientes	Real	7 498 212	2 4400	18 295 637
				18 295 637
Total del pasivo no corriente				16 293 637
				25 376 524
Total del pasivo al 31 12 11 Total del pasivo al 31 12 10	1			23 606 077

US\$ Dólares estadounidenses

Vease nuestro informe de fecha

9 de marzo de 2012 CE WATERHOUSE & 60 S.H.L.

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Verra

Información requerida por el Artículo 64 Inc. b) de la Ley 19.550

Por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Anexo H

Remunéraciones y cargas sociales 800 000 962 476 716 264 4 316 208 1 591 251 72 088 723 245 286 516 557 052 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 185 6 801 1 251 331 5 6 083 1 2 471 960 1 0 485 4 4 435 374 5 6 9784 1 9 247 2 6 084 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Rubros	Totales 31 12 11	Costos por prestación de servicios	Costos por programa de inversiones \$	Costos por colaterales	Gastos de administración \$	Gastos de comercializacion \$	Totales 31 12 10 \$
Adultieres (7321 377 631 523 (31 523) (31 523		800 000 962	476 716 264	4 316 208	1 591 251		245 288 516	557 052 433 5 943 351 6 280 666
Sastos de material rodante 54 434 422 716 649 23 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Alquileres Subcontratos	631 523	16 212 113	631 523	10 485	4 435 374		19 247 473 47 084 982
Servicios de computacion y solivere 6 494 015 35 614 923 35 458 818 3 283 5614 923 35 458 818 3 16 266 933 12 818 058 18 32 983 10 773 577 14 161 268 829 820 16 266 933 16 266 94 2	Gastos de material rodante Gastos de mantenimiento de activos	1 955 593		4 227			258 903	2 018 830 6 142 257 6 939 86
Segurdad y vigilancia Recaudaciones 18 346 669 11 765 799 68 988 376 899 2 216 147 3 918 836 12 300 6 744 711 4 67 Seguros Impuestos a los Ingresos Brutos Ciros impuestos a los Ingresos Brutos 2 158 095 2 280 4456 2 280 4456 2 280 4456 2 280 4456 2 280 4456 2 280 4456 2 280 4456 2 280 4456 2 280 4456 2 280 4456 3 058 618 3	Costo soporte magnético Agua y energia electrica	6 494 015 35 614 923	35 458 818			211 498	10 773 577	34 152 696 14 161 023 12 688 116
2	Recaudaciones	16 266 933 18 346 669	11 765 799	68 988	376 899	2 216 147		12 306 00 4 671 51 1 339 66
Gastos de vales y traslados 3 623 131 641 026 31 623 307 813 3 652 052 203 461 3 27 7 816 1000 y correspondencia 4 004 268 147 149 1 608 20 20 20 3 3 652 052 488 118 10 67 1000 pereaccion de bienes de uso Depreaccion de bienes de uso 21 684 671 10 039 865 14 069 588 14 069 588 14 069 588 20 80 860 29 080 860 29 080 860 29 080 860 (4 316 208) 661 548 18 563 157 11 57	Otros impuestos tasas y contribuciones	2 158 095 2 604 456		21 781	22 931	2 604 456 1 795 412	100.054	2 288 77 2 317 62 3 379 64
Deprectacion de bienes de uso 8 992 627 Honoranos professionales 21 684 671 10 039 885 21 684 671 10 039 885 21 684 671 20 88	Telefono y correspondencia	3 623 131	641 026 147 149	31 623 1 606		3 652 052	203 461 489 118	3 279 14 10 675 6
Juc os siniestros y sanc ories 29 080 860 29 080 860 29 080 860 (4316 208) (87 041 106) (199 402 224) (633 19 (786 125 974) (495 366 436) (4316 208) (4316 208) (87 041 106) (87 041 106) (199 402 224) (633 19 (63 19 (63 19 (633 19 (633 19 (633 19 (633 19 (633 19 (633 19 (633 1	Depreciacion de bienes de uso Honoranos profesionales	21 684 671	10 039 865	3			5 223	14 463 9 20 896 1
Diversos 19.224 (0.9 174.494.151 3.259.769 2.511.402 49.026.001 66.22.511 193.31	Canon operativo neto	29 080 860 (786 125 974)	29 080 860 (495 366 436			661 548	18 563 157	(633 194 13 11 577 5
Totales al 31 12 11 82 631 745 11 708 044 2 692 869 31 949 235 34 565 561		19 224 705 317 494 134	174 424 15		———			183 332 5

Véase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 RICE WATERHOUSE & CO-S-RT

OPCECABA TO 1 FO 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Información solicitada por el Artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires Balance General al 31 de diciembre de 2011

No existen 01

Ver Nota Nro 1 a los Estados Contables 02

Ver Nota Nro 5 a los Estados Contables 03

Ver Nota Nro 5 y Anexo G a los Estados Contables 04

Ver Nota 16 y 17 a los Estados Contables 05

Al 31 de diciembre de 2011 la composicion de los creditos y las deudas con Partes relacionadas, segun su plazo estimado de cobro y pago es la siguiente

						A	VENCER			
Rubro	Total (3 y 4)	Sın plazo	Vencido	Hasta 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	1 a 2 anos	2 a 3 Anos	Mas de 3 anos
ACTIVO CORRIENTE Cuentas por cobrar Partes relacionadas Otros creditos Partes relacionadas	41 030 256 22 547 308	17 589 272	(1) 22 100 188	18 930 068 1 268 799	1 229 746	1 229 746	1 229 745			
ACTIVO NO CORRIENTE Otros creditos Partes relacionadas	39 999 077							4 748 427		35 250 650
PASIVO CORRIENTE Cuentas por pagar Partes relacionadas Otras deudas	2 604 378	1	(2) 292 936	2 311 442						
Partes relacionadas	251 955	251 955	L						2 anor \$ 2	1 881 998 y ma

(1) Venocido hasta 3 meses \$ 72 526 entre 3 y 6 meses \$ 25 883 entre 9 y 12 meses \$ 4 498 entre 1 y 2 anos \$ 73 269 entre 2 y 3 anos \$ 21 881 998 y mas

ue 3 anos 3 4 c 014 (2) Venodo hasta 3 meses \$ 96 962 entre 3 y 6 meses \$ 44 958 entre 6 y 9 meses \$ 43 444 entre 9 y 12 meses \$ 22 438 entre 1 y 2 anos \$ 54 870 entre 2

y 3 anos \$ 6 003 y más de 3 anos \$ 24 261

(3) Todos los saldos corresponden a valores en pesos La apertura por Sociedad de los totales por rubro consignados en el cuadro se detalla en la Nota 10 a a los Estados Contables

La clasificacion de los creditos y las deudas en funcion de la tasa de interes que devengan es la siquiente

Rubro	Tipo de interes	31 12 11
	No devengan interés	41 030 256
Cuentas por cobrar	Devengan interes a tasa fija	33 732 848
Otros creditos	Devengan interes a tasa variable	17 589 272
	No devengan interes	11 224 265
	No devengan interés	2 604 378
Otras deudas	No devengan interés	251 955

No existen 06

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

CACECABA Tº 1 Fº 17

(Socio)

RICEWATERHOUSE & CO S.B.L

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora

67

Verra

Información solicitada por el Artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Continuacion)

- El inventario fisico se realizan una vez por año, al 31 de diciembre El ultimo inventario 07 fue realizado el 31 de diciembre de 2011 con un alcance del 55,00%, no existiendo bienes significativos inmovilizados en el tiempo
- Ver Notas Nros 25h y 25j a los Estados Contables 80
- 09 No existen
- No existen 10
- No existen 11
- Ver Notas Nros 25h y 25j a los Estados Contables 12
- Detalle de los seguros 13

Ī

RESPONSABILIDAD CIVIL Riesgo 31/12/2010 al 31/12/2011 Vigencia

La presente poliza alcanza en forma conjunta e indistinta al Cobertura

Concesionario al Concedente FEMESA o SBASE segun el caso contra cualquier daño perdida o lesion que pueda sobrevenir a propiedades o personas a causa de la ejecucion del contrato de concesion para la explotacion del Grupo de Servicio Nro 3 (SBASE - URQUIZA), suscripto el

25/11/93 entre el Estado Nacional y Metrovias S A

Responsabilidad Civil Operaciones por daños materiales y Limite

lesiones corporales a terceros emergente de la actividad del

asegurado

US\$ 700 000 Suma Asegurada

TODO RIESGO OPERATIVO Riesgo 11 17/12/2010 al 17/06/2012 Vigencia

Daños materiales a los bienes propiedad de Metrovias S A o Cobertura por los cuales fuera legalmente responsable o que se

encuentre bajo su cuidado, control y custodia

Choque vuelco y descarniamiento US\$ 1 500 000 otras Franquicia

administrativas 1 500 000 -. oficinas causas US\$

US\$ 100 000 -US\$ 38 000 000

Limite US\$ 1 514 104 444 -Suma Asegurada Valor Contable

Residual

\$ 28 007 316

Este valor corresponde a los bienes de propiedad de Metrovias S A Los bienes recibidos del concedente no estan incorporados al activo de la Sociedad, tal como se explica en

Nota 9 b a los Estados Contables

SEGURO TECNICO 111 Riesao 30/04/2011 al 30/04/2012 Vigencia

Todo Riesgo s/ equipos fijos y/o moviles de procesamiento Cobertura

de datos y sus componentes

Suma Asegurada US\$ 1 195 485

ase nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 RICE WATERHOUSE & CO SRL

PCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Verra

Información solicitada por el Artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Continuacion)

Valor Contable

Cobertura

Besidual \$ 5 464 322

Franquicia 10% del siniestro minimo US\$ 250

IV Riesgo ROBO DE VALORES

Vigencia 31/12/2010 al 31/12/2011

Robo valores en caja fuerte caja chica maquinas expendedoras boleterias molinetes de acceso, cajon mostrador o caja registradora a primer riesgo absoluto en todas las ubicaciones del asegurado hasta la suma de

\$ 60 000 Robo contenido tickets \$ 700 000

Robo valores en transito inherentes a cualquier actividad del asegurado excluyendo los destinados al pago de sueldos y/o jornales e incluyendo los valores de los funcionarios del asegurado a primer riesgo absoluto dentro del territorio de la

Republica Argentina hasta la suma de \$ 180 000 -

V Riesgo SEGURO VIDA OBLIGATORIO

Vigencia 01/10/2011 al 01/10/2012

Cobertura Cubre el riesgo de muerte e incluye el suicidio como nesgo indemnizable sin limitaciones de ninguna especie de todo

trabajador en relacion de dependencia

Suma Asegurada

Total \$ 30 489 750 -

Cant de Vidas 4 517 vidas -

VI Riesgo RESPONSABILIDAD CIVIL AUTOS FLOTA METROVIAS

Vigencia 30/11/2011 al 30/11/2012

Cobertura Resp Civil y Perdidas totales por accidente incendio y robo Daños corporales y/o muerte de personas transportadas y no transportadas, incendio y robo Autos \$ 3 000 000 ,

camiones \$ 10 000 000 maquinas \$ 10 000 000 -

Valor Contable

Residual \$ 125 596

VII Riesgo ACCIDENTES DE TRABAJO

Vigencia 01/08/2011 AL 31/07/2012

Cobertura Accidentes de Trabajos y/o Enfermedades Profesionales

Limite S/ franquicia

VIII Riesgo CAUCION GARANTIA DE LA CONCESION

Vigencia 25/10/2011 al 25/10/2012

Cobertura Gtia de la explotacion de los servicios ferroviarios de pasajeros - de superficie y de subterraneos - del Area

pasajeros - de superticie y de subterraneos - del Area Metropolitana de Buenos Aires - Grupo 3 Servicios de Subterraneos de Buenos Aires conjuntamente con los

servicios urbanos y suburbanos de la linea Gral Urquiza

Suma Asegurada \$30 000 000

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 PBICE WATERHOUSE & CO S R L

(Socio)

Carlos F Tarsitano Por Comisión Fiscalizadora

Alberto E Verra dora Presidente

Información solicitada por el Artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Continuacion)

TRANSPORTE ١X Riesao

10/10/2011 al 10/10/2012 Vigencia

Bienes transportados materiales maquinarias y demas Cobertura bienes inherentes a la actividad del asegurado o por los

cuales sea responsable

\$ 150 000 -Limite

Transporte realizado en el ambito de la Republica Argentina Ubicacion

que se realicen por vehículos automotores y/o remolcados,

propios y/o de terceros

INTEGRAL DE COMERCIO Х Riesgo 02/03/2011 al 02/03/2012

Vigencia Incendio edificio - Incendio contenido gral Equipos Cobertura

electronicos Cristales Daños por agua e inundaciones

Locales permisionarios lineas subterraneas Ubicacion \$11724000

Suma asegurada

ΧI

INCENDIO Riesao

20/05/2011 al 20/05/2012 Vigencia

Incendio Edificio Cobertura Estacion Terminal Federico Lacroze Concesion ENABIEF Ubicacion

\$4500000 Suma Asegurada

RESPONSABILIDAD CIVIL XII Riesgo

19/05/2011 al 19/05/2012 Videncia

Responsabilidad civil emergente de cualquier daño perdida o Cobertura lesion que pueda sobrevenir a terceras personas bienes y/o propiedades de terceros como consecuencia de su actividad

dedicada a la explotacion comercial del hall central de la

Estacion Federico Lacroze

Hasta \$ 350 000 -I imite

Estacion Terminal Federico Lacroze Concesion ENABIEF Ubicacion

SEGURO TECNICO XIII Riesgo

05/10/2011 al 05/10/2012 Vigencia

Todo riesgo Incluyendo el riesgo de montaje de los 420 Cobertura

molinetes electromagneticos y 75 maquinas expendedoras

US\$ 3 000 000 -Suma Asegurada Republica Argentina

Ubicacion

Valor Contable

Residual

\$

MALA PRAXIS MEDICA XIV Riesgo

23/02/2011 al 23/02/2012 Vigencia

para profesional medicos y Responsabilidad Civil Cobertura

odontologos

\$ 150 000 por cada evento Suma Asegurada

Ubicacion Riesgo Republica Argentina

Vease nuestro informe de fe 9 de marzo de 2012 ICE WATERHOUSE & CO S R

CRCECABA T° 1 F° 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

70

Información solicitada por el Artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Continuacion)

SEGURO TECNICO χV Riesgo

17/10/2011 al 17/10/2012 Vigencia

Plus coverage excluye hurto y/o extravio sobre equipos de Cobertura

procesamiento de datos y sus componentes

US\$ 118 541 Suma Asegurada

US\$ 1 000 por evento Deducible

SEGURO TECNICO XVI Riesao

31/12/2011 al 31/12/2012 Vigencia Seguro de equipo contratista Daños al equipo todo riesgo Cobertura

Responsabilidad civil lesiones y/o muerte y daños

materiales

Suma Asegurada EUR 230 000 -Deducible 10% del siniestro

Ver Nota Nro 25 n a los Estados Contables y Anexo E 14

Ver Nota Nro 12 a los Estados Contables 15

No aplicable 16

No existen 17

No aplicable 18

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 REICE WATERBOUSE & CO SRL

PCECABA Tº 1 Fº 17

Por Comisión Fiscalizadora

71

Reseña informativa

Por el ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, presentada en forma comparativa

1) COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

El ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 arrojo una ganancia neta de \$ 6 348 689 en comparación a la ganancia neta de \$ 35 890 443 registrada en el ejercicio anterior El resultado operativo de la Sociedad disminuyó \$ 11 1 millones en el presente ejercicio respecto del año anterior. La variación cualitativa entre ingresos y egresos merece explicarse por las Resoluciones de la Secretaria de Transporte aprobadas en diciembre del año anterior y sus expedientes derivados que determinaron que la Sociedad pasa a cubrir parte de los Mayores Costos de Explotación con la totalidad de los ingresos por tanfa lo que motivo una mayor exposicion en la linea Ingresos por Servicios de Transporte en detrimento del rubro Ajuste Mayores Costos del Anexo H La variacion cuantitativa originada respecto del ejercicio anterior obedece a que el aumento en los costos operativos del ejercicio netos del reconocimiento por mayores costos de explotacion, con aumentos por encima del 30% en rubros tales como mano de obra servicios de computación y software seguros impuestos tasas y contribuciones y gastos de viajes y traslados fueron superiores al incremento de los ingresos por transporte del 3 33 % producto de una mayor cantidad de pasajeros pagos transportados Asimismo la Sociedad incorporo en el ejercicio personal tercerizado que desarrollaba tareas de Seguridad dado que el Estado Nacional asumio las mismas a traves de la Policía Federal

Durante el ejercicio anterior y en pos de dar reconocimiento a los mayores costos laborales atento a los Acuerdos suscriptos con la Union Tranviaria Automotor la Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentina la Unión Ferroviaria y el Sindicato de la Fraternidad celebrados el 8 de abril de 2010 la Secretaria de Transporte emitio las Providencias Resolutivas N° 1749 del 4 de mayo de 2010 N° 1876 del 12 de mayo de 2010 N° 2199 del 1 de junio de 2010, N° 2714 del 5 de julio de 2010 y N° 3180 del 2 de agosto de 2010 en las cuales instruyo al pago del 90% del reclamo efectuado por la Sociedad referido a tal incremento del rubro Personal Los montos percibidos por la Sociedad ascendieron a \$ 5.5 millones por marzo 2010 y \$ 6.2 millones mensuales correspondientes a abril mayo junio y julio 2010 En el mismo sentido la Providencia Resolutiva N° 3553 de fecha 3 de septiembre de 2010 instruyó el pago por \$ 6 9 millones del 100% del reclamo efectuado por la Sociedad mencionado precedentemente correspondiente al mes de agosto de 2010 Con fecha 1 de octubre de 2010, la Providencia Resolutiva N° 4077 instruyó el pago de \$ 25 5 millones correspondientes a la compensacion del rubro Personal por el mes de septiembre de 2010 que incluia los incrementos mencionados precedentemente sumado a las alteraciones salariales habidas en los Acuerdos Gremiales suscriptos con fecha 26 de agosto de 2010 y al 50% de las diferencias salariales relativas al periodo marzo-agosto 2010. Con fecha 2 de noviembre de 2010 la Providencia Resolutiva N° 4578 instruyo el pago de \$ 12.5 millones correspondientes a la compensación del rubro Personal correspondientes al mes de octubre de 2010

Por su parte las Resoluciones N° 253 y N° 254 de la Secretaria de Transporte de fecha 3 de diciembre de 2010 aprobaron las variaciones resultantes en el rubro personal a partir del 1° de marzo de 2010 por los montos reconocidos en las Providencias Resolutivas antes mencionadas y el monto de \$ 11 8 millones correspondientes al mes de noviembre de 2010 Asimismo dichas Resoluciones instruyeron el pago de la segunda y ultima cuota establecida en los Acuerdos del 26 de octubre de 2010 por \$ 13 9 millones suscriptos con las distintas asociaciones gremiales

ase nuestro inferme de fecha 9 de marzo de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO-S R L

(Socio) CECABA Tº 1 Fº 17

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

Reseña informativa (Continuacion)

Asimismo, la normativa citada incorporo a la Cuenta de Explotacion de la Sociedad las variaciones resultantes en el rubro Personal a partir del 1º de diciembre de 2010, y considero ademas, la inclusion en dicha cuenta del monto correspondiente a la compensacion por la no modernizacion de la Linea A comprometida en el Contrato de Concesion, resolviendo elevar el monto del subsidio a percibir por la Sociedad en \$ 13,6 millones y cubrir el resto de los Costos de Explotacion mencionados anteriormente a traves de la totalidad de los ingresos derivados de la tarifa, segun se desprende del expediente que motivo la citada Resolucion N° 253/10

Con fecha 29 de abril de 2011 y 2 de mayo de 2011 las Resoluciones N° 90/11 y 91/11 de la ST aprobaron la variacion resultante en el rubro Personal en razon del acuerdo celebrado con la Union Tranviaria Automotor de fecha 26 de enero de 2011 por el cual se convino incrementar el valor del viatico de los trabajadores encuadrados en el Convenio por un monto de \$ 1,9 millones mensuales a partir del 1° de enero de 2011

Con fecha 6 de mayo de 2011 las Resoluciones N° 94/11 y 97/11 de la ST aprobaron la variacion resultante en el rubro personal en razon de los acuerdos gremiales celebrados con la Union Tranviaria Automotor y la Union Ferroviaria por un monto de \$ 16,3 millones mensuales a partir del 1° de marzo de 2011

Con fecha 15 de julio de 2011 la Resolucion N° 157/11 de la ST aprobo la variacion resultante del rubro Personal, producto de los acuerdos suscriptos con la Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos y el Sindicato La Fraternidad por un monto acumulado desde marzo a julio de 2011 de \$ 18,1 millones y \$ 4,2 millones mensuales a partir del 1° de agosto de 2011 Asimismo, esta Resolución dejo sin efecto a partir de marzo de 2011 lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución N° 90/11 de la ST de fecha 29 de abril de 2011, lo que genero un credito a favor del Estado Nacional de \$ 8,8 millones correspondientes a los meses de marzo a julio 2011

Al 31 de diciembre de 2011 el monto del subsidio mensual asciende a \$ 68,9 millones, con derecho a percibirlos hasta la finalización del proceso de renegociación contractual Dicho monto incluye \$ 6,3 millones recibidos en compensación de los costos de explotación referidos a la Linea H (ver nota 18)

Durante el mes de noviembre de 2011, el Estado Nacional manifesto publicamente su intencion de transferir los servicios de las lineas de Subterraneo y el Premetro, operados por la Sociedad, a la orbita del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante Gobierno de la Ciudad)

Con fecha 3 de enero de 2012, el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad, suscribieron un Acta Acuerdo acerca de la transferencia de la Concesion correspondiente a la Red de Subterraneos de la Ciudad de Buenos Aires en la cual el Gobierno de la Ciudad asumio el control y fiscalizacion del Contrato de Concesion y la potestad de fijar las tarifas del servicio, y el Estado Nacional se comprometio al pago de una suma anual de \$ 360 millones a ser abonada en doce cuotas mensuales como unico aporte para el pago de subsidios Asimismo, se fijo un plazo de 90 dias corridos para que en forma conjunta eleven a las respectivas autoridades de la materia, los proyectos correspondientes a los actos juridicos que sean necesarios suscribir para la formalizacion de las demas cuestiones legales, economicas y administrativas inherentes a la transferencia

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012

RICEWATERHOUSE & CO-STIL

CRCECABAT°1F°17

Carlos F Tarsitano
Por Comision Fiscalizadora

Alberto E Verra Presidente

Reseña informativa (Continuacion)

El Gobierno de la Ciudad en funcion de su potestad de fijar tarifas del servicio mencionada precedentemente dispuso mediante Decreto Nº 27/2012 de fecha 5 de enero de 2012 un incremento de \$ 1 40 a la tarifa del subterráneo con vigencia a partir del 6 de enero de 2012

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables la Sociedad cobro del Estado Nacional en concepto de subsidio la suma de \$ 38,9 millones por el mes de enero de 2012 y 9 8 millones por el mes de febrero de 2012 y recaudo por la diferencia tarifana (\$ 1 40 por viale) neta de impuestos la suma de \$ 14 3 millones en enero de 2012 y \$ 18.5 millones en febrero de 2012 quedando pendiente de cobro la suma de \$ 15.7 millones y \$ 40,6 millones respectivamente por los meses de enero y febrero de 2012 para alcanzar la suma de subsidio vigente al 31 de diciembre de 2011. Adicionalmente por el mismo concepto, la Sociedad cobro del Estado Nacional la suma de \$ 23 millones correspondientes al mes de marzo de 2012

A la fecha de emision de los presentes Estados Contables existen diferencias de interpretacion entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad en cuanto al alcance de los términos y condiciones de dicha Acta Acuerdo con lo cual no es posible evaluar los potenciales efectos si los hubiere, que se pudieran derivar de materializarse o no dicha transferencia

La Sociedad ha realizado presentaciones referidas a la determinación de los mayores costos de explotación producidos en los años 2008 a 2011 que a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables no han sido resueltas

Todos los pagos que realice el Estado Nacional se consideran provisorios y a cuenta hasta tanto concluya el proceso de renegociacion contractual tanto con la Sociedad como con el Gobierno de la Ciudad

La Sociedad continua la renegociación del Contrato con el Gobierno Nacional con el objeto de contrarrestar los impactos negativos generados por los cambios en las condiciones económicas del país que han afectado su ecuación económica y financiera

En relación a las obras previstas por la Resolucion Nº 115/02 y por el Decreto 1683/05 que son financiadas con fondos del Tesoro Nacional y que se ejecutan en la medida que existe disponibilidad de los mismos, la Resolución Conjunta 19/09 del MPFIPyS y 5/09 del Ministerio de Economia y Finanzas Publicas aprobo la nueva tipologia para la redeterminación de precios

Los pasajeros pagos transportados por la Sociedad durante el presente ejercicio ascendieron a 329 18 millones un 3 33% más que en el ejercicio anterior y los pasajeros totales transportados (incluyendo combinaciones y franquicias) ascendieron a 427 99 millones lo que representa un incremento del 3 23% respecto del año anterior

A pesar de esto cabe destacarse que durante el presente ejercicio se registro una fuerte disminución en la cantidad de pasajeros pagos en la Linea Urquiza como consecuencia de la falta de monedas y de personal de segundad en estaciones, debido a la baja de servicios de Gendarmeria Nacional lo cual motivó el cierre de boleterias durante distintos dias y horarios en los que los pasajeros viajaron de forma gratuita

Los coches kilómetros recorridos se incrementaron en un 4 80% pasando de 43,35 millones en el ejercicio anterior a 45 43 millones en el presente ejercicio

Vease nuestro informe de fech 9 de marzo de 2012

RICE WATERHOUSE & CO S R.I.

(Socio) CPCECABA Tº 1 Fº 17

Carlos E Tarsitano Por Comision Fiscalizadora

74

Reseña informativa (Continuacion)

Los coches en servicio en la hora pico ascendieron en promedio a 511 unidades en el presente ejercicio, lo que representa un incremento del 3,02% si lo comparamos con los 496 coches en servicio del ejercicio anterior, al tiempo que los trenes puestos en servicio en la hora pico se incrementaron en un 2 06% pasando en promedio de 97 unidades en el ejercicio 2010 a 99 unidades en el presente ejercicio

Cabe mencionar que en el transcurso del presente ejercicio la Sociedad ha transportado en caracter de franquiciados a 12 006 790 pasajeros, permitiendo el transporte sin costo alguno de jubilados discapacitados, escolares, policias y personal de seguridad Asimismo se transportaron 667 577 pasajeros beneficiados con franquicia parcial por su caracter de docentes, estudiantes secundarios y terciarios

En relacion con las actividades habituales, durante el presente ejercicio la Sociedad ha continuado la ejecución de las obras comprometidas, como asi tambien ha llevado a cabo otras obras con recursos propios. Todas ellas permitiran mejorar la calidad y confiabilidad del servicio para los pasajeros actuales y la captación de nuevos pasajeros.

Se presenta a continuación un detalle de estas obras y acciones desarrolladas durante el presente ejercicio, no sin antes mencionar que la mayoria de las obras que la Sociedad tiene actualmente en ejecución se encuentran seriamente afectadas en su desarrollo por la falta de reconocimiento por parte de la Secretaria de Transporte de las Redeterminaciones de Precios (mayores costos), lo que determina un reducido ritmo de avance de los trabajos en algunas obras y su paralización completa en otras

Ejecucion del Plan de Inversiones comprometido con el Estado Nacional y avance de otras inversiones por cuenta de Metrovías

Obras concluidas durante el presente ejercicio

Trabajos correspondientes a la obra "Tunel de Acceso al Nuevo Taller Central –
Etapa Obra Civil", la cual consistio en la provision de todos los materiales y
equipos necesarios para la terminacion de la obra civil del Tunel de Acceso al
Nuevo Taller Central que vincula la Linea E con el predio donde se implantara el
dicho taller

Principales obras comprometidas con el Estado Nacional que se encuentran en curso

- Obras de "Renovacion de Vias Etapa III km 17+000 a 25+500 Linea Urquiza", que comprenden la renovacion de vias, pasos a nivel, paso peatonal de Parada Barrufaldi y tratamiento de desagues Se alcanzo un grado de avance del 87,10% El tramo faltante esta paralizado por falta de aprobacion de las redeterminaciones de precios
- Obra de "Renovacion de Vias Etapa II Ferrocarril General Urquiza Obra faltante — complemento" El grado de avance es del 46,15% El tramo faltante se encuentra paralizado desde el inicio del 2008 por falta de reconocimiento de las redeterminaciones de precios
- Obra "Reemplazo de escaleras mecanicas (29)", la cual consiste en la provision, montaje y mantenimiento preventivo durante el periodo de garantia de escaleras mecanicas nuevas en reemplazo de escaleras mecanicas existentes El grado de avance es del 42,65% La obra se encuentra paralizada por falta de reconocimiento de las redeterminaciones de precios

Vease nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2012 RRICE WATERHOUSE & CO-8 FIL

CARCECABA Tº 1 Fº 17

(Social

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Alberto El Verra Presidente

Reseña informativa (Continuación)

- Obra "Alumbrado de emergencia en estaciones de la Linea "C", 'D", y 'E" excepto estaciones del nudo 9 de Julio" El alcance consiste en la implantacion de un sistema de iluminacion de emergencia centralizado, no permanente en las Lineas 'C", "D', y 'E" No se han podido iniciar los trabajos por falta de reconocimiento por parte del Estado Nacional de la redeterminacion de precios del Contrato
- Obra 'Remodelación de 64 coches General Electric Españoles" El grado de avance es del 7,43% El ritmo de ejecución esta seriamente afectado por la falta de reconocimiento de las redeterminaciones de precios
- Obra 'Remodelacion de 86 coches Siemens Schuckert" El grado de avance es del 28,31% Se carece de una programacion fehaciente de los trabajos restantes en tanto no se acuerde con el Estado Nacional el reconocimiento de las redeterminaciones de precios
- Obra "Remodelacion del Vestibulo Norte de la Estacion Catedral' El avance de la certificacion es del 54,35%

Otras acciones llevadas a cabo por la empresa en el presente ejercicio

- Como parte del Programa de Accion Cultural "Subte Vive", se llevaron a cabo las siguientes actividades
 - Certamen literario 'Cuentos de Carnaval'
 - Restauracion de murales en las estaciones Congreso de Tucuman de la Linea D y San Martin de la Linea C, al tiempo que se inauguro uno del artista Antonio Segui en la estacion Independencia de la Linea E
 - Realización de la 11° edición del tradicional Festival de Jazz en distintas estaciones de la red del subte
 - Realización de la 14° edición del Concurso de Fotografia Contemporanea Argentina cuya temática este año fue "La pasion"
 - Apoyo a la 13° edicion del Buenos Aires, Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI)
 - Participacion en el proyecto audiovisual "Conexion" realizado en conjunto por Mancha Productora y el diario digital Clarin com
 - Programacion artistica diariamente los pasajeros del Subte pudieron disfrutar de una variedad de eventos culturales en distintos horarios y estaciones con espectaculos de danza, teatro, titeres y conciertos de musica de diferentes generos, entre otros
 - Por su parte, se realizaron las siguientes campañas, acciones con la comunidad y acciones de Responsabilidad Social Empresaria
 - Programa Educativo Subite programa que por octavo año consecutivo se brindo a las escuelas aledañas a la red del subte
 - Programa de Becas Escolares por segundo año Metrovias llevo a cabo el programa de becas a alumnos del secundario en forma conjunta con la Fundación Cimientos

Vease nuestro informe de Techa
9 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO S R L

(Socio)

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Alberto B. Verra Presidente

Reseña informativa (Continuacion)

- Programa de padrinazgo de alumnos becados en la escuela Nuestra Señora de Fatima
- Programa de espacios para ONG s con la finalidad de concientizar a los pasajeros y a la comunidad en general sobre la labor que llevan a cabo estas instituciones
- Programa de reciclado de la Fundación Garraham se continuo colaborando con el reciclado de papel, tapitas y llaves
- Campaña Solidaria "Todos podemos ser utiles" entre el 21 de febrero y el 2 de marzo se llevo a cabo la quinta edicion de esta campaña, en la cual se lograron recaudar mas de 65 000 utiles escolares a distribuir por APAER entre las 4 500 escuelas rurales que apadrina
- Campaña Solidaria "2 viajes por 1 alimento" entre el 1º y el 10 de agosto y entre el 5 y el 16 de diciembre se llevaron a cabo las ediciones 19º y 20º de esta tradicional campaña con el objetivo de apoyar la valiosa mision de la Fundacion Banco de Alimentos
- Campaña "Pequeños gestos, grandes personas" con el objetivo de mejorar la convivencia de los pasajeros del Subte
- Campaña de comunicacion al pasajero sobre la nueva operatoria del servicio en la estacion Carabobo de la Linea A
- Campaña de difusion por el Dia Internacional de Concientizacion de los Pasos a Nivel en el ambito de la Linea Ferroviaria Urquiza
- Donacion de espacio institucional en el circuito de television cerrado SubTV y carteleras para las campañas "Trata de Personas" realizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nacion y UNICEF y "Educar para la convivencia y la paz" realizada por la Asociacion Argentina para la Infancia
- Reacondicionamiento de la imagen de la estacion Lacroze de la Linea Urquiza, que incluyo la colocacion de banderas y un nuevo esquema de pintura en el frente y en el sector de andenes
- Puesta en funcionamiento en la Linea C, en conjunto con APRONOVI, de un dispositivo automatizado que anuncia por audio la estacion en la que se encuentra el coche y la proxima a la que se arribara
- Adaptación de la estación Malabia de la Linea B a su nuevo nombre "Malabia-Osvaldo Pugliese"
- Realización del 11º Simulacro de Resolución de Emergencias en el marco del Programa de Prevención y Emergentología de Metrovias
- Participacion en Tecnopolis, la muestra de tecnologia, arte y ciencia organizada por Presidencia de la Nacion
- Encuesta Permanente de Satisfaccion de Clientes de Metrovias se concluyo el procesamiento correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2011 y se realizo el relevamiento de los meses de octubre a diciembre de 2011

Vease fuestro informe de fecha
9 de marzo de 2012
PRICE WATERHOUSE & CO. S. R. T.

CPCECABA Tº 1 Fº 17

F

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Alberto E Verra Presidente

Reseña informativa (Continuación)

Por ultimo cabe mencionar que la Sociedad mantiene su participacion (33,33%) en la Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A., sociedad operadora por cuenta y orden del Estado Nacional de los ferrocarriles ex Linea Roca, San Martin y Belgrano Sur, y asimismo, sigue contando con el 50% del paquete accionario de Ferrometro S A, sociedad que explota el proyecto 'Tren Liviano del Este'

2) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

,	al 31 12 11 \$	al 31 12 10 \$	al 31 12 09 \$	al 31 12 08	al 31 12 07
Activo cornente Activo no cornente Total activo	520 583 238 149 509 612 670 092 850	627 628 652 133 668 038 761 296 690	641 609 908 150 967 977 792 577 885	454 435 465 151 352 874 605 788 339	308 754 963 83 919 339 392 674 302
Pasivo corriente Pasivo no corriente Total pasivo	485 183 399 139 279 187 624 462 586	458 308 828 114 214 277 572 523 105	499 935 726 139 759 017 639 694 743	451 021 745 105 112 666 556 134 411	260 678 951 87 849 257 348 528 208
Total patrimonio neto	45 630 264	188 773 585	152 883 142	49 653 928	44 146 094
Total del pasivo y del patrimonio neto	670 092 850	761 296 690	792 577 885	605 788 339	392 674 302

3) ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

•	al 31 12 11	at 31 12 10 \$	al 31 12 09 \$	al 31 12 08	al 31 12 07 \$
Resultado operativo ordinano	34 299 553	45 396 968	42 258 645	23 659 917	(3 935 168)
Resultados financieros netos	(23 861 573)	440 266	51 512 872	(11 281 477)	(7 269 202)
Otros ingresos y egresos netos	120 504	10 696 815	120 762 804	(1 712 070)	14 990 895
Rdo antes de impuesto a las ganancias	10 558 484	56 534 049	214 534 321	10 666 370	3 786 525
Impuesto a las ganancias	(4 209 795)	(20 643 606)	(111 305 107)	(5 158 536)	(2 361 510)
Ganancia del ejercicio	6 348 689	35 890 443	103 229 214	5 507 834	1 425 015

4) DATOS ESTADISTICOS

4) DAI	JO LO I ADI	0000							
	al 31 12 11 en millones	al 31 12 10 en millones	<u> </u>	al 31 12 09 en millones	%	al 31 12 08 en millones	% 	al 31 12 07 en millones	<u></u> %
Pasajeros transportados pagos	329 18	318 58	3 33	311 71	5 60	310 89	5 88	290 94	13 14
Pasajeros transportados totales	427 99	414 61	3 23	410 44	4 28	409 80	4 44	381 55	12 17
Coches Km recorndos	45 43	43 35	4 80	43 40	4 68	41 56	9 31	40 00	13 58
	al 31 12 11 en unidades	al 31 12 10 en unidades	%	al 31 12 09 en unidades	%	al 31 12 08 en unidades	%	al 31 12 07 en unidades	%
Promedio de trenes en servicio hora pico	99	97	2 06	98	1 02	97	2 06	92	7 61
Promedio de coches en servicio hora pico	511	496	3 02	503	1 59	497	2 82	466	9 66

Vease puestro informe de fecha de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO

PCECABA T° 1 F° 17

(Socio)

Carlos F Tarsitano

Por Comisión Fiscalizadora

Alberto E Werra

Reseña informativa (Continuacion)

5) PRINCIPALES INDICES

,	Al 31 12 11	al 31 12 10 \$	al 31 12 09 \$	al 31 12 08	al 31 12 07 \$
Liquidez	1 07	1 37	1 28	1 01	1 18
Solvencia	0 07	0 33	0 24	0 09	0 13
Inmovilizacion del capital	0 22	0.18	0 19	0 25	0 21
Rentabilidad	0 14	0 19	0.68	0 11	0 03

6) BREVE COMENTARIO SOBRE PERSPECTIVAS FUTURAS

Para el proximo ejercicio la Sociedad preve continuar con la adecuación de su contrato con el Gobierno Nacional , y en caso de que el traspaso mencionado sea efectivizado, con el Gobierno de la Ciudad, y llevar a cabo acciones que le permitan lograr un mejor posicionamiento Respecto a las obras, el avance de las mismas dependera de la aprobación del reconocimiento de los mayores costos por parte de las Gobierno

Durante el proximo ejercicio la Sociedad preve continuar o iniciar las siguientes obras y acciones

- Realización de encuestas permanentes de "Satisfacción al Cliente" por periodos trimestrales
- Desarrollo del Programa de Accion Cultural "Subte Vive", en el marco del cual se realizara el certamen literario 'El primer amor", se continuara con la restauracion de 29 murales en la Linea B, se dara comienzo a la recuperacion y puesta en funcionamiento de la vitrina cultural de la estacion Peru de la Linea A y se continuara con la programacion artistica en las distintas estaciones
- Programa de padrinazgo de alumnos y becas escolares en conjunto con la Fundación Cimientos
- Programa Educativo Subite en las escuelas aledañas al Subte, por noveno año consecutivo
- Campaña solidaria "Todos podemos ser utiles" sexta edicion de la campaña a favor de la Asociacion de Padrinos de Alumnos y Escuelas Rurales (APAER)
- Programa de Espacios para ONG s se escogera por mes una fecha especial y en funcion a esta se brindara a una ONG que trabaje en esa problematica la posibilidad de exponer su labor en el subte

7) Avance en el cumplimiento del plan de implementación de las NIIF

Como resultado del monitoreo del plan de implementacion específico de las NIIF, el Directorio no ha tomado conocimiento de circunstancia alguna que requiera modificaciones al referido plan o que indique un eventual desvio de los objetivos y fechas establecidos

Vease nuestro informe de lecha 9 de marzo de 2012 PRICE WATERHOUSE & CO S R L

CPCECABA TO 1 FO 17

(Socio)

Carlos F Tarsitano Por Comision Fiscalizadora Verra

79



INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de Metrovias Sociedad Anonima Domicilio legal Bartolome Mitre 3342 Ciudad Autonoma de Buenos Aires CUTT Nº 30 66350121-2

- 1 Hemos efectuado un examen de auditoria del balance general de Metrovias Sociedad Anonima al 31 de diciembre de 2011 de los correspondientes estados de resultados de evolucion del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y de las notas 1 a 20 y anexos A C, E G y H que los complementan Ademas, hemos examinado los estados contables consolidados de Metrovias Sociedad Anonima con su sociedad controlada por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables en base a las auditorias que efectuamos.
- 2 Nuestros examenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoria vigentes en la Republica Argentina Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad que los estados contables esten exentos de errores significativos y formarnos una opinion acerca de la razonabilidad de la informacion relevante que contienen los estados contables. Una auditoria comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoria tambien comprende una evaluacion de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, asi como una evaluacion de la presentacion general de los estados contables. Consideramos que las auditorias efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinion.
- 3 En Nota 1 se detallan las circunstancias vigentes al cierre del ejercicio relacionadas con la renegociación del contrato de concesión que constituye el marco regulatorio bajo el cual se desarrolla el negocio principal de la Sociedad y las situaciones que afectan su ecuación económica y financiera. La dirección de la Sociedad preve continuar las negociaciones con el Gobierno Nacional, respecto de la adecuación de su contrato de concesión y el reconocimiento de los reclamos presentados. Los impactos generados por el conjunto de medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, se reconocieron de acuerdo a las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia a la fecha de preparación de los mismos y no incluyen los efectos de eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de resolverse la situación descripta en forma diferente a las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Sociedad.
- 4 Tal como se indica en Nota 19 y Nota 8 a los estados contables individuales y consolidados adjuntos respectivamente las partidas y cifras contemdas en las conciliaciones incluidas en dichas notas, estan sujetas a cambios y solo podran considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Informacion Financiera



Price Waterhouse & Co S R L , Bouchard 557, piso 8° C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires T +(54 11) 4850 0000, F +(54 11) 4850 1800, www pwc com/ar



- 5 En nuestra opinion, sujeto al efecto que sobre los estados contables podrian tener los eventuales ajustes y reclasificaciones si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las incertidumbres descriptas en el punto 3
 - a) los estados contables de Metrovias Sociedad Anonima reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires
 - b) los estados contables consolidados de Metrovias Sociedad Anonima con su sociedad controlada reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial consolidada al 31 de diciembre de 2011 y los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo consolidado por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires
- 6 Los saldos al 31 de diciembre de 2010 que se presentan a efectos comparativos fueron auditados por nosotros, sobre los cuales emitimos nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2011, con una salvedad referida a las circunstancias indicadas en el punto 3 de este informe
- 7 En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que
 - a los estados de Metrovias Sociedad Anonima y sus estados consolidados se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comision Nacional de Valores
 - b los estados de Metrovias Sociedad Anonima surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comision Nacional de Valores,
 - c hemos leido la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requenda por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre las cuales en lo que es materia de nuestra competencia no tenemos ninguna observación que formular
 - d al 31 de diciembre de 2011, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de Metrovias Sociedad Anonima ascendia a \$101 583 642 no siendo exigible a dicha fecha.
 - e de acuerdo con lo requendo por el articulo 4 de la Resolución General Nº 400 emitida por la Comisión Nacional de Valores, que modifica el art 18 misso e) del acapite III 91 de las Normas de dicha Comisión informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoria y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 representan
 - e 1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho
 - e 2) el 11 54% sobre el total de honorarios por servicios de auditoria y relacionados facturados a la Sociedad sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio,
 - e 3) el 10,75% sobre el total de honoranos por servicios facturados a la Sociedad sus sociedades controlantes controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio



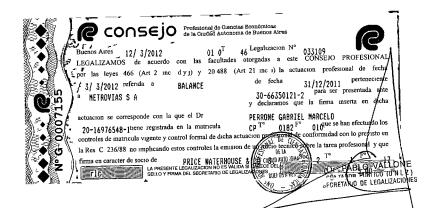


f hemos aplicado los procedimientos sobre prevencion de lavado de activos y financiacion del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Sudad Autonoma de Buenos Aires 9 de marzo de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C P C E C A.B A. To 1 Fo 17
Dr Gabriel M Perrone
Contador Publico (UCA)
C P C E C A.B A Tomo 182 Folio 10



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de Metrovias Sociedad Anonima CUIT Nº 33-66350121-2 Bartolome Mitre 3342 Ciudad Autonoma de Buenos Aires

- 1 De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del articulo 294 de la Ley N° 19 550, hemos examinado el inventario, el balance general de Metrovias Sociedad Anonima al 31 de diciembre de 2011, el correspondiente estado de resultados, de evolucion del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 20 y anexos A, C, E, G y H que los complementan, e informacion solicitada por el Art 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2011 y Reseña Informativa por el ejercicio terminado en dicha fecha, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideracion Ademas, hemos examinado los estados contables consolidados de Metrovias Sociedad Anonima con la Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S A, sociedad sobre la cual se ejerce control conjunto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, los que se presentan como informacion complementaria, y revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio La preparacion y emision de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad
- 2 Nuestro examen fue practicado respecto del trabajo efectuado por los auditores externos de Metrovias SA, Price Waterhouse & Co SRL, quienes emitieron su informe de auditoria con fecha 9 de marzo de 2012 con salvedad indeterminada y de acuerdo con normas de sindicatura vigentes Dichas normas requieren que los examenes de los estados contables se efectuen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante informacion sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, asi como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoria incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, ası como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto No hemos evaluado los criterios empresarios de administracion, comercializacion ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad

- 3 Asimismo, en relacion con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, hemos verificado que contiene la informacion requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numericos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentacion pertinente
- 4 Los saldos al 31 de diciembre de 2010 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por nosotros sobre los cuales expresamos una opinion con salvedades en nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2011
- 5 En Nota 1 se detallan las circunstancias vigentes al cierre del ejercicio relacionadas con la renegociacion del contrato de concesion que constituye el marco regulatorio bajo el cual se desarrolla el negocio principal de la Sociedad y las situaciones que afectan su ecuacion economica y financiera. La dirección de la Sociedad preve continuar las negociaciones con el Gobierno Nacional, respecto de la adecuación de su contrato de concesión y el reconocimiento de los reclamos presentados. Los impactos generados por el conjunto de medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, se reconocieron de acuerdo a las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia a la fecha de preparacion de los mismos y no incluyen los efectos de eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de resolverse la situación descripta en forma diferente a las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Sociedad
- 6 Tal como se indica en Nota 19 y Nota 8 a los estados contables individuales y consolidados, respectivamente, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dichas notas, estan sujetas a cambios y solo podran considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Informacion Financiera
- 7 Basado en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los parrafos anteriores, informamos que
 - a) en nuestra opinion, sujeto al efecto que sobre los estados contables podrian tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolucion de las incertidumbres descriptas en el punto 5
 - (i) los estados contables de Metrovias Sociedad Anonima reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires

- (11)los estados contables consolidados de Metrovias Sociedad Anonima con la Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S A reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situacion patrimonial consolidada al 31 de diciembre de 2011 y los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo consolidado por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires
- b) No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relacion con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio
- c) En relacion a lo determinado por la Resolucion Nº 368 de la Comision Nacional de Valores, informamos que hemos leido el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente
 - las normas de auditoria aplicadas son las aprobadas por el Consejo 1) Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - los estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas 11) contables aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y las disposiciones de la Comision Nacional de Valores
- 8 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, incluyendo su inciso 4º sobre el control de constitucion y subsistencia de la garantia a directores, garantia que a la fecha de emision de los Estados Contables se encuentra vigente

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2012

Dr Carlos F Tarsitano Contador Publico (UBA) CPCECABA T° 1 F° 58

Por Comision Fiscalizadora





Metrovias 5 A tel (54 11) 5368 6800 fax (54 11) 4866 3037 Bartolome Mitre 3342 (1201) Buenos Aires Argentina www.metrovias.com.ar



Acta Nº 61

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 dias del mes de marzo de 2012, una vez constituido el quórum necesario para deliberar, en la sede social de Bartolome Mitre 3342 se reunen los señores miembros de la Comision Fiscalizadora de Metrovias Sociedad Anonima, que firman al pie, iniciandose la sesion siendo las 9 00 horas para tratar lo siguiente

Toma la palabra el Dr Pablo Buey Fernández quien expresa que el objeto de la presente reunión es emitir un informe sobre los estados contables de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 Luego de un cambio de ideas se resuelve aprobar el siguiente informe

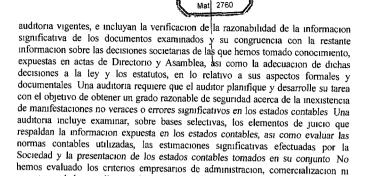
INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de Metrovias Sociedad Anonima CUIT N° 33-66350121-2 Bartolome Mitre 3342 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- 1 De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19 550 hemos examinado el inventario, el balance general de Metrovias Sociedad Anonima al 31 de diciembre de 2011, el correspondiente estado de resultados, de evolucion del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 20 y anexos A, C, E, G y H que los complementan, e informacion solicitada por el Art 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2011 y Reseña Informativa por el ejercicio terminado en dicha fecha, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideracion Ademas, hemos examinado los estados contables consolidados de Metrovias Sociedad Anonima con la Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S A, sociedad sobre la cual se ejerce control conjunto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, los que se presentan como informacion complementaria, y revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio La preparacion y emision de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad
- 2 Nuestro examen fue practicado respecto del trabajo efectuado por los auditores externos de Metrovias S A, Price Waterhouse & Co S R L, quienes emitieron su informe de auditoria con fecha 9 de marzo de 2012 con salvedad indeterminada y de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los examenes de los estados contables se efectuen de acuerdo con las normas de



Metrovias S A tel (54 11) 5368 6800 {ax (54 11) 4866 3037 Bartolome Mitre 3342 (1201) Buenos Aires Argentina www.metrovias.com.ar



VEGA OLMOS ESCRIBANO

3 Asimismo, en relacion con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, hemos verificado que contiene la informacion requerida por el articulo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numericos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentacion pertinente

operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad

- 4 Los saldos al 31 de diciembre de 2010 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por nosotros sobre los cuales expresamos una opinion con salvedades en nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2011
- 5 En Nota 1 se detallan las circunstancias vigentes al cierre del ejercicio relacionadas con la renegociacion del contrato de concesion que constituye el marco regulatorio bajo el cual se desarrolla el negocio principal de la Sociedad y las situaciones que afectan su ecuacion economica y financiera. La direccion de la Sociedad preve continuar las negociaciones con el Gobierno Nacional, respecto de la adecuacion de su contrato de concesion y el reconocimiento de los reclamos presentados. Los impactos generados por el conjunto de medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 se reconocieron de acuerdo a las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia a la fecha de preparacion de los mismos y no incluyen los efectos de eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de resolverse la situacion descripta en forma diferente a las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Sociedad
- 6 Tal como se indica en Nota 19 y Nota 8 a los estados contables individuales y consolidados, respectivamente, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dichas notas, estan sujetas a cambios y solo podran considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Informacion Financiera







Bartolomé Mitre 3342 (1201) Buenos Aires Argentina www.metrovias.com ar



- 7 Basado en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los parrafos anteriores, informamos que
 - a) en nuestra opinion, sujeto al efecto que sobre los estados contables podrian tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las incertidumbres descriptas en el punto 5
 - (i) los estados contables de Metrovias Sociedad Anonima reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situacion patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires
 - (11) los estados contables consolidados de Metrovias Sociedad Anonima con la Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S A reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situacion patrimonial consolidada al 31 de diciembre de 2011 y los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo consolidado por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires
 - b) No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relacion con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio
 - c) En relacion a lo determinado por la Resolucion Nº 368 de la Comision Nacional de Valores, informamos que hemos leido el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente
 - las normas de auditoria aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - los estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas contables aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y las disposiciones de la Comision Nacional de Valores
- 8 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, incluyendo su inciso 4º sobre el control de constitución y subsistencia de la garantia a directores, garantia que a la fecha de emision de los Estados Contables se encuentra vigente





Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2012

Finalmente se resuelve por unanimidad que el Cr Carlos Francisco Tarsitano firme el informe precedente, como asi tambien que cualquiera de los miembros de la Comision Fiscalizadora asista en representacion de la misma a reuniones del directorio y a las asambleas de la Sociedad

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion siendo las 9 30 horas

Fdo Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Pablo Buey Fernandez -----

COPIA CERTIFICADA EN SELLO DE ACTUACION NOTARIAL Nº JOOO 249465.





CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES

V 000379465

la ciudad de Buenos Aires, **CERTIFICO** que el documento adjunto, que sello y rubrico, es **COPIA FIEL** de su original, correspondiente al Acta de Comision Fiscalizadora N° 61 de **METROVIAS S.A.**, transcripta en el Libro de Actas de Comision Fiscalizadora N° 2, rubricado ante la Inspeccion General de Justicia (Decreto N° 754/95 Ley N° 23412) con fecha 6 de agosto de 2007 bajo el numero 67093-07, que tengo a la vista para este acto, doy fe Buenos Aires, 12 de marzo de 2012 -

En mi caracter de Escribano Titular del Registro doscientos treinta y uno de





ACTA Nro 375

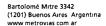
En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 dias del mes de marzo de dos mil doce en el domicilio de Bartolome Mitre 3342 de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires una vez constituido el quorum necesario para deliberar, se reunen los Sres Directores de Metrovias S A que firman al pie con la asistencia de los integrantes de la Comision Fiscalizadora que firman al pie Reunido el quorum necesario y presididos por el Cr. Alberto E. Verra se inicia la sesion a las once horas a fin de tratar el siguiente Orden del Dia

PUNTO 1) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS, ANEXOS Y ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS LOS QUE SE PRESENTAN COMO INFORMACION COMPLEMENTARIA, INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1RO. DE ENERO DE 2011 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

El Sr Presidente expresa que la reunion tiene por finalidad someter a la consideracion de los Sres Directores la Memoria Informe del Codigo de Gobierno Societario Inventario Balance General Estado de Resultados Estado de Evolucion del Patrimonio Neto Estado de Fiujo de Efectivo las Notas aclaratorias (1 a 20) y Anexos A C, E, G y H que los complementan y los Estados Contables Consolidados con la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S A sobre la cual se ejerce control conjunto los que se presentan como informacion complementaria, informacion solicitada por el art 68 de Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa por el ejercicio economico iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, documentacion que fue entregada a los presentes con la debida anticipacion juntamente con el informe del Contador Certificante

Toma la palabra el Dr Garcia de Garcia Vilas y expone que la diferencia de tasa entre los creditos que la sociedad mantiene con Benito Roggio Transporte S A (12% anual) y la que paga sobre sus pasivos que devengan interes (13 7%) podrian importar una transferencia al referido accionista en perjuicio del resto, por lo que mociona junto con la Cra Ferre concluir con las inversiones financieras que se mantienen con las empresas del grupo BRT Toma la palabra el Lic Domeconi y aclara que los creditos de la Sociedad contra Benito Roggio Transporte S A , originados en ejercicios anteriores devengan una parte un interes del 12% y el resto (la mayor parte) una tasa del 18 85% (tasa activa nominal anual del Banco de la Nacion Argentina del momento de otorgamiento) resultando asi una tasa promedio ponderada de más del 16% sobre el total de creditos contra Benito Roggio Transporte S A Por consiguiente propone rechazar la mocion del Dr Garcia Vilas







Puesto a consideración del directorio este rechaza la moción de Dr. Garcia de Garcia Vilas y Cra. Ferre

El Dr Garcia de Garcia Vilas expresa que atendiendo a los gastos asociados a la Asistencia en la administración y ejecución del servicio" contratada con Benito Roggio Transporte S A y su incremento de 4 6 millones a 8 3 millones del año 2010 al año 2011 y atendiendo asimismo a que es posible presumir un fuerte incremento durante el año 2012 por efecto del aumento de tarifa solicita junto con la Cra Ferré mayor informacion sobre los servicios concretos que efectivamente estan siendo prestados bajo este contrato y mocionan que la sociedad busque mecanismos alternativos tendientes a que dichos servicios sean brindados directamente por el personal propio de Metrovias S A Toma la palabra el Lic Domeniconi y expone a) que el contrato de concesion de la Sociedad requiere la figura de operador de la concesion b) que la Secretaria de Transporte ha reconocido a Benito Roggio Transporte S A en tal funcion c) que el contrato de asistencia que Metrovias tiene suscripto con Benito Roggio Transporte S A preve a favor de ésta un honorario equivalente al 2 60% de los ingresos por venta de pasajes d) que dicho honorario es razonable considerando la experiencia internacional e) que en virtud del congelamiento tarifario que experimentó la concesión, la contraprestacion permaneció virtualmente fija durante varios años al depender exclusivamente de la recaudacion por pasajes, lo que a partir del año pasado comenzo a recomponerse f) que dicho contrato fue suscripto con fecha 17 de marzo de 1995 y g) que las condiciones de este contrato fueron debidamente declaradas en los documentos de la Oferta Publica del año 2000 puestos a disposicion de todos los inversores e interesados en la misma, y en todo momento expuestas en los estados contables de la Sociedad Por las razones expuestas el Sr Domeniconi mociona rechazar la mocion de los Directores Ferre y Garcia de Garcia Vilas Analizada la cuestion el resto de los directores rechazan la mocion de los Directores Ferré y Garcia de Garcia Vilas

Por otra parte el Dr Garcia Vilas mociona junto con la Cra Ferre discutir el contrato celebrado con Metronec S A en función de entender que el canon mensual debe ser incrementado luego de la incorporación de nuevas estaciones a la red la mayor cantidad de pasajeros transportados y el tiempo transcurrido desde su firma Toma la palabra el Lic Domeniconi y expone a) que el contrato con Metronec fue celebrado el 7 de setiembre de 2000 b) que las condiciones de este contrato fueron debidamente declaradas en los documentos de la Oferta Publica del año 2000 puestos a disposicion de todos los inversores e interesados en la misma y en todo momento expuestas en los estados contables de la Sociedad, y c) que en las nuevas estaciones que opera Metrovias no se desarrollan explotaciones colaterales ya que las mismas fueron reservadas por SBASE. En consecuencia propone rechazar la mocion del Dr Garcia de Garcia Vilas y Ferre El directorio analiza el tema y decide rechazar la mocion de los Directores Garcia de Garcia Vilas y Ferre Toma la palabra nuevamente le Dr Garcia de Garcia Vilas y mociona junto con la Cra Ferré que en lugar de establecer una reserva facultativa' la misma sea establecida especificamente con el destino de futuras inversiones para atender concretamente a mejoras en la 'seguridad y eficiencia del servicio Toma la palabra el Cr Verra y expone a) que como es de conocimiento de los presentes el Directorio no establece la reserva facultativa sino que meramente efectua su





recomendación a la Asamblea de Accionistas los cuales en definitiva resolveran sobre el particular, y b) que las inversiones deben atenerse a lo previsto en el Contrato de Concesion

El Dr Garcia de Garcia Vilas expresa que visto el resultado de las votaciones que anteceden, respecto de las mociones formuladas se abstiene de votar los estados contables Toma la palabra la Cra Ferre y manifiesta que por iguales motivos que el Dr Garcia de Garcia Vilas tambien se abstiene de votar los estados contables Luego de un breve debate el Directorio con la abstencion de los Directores Maria aprueba la siguiente Liliana Ferre y Federico Garcia de Garcia Vilas documentacion Memoria Informe del Codigo de Gobierno Societario Inventario Balance General Estado de Resultados Estado de Evolucion del Patrimonio Neto Estado de Flujo de Efectivo las Notas aclaratorias (1 a 20) y Anexos A, C E G y H que los complementan y los Estados Contables Consolidados con la Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S A sobre la cual se ejerce control conjunto los que se presentan como información complementaria información solicitada por el art 68 de Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa por el ejercicio economico iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

A continuacion se transcribe la Memoria aprobada

Señores Accionistas:

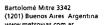
De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio somete a vuestra voluntad la Memoria el Balance General y los Estados de Resultados de Evolucion del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo notas anexos Estados Contables Consolidados presentados como información complementaria Reseña Informativa e Informacion Adicional solicitada por el Art 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al decimo noveno ejercicio economico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011

1 ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO

El ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 arrojo una ganancia neta de \$ 6 348 689 en comparacion a la ganancia neta de \$ 35 890 443 registrada en el ejercicio anterior

El resultado operativo de la Sociedad disminuyo \$ 11 1 millones en el presente ejercicio respecto del año anterior La variación cualitativa entre ingresos y egresos merece explicarse por las Resoluciones de la Secretaria de Transporte aprobadas en diciembre del año anterior y sus expedientes derivados que determinaron que la Sociedad pasa a cubrir parte de los Mayores Costos de Explotación con la totalidad de los ingresos por tarifa lo que motivó una mayor exposición en la linea Ingresos







por Servicios de Transporte en detrimento del rubro Ajuste Mayores Costos del Anexo H La variacion cuantitativa originada respecto del ejercicio anterior obedece a que el aumento en los costos operativos del ejercicio netos del reconocimiento por mayores costos de explotacion con aumentos por encima del 30% en rubros tales como mano de obra servicios de computación y software seguros impuestos tasas y contribuciones y gastos de viajes y traslados fueron superiores al incremento de los ingresos por transporte del 3,33 % producto de una mayor cantidad de pasajeros pagos transportados Asimismo la Sociedad incorporo en el ejercicio personal tercerizado que desarrollaba tareas de Seguridad dado que el Estado Nacional asumió las mismas a través de la Policia Federal

En lo referente a los reconocimientos de los mayores costos de explotacion el Estado Nacional ha compensado a traves de subsidios los incrementos del rubro Personal acaecidos durante el presente año mediante las Resoluciones Nº 90/11 91/11 94/11 97/11 y 157/11 incrementando el monto del subsidio en \$ 20 7 millones respecto del año anterior

Al 31 de diciembre de 2011 el monto del subsidio mensual asciende a \$ 68 9 millones con derecho a percibirlos hasta la finalización del proceso de renegociación contractual Dicho monto incluye \$ 6.3 millones recibidos en compensación de los costos de explotacion referidos a la Linea H (ver nota 18)

Durante el mes de noviembre de 2011 el Estado Nacional manifesto publicamente su intencion de transferir los servicios de las lineas de Subterráneo y el Premetro operados por la Sociedad a la órbita del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante Gobierno de la Ciudad)

Con fecha 3 de enero de 2012 el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad suscribieron un Acta Acuerdo acerca de la transferencia de la Concesion correspondiente a la Red de Subterraneos de la Ciudad de Buenos Aires en la cual el Gobierno de la Ciudad asumio el control y fiscalizacion del Contrato de Concesion y la potestad de fijar las tanfas del servicio y el Estado Nacional se comprometio al pago de una suma anual de \$ 360 millones a ser abonada en doce cuotas mensuales como unico aporte para el pago de subsidios. Asimismo se fijo un piazo de 90 dias corridos para que en forma conjunta eleven a las respectivas autoridades de la materia los proyectos correspondientes a los actos jurídicos que sean necesarios suscribir para la formalizacion de las demas cuestiones legales económicas y administrativas inherentes a la transferencia

El Gobierno de la Ciudad en funcion de su potestad de fijar tarifas del servicio derivada del Acta acuerdo mencionado precedentemente dispuso mediante Decreto Nº 27/2012 de fecha 5 de enero de 2012 un incremento de \$ 1 40 a la tarifa del subterraneo con vigencia a partir del 6 de enero de 2012

A la fecha de emision de los presentes Estados Contables la Sociedad cobró del Estado Nacional en concepto de subsidio la suma de \$ 38 9 millones por el mes de







enero de 2012 y 98 millones por el mes de febrero de 2012 y recaudo por la diferencia tarifaria (\$ 1 40 por viaje) neta de impuestos la suma de \$ 14,3 millones en enero de 2012 y \$ 18 5 millones en febrero de 2012 quedando pendiente de cobro la suma de \$ 15,7 millones y \$ 40 6 millones respectivamente por los meses de enero y febrero de 2012 para alcanzar la suma de subsidio vigente al 31 de diciembre de 2011 Adicionalmente por el mismo concepto la Sociedad cobro del Estado Nacional la suma de \$ 23 millones correspondientes al mes de marzo de 2012

A la fecha de presentación de los presentes Estados Contables existen diferencias de interpretación entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad en cuanto al alcance de los terminos y condiciones de dicha Acta Acuerdo con lo cual no es posible evaluar los potenciales efectos, si los hubiere, que se pudieran derivar de materializarse o no dicha transferencia

La Sociedad ha realizado presentaciones referidas a la determinación de los mayores costos de explotación producidos en los años 2008 a 2011 que a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables no han sido resueltas

Todos los pagos que realice el Estado Nacional se consideran provisorios y a cuenta hasta tanto concluya el proceso de renegociación contractual tanto con la Sociedad como con el Gobierno de la Ciudad

La Sociedad continua la renegociación del Contrato con el Gobierno Nacional con el objeto de contrarrestar los impactos negativos generados por los cambios en las condiciones economicas del país que han afectado su ecuacion economica y financiera

En relacion a las obras de la Concesion previstas por la Resolucion N° 115/02 y por el Decreto 1683/05 que son financiadas con fondos del Tesoro Nacional y que se ejecutan en la medida que existe disponibilidad de los mismos la Resolucion Conjunta 19/09 del MPFIPyS y 5/09 del Ministerio de Economia y Finanzas Publicas aprobo la nueva tipologia para la redeterminación de precios

Los pasajeros pagos transportados por la Sociedad durante el ejercicio ascendieron a 329 18 millones un 3,33% más que en el ejercicio anterior y los pasajeros totales transportados (incluyendo combinaciones y franquicias) ascendieron a 427 99 millones lo que representa un incremento del 3 23% respecto del ejercicio anterior

Los coches kilometros recorridos se incrementaron en un 4 80% pasando de 43 35 millones en el ejercicio anterior a 45 43 millones en el presente ejercicio

Por su parte, los coches en servicio en la hora pico ascendieron en promedio a 511 unidades en el presente ejercicio lo que representa un incremento del 3 02% si lo comparamos con los 496 coches en servicio del ejercicio anterior al tiempo que los trenes puestos en servicio en la hora pico se incrementaron en un 2 06% pasando





en promedio de 97 unidades en el ejercicio 2010 a 99 unidades en el presente ejercicio

Cabe mencionar que en el transcurso del presente ejercicio la Sociedad ha transportado en carácter de franquiciados a 12 006 790 pasajeros permitiendo el transporte sin costo alguno de jubilados discapacitados escolares policias y personal de seguridad Asimismo se transportaron 667 577 pasajeros beneficiados con franquicia parcial por su caracter de docentes, estudiantes secundarios y terciarios

Tal lo manifestado en otras oportunidades es de destacar que la Sociedad cuenta con medios tecnologicos y de gestion que le permiten conocer la evolucion de la demanda con absoluta precision de forma tal que se ha ajustado la oferta a las reales necesidades de la demanda sin afectar la calidad del servicio

Con fecha 4 de octubre de 2011 la Sociedad comenzo a operar la Estacion Parque Patricios producto de la extension de la Linea H

En relacion con las actividades habituales durante el presente ejercicio la Sociedad ha continuado la ejecución de las obras comprometidas, como así tambien ha llevado a cabo otras obras con recursos propios. Todas ellas permitirán mejorar la calidad y confiabilidad del servicio para los pasajeros actuales y la captación de nuevos pasajeros

Se presenta a continuación un detalle de estas obras y acciones desarrolladas durante el presente ejercicio, no sin antes mencionar que la mayoria de las obras que la Sociedad tiene actualmente en ejecucion se encuentran seriamente afectadas en su desarrollo por la falta de reconocimiento por parte de la Secretaria de Transporte de las Redeterminaciones de Precios (mayores costos), lo que determina un reducido ritmo de avance de los trabajos en algunas obras y su paralización completa en otras

La Sociedad mantiene su participacion (33 33%) en la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S A (en adelante UGOFE) sociedad operadora por cuenta y orden del Estado Nacional de los ferrocarriles ex Linea Roca San Martin y Belgrano Sur

UGOFE ha transportado en el año 2011 153,5 millones de pasajeros (Linea Roca 91 5 millones, Linea San Martin 48 6 millones y Linea Belgrano Sur 13 4 millones) Merece destacarse que en el ultimo año la linea Belgrano Sur ha incrementado en un 47% la cantidad de pasajeros transportados mientras que en la Linea San Martin se ha mantenido estable respecto del año anterior. En el caso de la Linea Roca se ve un descenso en la cantidad de pasajeros pagos como consecuencia de la falta de monedas para provision de cambio a los pasajeros situacion de publico conocimiento lo que genero el cierre de boleterias y la liberación del acceso al tren Se estima la reversion de esta situación mediante la implementacion del sistema SUBE durante el año 2012 en las tres lineas





En cuanto al aspecto operativo la Linea Roca tuvo un cumplimiento de 95 9% y una puntualidad de 90 7% como promedio anual, la Linea San Martin un cumplimiento de 91 9% y una puntualidad de 83,6% como promedio anual y la Linea Belgrano Sur un cumplimiento de 97 5% y una puntualidad de 95 1%

Asimismo la Sociedad sigue formando parte de Ferrometro S A que explota el proyecto 'Tren Liviano del Este", donde cuenta con el 50% del paquete accionario

Ejecucion del Plan de Inversiones comprometido con el Estado Nacional y avance de otras inversiones por cuenta de Metrovias

- a Obras concluidas durante el presente ejercicio
 - Trabajos correspondientes a la obra Tunel de Acceso al Nuevo Taller Central - Etapa Obra Civil la cual consistio en la provision de todos los materiales y equipos necesarios para la terminación de la obra civil del Tunel de Acceso al Nuevo Taller Central que vincula la Linea E con el predio donde se implantara el dicho taller
- b Principales obras comprometidas con el Estado Nacional que se encuentran en curso
 - Obras de Renovacion de Vias Etapa III km 17+000 a 25+500 Linea Urquiza que comprenden la renovacion de vias pasos a nivel, paso peatonal de Parada Barrufaldı y tratamıento de desagues Se alcanzó un grado de avance del 87 10% El tramo faltante está paralizado por falta de aprobacion de las redeterminaciones de precios
 - Obra de Renovacion de Vias Etapa II Ferrocarril General Urquiza Obra faltante – complemento El grado de avance es del 46,15% El tramo faltante se encuentra paralizado desde el inicio del 2008 por falta de reconocimiento de las redeterminaciones de precios
 - Obra 'Reemplazo de escaleras mecanicas (29) la cual consiste en la provision montaje y mantenimiento preventivo durante el periodo de garantia de escaleras mecanicas nuevas en reemplazo de escaleras mecánicas existentes El grado de avance es del 42 65% La obra se paralizada por falta de reconocimiento de las encuentra redeterminaciones de precios
 - Obra Alumbrado de emergencia en estaciones de la Linea C D" y "E excepto estaciones del nudo 9 de Julio" El alcance consiste en la implantacion de un sistema de iluminacion de emergencia centralizado no permanente en las Lineas C" "D y E No se han podido iniciar los trabajos por falta de reconocimiento por parte del Estado Nacional de la redeterminacion de precios del Contrato





- Obra Remodelación de 64 coches General Electric Españoles' El grado de avance es del 7 43% El ritmo de ejecución esta seriamente afectado por la falta de reconocimiento de las redeterminaciones de precios
- Obra Remodelacion de 86 coches Siemens Schuckert El grado de avance es del 28 31% Se carece de una programación fehaciente de los trabajos restantes en tanto no se acuerde con el Estado Nacional el reconocimiento de las redeterminaciones de precios
- Obra Remodelación del Vestibulo Norte de la Estación Catedral' El avance de la certificación es del 54 35%

Otras acciones llevadas a cabo por la empresa en el presente ejercicio

- Como parte del Programa de Accion Cultural Subte Vive se llevaron. a cabo las siguientes actividades
 - Certamen literario "Cuentos de Carnaval.
 - Restauración de murales en las estaciones Congreso de Tucumán de la Linea D y San Martin de la Linea C al tiempo que se inauguro uno del artista Antonio Segui en la estación Independencia de la Linea E
 - Realización de la 11° edición del tradicional Festival de Jazz en distintas estaciones de la red del subte
 - Realización de la 14° edición del Concurso de Fotografía Contemporánea Argentina cuya tematica este año fue "La pasion'
 - Apoyo a la 13° edición del Buenos Aires. Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI)
 - Participación en el proyecto audiovisual Conexión' realizado en conjunto por Mancha Productora y el diario digital Clarin com
 - Programacion artistica diariamente los pasajeros del Subte pudieron disfrutar de una variedad de eventos culturales en distintos horarios y estaciones con espectáculos de danza teatro titeres y conciertos de musica de diferentes generos entre otros
- · Por su parte se realizaron las siguientes campañas acciones con la comunidad y acciones de Responsabilidad Social Empresaria
 - Programa Educativo Subite programa que por octavo año consecutivo se brindo a las escuelas aledañas a la red del subte
 - Programa de Becas Escolares por segundo año Metrovias llevo a cabo el programa de becas a alumnos del secundario en forma conjunta con la Fundacion Cimientos





- Programa de padrinazgo de alumnos becados en la escuela Nuestra Señora de Fatima
- Programa de espacios para ONG s con la finalidad de concientizar a los pasajeros y a la comunidad en general sobre la labor que llevan a cabo estas instituciones
- Programa de reciclado de la Fundación Garraham se continuo colaborando con el reciclado de papel tapitas y llaves
- Campaña Solidaria Todos podemos ser utiles" entre el 21 de febrero y el 2 de marzo se llevo a cabo la quinta edicion de esta campaña en la cual se lograron recaudar más de 65 000 utiles escolares a distribuir por APAER entre las 4 500 escuelas rurales que apadrina
- Campaña Solidaria 2 viajes por 1 alimento' entre el 1º y el 10 de agosto y entre el 5 y el 16 de diciembre se llevaron a cabo las ediciones 19° y 20° de esta tradicional campaña con el objetivo de apoyar la valiosa mision de la Fundacion Banco de Alimentos
- Campaña "Pequeños gestos grandes personas con el objetivo de mejorar la convivencia de los pasajeros del Subte
- Campaña de comunicación al pasajero sobre la nueva operatoria del servicio en la estacion Carabobo de la Linea A
- Campaña de difusion por el Dia Internacional de Concientizacion de los Pasos a Nivel en el ambito de la Linea Ferroviaria Urquiza
- Donacion de espacio institucional en el circuito de television cerrado SubTV y carteleras para las campañas Trata de Personas realizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nacion y UNICEF y Educar para la convivencia y la paz" realizada por la Asociacion Argentina para la Infancia
- Reacondicionamiento de la imagen de la estacion Lacroze de la Linea Urquiza que incluyo la colocación de banderas y un nuevo esquema de pintura en el frente y en el sector de andenes
- Puesta en funcionamiento en la Linea C en conjunto con APRONOVI de un dispositivo automatizado que anuncia por audio la estacion en la que se encuentra el coche y la proxima a la que se arribará
- Adaptación de la estación Malabia de la Linea B a su nuevo nombre Malabia-Osvaldo Pugliese'
- Realización del 11° Simulacro de Resolución de Emergencias en el marco del Programa de Prevencion y Emergentologia de
- Participacion en Tecnopolis la muestra de tecnologia, arte y ciencia organizada por Presidencia de la Nacion





• Encuesta Permanente de Satisfaccion de Clientes de Metrovias se concluyo el procesamiento correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2011 y se realizo el relevamiento de los meses de octubre a diciembre de 2011

2 BREVE COMENTARIO SOBRE PERSPECTIVAS FUTURAS

Para el proximo ejercicio la Sociedad preve continuar con la adecuacion de su contrato con el Gobierno Nacional , y en caso de que el traspaso mencionado sea efectivizado con el Gobierno de la Ciudad y llevar a cabo acciones que le permitan lograr un meior posicionamiento. Respecto a las obras el avance de las mismas dependera de la aprobacion del reconocimiento de los mayores costos por parte de las Gobierno

Durante el próximo ejercicio la Sociedad preve continuar o iniciar las siguientes obras y acciones:

- Realizacion de encuestas permanentes de 'Satisfaccion al Cliente' por periodos trimestrales
- Desarrollo del Programa de Accion Cultural Subte Vive en el marco del cual se realizara el certamen literario. El primer amor', se continuara con la restauración de 29 murales en la Linea B se dara comienzo a la recuperación y puesta en funcionamiento de la vitrina cultural de la estacion Peru de la Linea A y se continuara con la programacion artistica en las distintas estaciones
- Programa de padrinazgo de alumnos y becas escolares en conjunto con la Fundacion Cimientos
- Programa Educativo Subite en las escuelas aledañas al Subte por noveno año consecutivo
- · Campaña solidaria Todos podemos ser utiles" sexta edicion de la campaña a favor de la Asociación de Padrinos de Alumnos y Escuelas Rurales (APAER)
- Programa de Espacios para ONG s se escogera por mes una fecha especial y en funcion a esta se brindara a una ONG que trabaje en esa problematica la posibilidad de exponer su labor en el subte

3. ASPECTOS VINCULADOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES Y AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

El Directorio asume la administración de la Sociedad a cuyo efecto adopta aprueba y hace implementar las políticas y estrategias generales para llevar a cabo en forma diligente y eficiente la gestion del negocio. Los directores son designados por la Asamblea de Accionistas segun lo dispuesto por el estatuto social El numero de integrantes es de ocho titulares y ocho suplentes seis titulares y sus reemplazantes





elegidos por la clase A y dos titulares y sus reemplazantes por la clase B Actualmente los directores de la clase B y dos de los directores de la clase A revisten la condicion de independientes por no encontrarse incluidos en los criterios establecidos en el artículo 11 del capitulo III 6 del Libro I de la Resolucion General 368/01 de la Comision Nacional de Valores y sus modificatorias

Asimismo la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoria integrado por mayoria de directores independientes quienes son elegidos por el Directorio en su conjunto El Comite de Auditoria ejerce sus funciones legales conforme a su Reglamento Interno en total arreglo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes

El Directorio verifica la implementación de las estrategias y políticas. Asimismo controla el desempeño de las gerencias de la sociedad de la estructura organizativa y de los procedimientos significativos referidos al sistema de control interno como asi tambien analiza los contratos relevantes y otorga poderes todo ello en coherencia con las normas y disposiciones regulatorias referidas a la actividad en el marco del respeto por el interes social de la misma.

Respecto al control interno la Sociedad cuenta con sistemas de informacion que permiten lograr una adecuada registracion de todos los hechos economicos en que interviene la Compañía con un sistema de control interno acorde a la operatoria y estructura de la misma. En el año 2003 Metrovias obtuvo la certificacion de su Sistema de Gestion de la Calidad con la norma ISO 9001 2008 para las cinco Lineas del Subte el Premetro y la Linea Ferroviaria Urquiza y en el año 2010 obtuvo la misma certificación para la Linea H

4 POLITICA DE REMUNERACIONES

Las remuneraciones de la compañia se establecen en base a remuneraciones de mercado comparando para todas las escalas tareas y responsabilidades similares. En lo que respecta a la remuneracion de los directores las mismas se determinan considerando las funciones tecnico-administrativas ejercidas por los mismos y son aprobadas por la asamblea de accionistas.

5. PROPUESTA DE ASIGNACION DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 asi como los resultados acumulados a dicha fecha arrojan una ganancia de \$ 6 348 689

El Directorio estima procedente efectuar la siguiente propuesta de asignación de resultados para ser tratada en la Asamblea General de Accionistas, a saber

- 1) Constituir una reserva facultativa por la suma de \$ 6 348 689
- 2) El Directorio no efectua propuesta de capitalización del Ajuste Integral del Capital Social atento a que se considera que el capital actual es suficiente para el giro de la Sociedad





3) No se constituye reserva legal por haber alcanzado el limite del 20% del Capital social establecido en el Art 70 de la Ley de Sociedades

6 OPERACIONES CON SOCIEDADES ART 33 LEY 19 550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha desarrollado operaciones con partes relacionadas las cuales se exponen detalladas en la Nota 10 a los presentes **Estados Contables**

Agradecimientos

El Directorio agradece muy especialmente a los proveedores y clientes de la Sociedad como asi tambien a las instituciones bancarias por su colaboración con la gestion de la empresa Reciba tambien el personal de la Sociedad el sincero reconocimiento de este Directorio por los importantes esfuerzos realizados durante el presente ejercicio

Ciudad Autonoma de Buenos Aires 9 de marzo 2012 El Directorio

Asimismo se transcribe el informe sobre el Código de Gobierno Societario

METROVIAS S.A.

Anexo a la Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011

Informe sobre el Código de Gobierno Societario (Resolución General Nº 516/2007 de la Comision Nacional de Valores)

AMBITO DE APLICACIÓN

1) Relación Emisora- Grupo Economico:

La Sociedad cuenta con adecuadas políticas respecto a la relacion de la emisora con el grupo economico y con sus integrantes. El estatuto de la sociedad contiene normas relacionadas con los requisitos necesarios para las contrataciones con partes relacionadas a fin de que las mismas se realicen como entre partes independientes. Asimismo en los balances anuales y trimestrales de la sociedad se informan las operaciones con partes relacionadas y se confecciona una nota al respecto





2) Inclusion en estatuto societario de las previsiones del Codigo Societario:

Este Directorio entiende que las normas y preceptos de la Ley de Sociedades y del Decreto 677/01 de Transparencia han sido adecuadamente cristalizados en las previsiones de los estatutos sociales donde se reflejan las obligaciones y responsabilidades de los organos societarios y se brinda el marco apropiado de actuación suficiente al respecto. Por tal motivo el Directorio no considera necesario en esta instancia- recomendar la introducción de otras normas estatutarias.

DEL DIRECTORIO EN GENERAL

3) Responsable por Estrategia de la Compañía

El Directorio asume la administracion de la Sociedad a cuyo efecto adopta, aprueba y hace implementar las políticas y estrategias generales para llevar a cabo en forma diligente y eficiente la gestion del negocio

4) Control de la gestión

El Directorio verifica la implementación de las estrategias y políticas. Asimismo controla el desempeño de las gerencias de la sociedad de la estructura organizativa y de los procedimientos significativos referidos al sistema de control interno, como asi tambien analiza los contratos relevantes y otorga poderes todo ello en coherencia con las normas y disposiciones regulatorias referidas a la actividad en el marco del respeto por el interes social de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Sociedades Comerciales y en las normas de la Comision Nacional de Valores la exposicion de resultados económico financieros y sus explicaciones, el marco regulatorio aplicable y sus consecuencias o posibles efectos y las perspectivas del negocio entre otros aspectos son tratados regularmente y dados a conocer en oportunidad de la emision de cada balance de publicacion trimestral de la Sociedad en el documento denominado Reseña Informativa y anualmente en la Memoria del Directorio dirigida a los accionistas

5) Información y control interno. Gestión de Riesgos

Respecto al control interno la Sociedad cuenta con sistemas de informacion que permiten lograr una adecuada registracion de todos los hechos económicos en que interviene la Compañía con un sistema de control interno acorde a la operatoria y estructura de la misma

En el año 2003 Metrovias obtuvo la certificacion de su Sistema de Gestion de la Calidad con la norma ISO 9001 2008 para las cinco Lineas del Subte el Premetro y la Linea Ferroviaria Urquiza, y en al año 2010 obtuvo la misma certificacion para la Linea H





6) Comite de Auditoria

El Comite de Auditoria de la Sociedad está integrado por mayoria de directores independientes y son elegidos por el Directorio en su conjunto El Comite de Auditoria ejerce sus funciones legales conforme a su Reglamento Interno, en total arreglo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes

7) Cantidad de integrantes del Directorio

El Directorio de Metrovias S A esta compuesto por los directores designados por la Asamblea de Accionistas segun lo dispuesto por el estatuto social El numero de integrantes es de ocho titulares y ocho suplentes seis titulares y sus reemplazantes elegidos por la clase A y dos titulares y sus reemplazantes por la clase B resultando adecuado su numero en funcion de las circunstancias actuales y la envergadura de la Sociedad

8) Integracion del Directorio

Este Directorio no tiene establecida como politica una recomendacion a los accionistas de la Sociedad, acerca de la eventual eleccion de ex ejecutivos de la Sociedad como nuevos miembros del Directorio Actualmente, el Directorio está conformado por personas capacitadas en los temas que les toca intervenir El tratamiento de esta cuestion podra hacerse en la ocasion que resultare oportuno, en cuyo caso se formularan las recomendaciones pertinentes

9) Pertenencia a diversas sociedades

El Directorio entiende que no resulta inconveniente que sus directores y/o sindicos desempeñen funciones en diversas sociedades toda vez que aquellos cumplen con sus actividades de forma completa y responsable sin que ello afecte la situación de la Sociedad Los directores aceptan y conservan sus cargos cuando consideran poder dedicar al desarrollo diligente de sus tareas el tiempo necesario no habiendose presentado inconvenientes por este tema a lo largo de la vida de la Sociedad

10) Evaluación del desempeño del Directorio

El Directorio entiende que corresponde a la asamblea de accionistas evaluar su desempeño para lo cual y segun lo establecido por las disposiciones legales vigentes prepara anualmente la memoria dirigida a los accionistas de la Sociedad

11) Capacitación y desarrollo de Directores





Los directores designados han sido elegidos en funcion a su alto grado de especializacion y conocimiento hecho por el cual la Sociedad no tiene fijada una politica de capacitación permanente

INDEPENDENCIA DE LOS DIRECTORES

- 12) Directores Independientes. 14) Proporción de Directores Independientes.
- 15) Reuniones de Directores Independientes

La Sociedad da cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 677/01 en materia de directores independientes. Todos los directores son designados por la asamblea de accionistas y sus antecedentes como asi tambien su condicion de independencia son informadas a los accionistas en la asamblea y a la Comisión Nacional de Valores mediante la presentacion de las declaraciones juradas requeridas. Por ello la Sociedad considera que no es necesaria publicacion adicional de su designacion o de las razones que la motivaron Asimismo el numero de directores independientes esta de acuerdo con las disposiciones del estatuto cumpliendose la mayoria de directores ademas con las normas vigentes que requieren independientes en la composicion del Comite de Auditoria

El Directorio entiende que la cantidad y periodicidad de las reuniones que celebra son adecuadas para el cumplimiento de sus obligaciones y el normal desarrollo de la Sociedad

13) Designación de Ejecutivos Gerenciales

La designacion de los ejecutivos gerenciales es facultad del directorio Éstos son elegidos en funcion de sus antecedentes profesionales y técnicos

RELACION CON LOS ACCIONISTAS

16) Información a los accionistas 17) Atencion a inquietudes y consultas de los accionistas

El Directorio considera que el medio idoneo para asegurar que todos los accionistas reciban información simetrica en calidad cantidad y frecuencia es el estricto cumplimiento de las normas de información exigidas por las autoridades regulatorias, el que se satisface por medio de la Autopista de la Información Financiera y del Boletin de la Bolsa de Comercio asi como a través de medios de amplia circulacion cuando ello es necesario. La Sociedad brinda ademas información acerca de sus actividades y gestión comercial a traves de su pagina web www metrovias com ar

Asimismo cuenta con un Responsable de Relaciones con el Mercado quien recibe las consultas e inquietudes de los mismos y cuyo nombre y direcciones de contacto se encuentran publicados en la Autopista de la Información Financiera





18) Participación de accionistas minoritarios en Asamblea

Las normas legales y reglamentarias protegen y facilitan la participación de todos los accionistas en la vida societaria, en particular en las Asambleas El Directorio ademas se asegura a traves de los distintos medio obligatorios de difusion tales como la Autopista de la Informacion Financiera el Boletin de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Boletin Oficial de que toda la información relevante de la Sociedad sea adecuadamente diseminada en el animo de alentar el interes de accionistas minoritarios a concurrir y participar en las asambleas de la Sociedad

19) Mercado de Control

Los accionistas de la sociedad votaron la no adhesion al régimen de la Oferta Publica de Adquisicion Obligatoria y participacion significativa establecido en el articulo 23 del Decreto Nro 677/01 Regimen de Transparencia de la Oferta Publica tal como quedo estipulado en el articulo XXIII del estatuto de la Sociedad

20) Politica de Dividendos

En el estatuto de Metrovias S A se preven normas especificamente relacionadas con la materia de política de dividendos

RELACION CON LA COMUNIDAD

21) Comunicación vía Internet 22) Requisitos del sitio

Metrovias S A cuenta con un sitio web www metrovias com ar de libre acceso que suministra informacion acerca de los servicios de la compañía y recoge inquietudes de los usuarios. Tambien cuenta este sitio con información contable actualizada y posee un link a la pagina de la Comision Nacional de Valores Autopista de la Información Financiera Por otra parte la empresa cuenta con una linea de atención del tipo 0800

En todos los casos la información trasmitida por medios electrónicos responde a los mas altos estandares de confidencialidad e integridad conservando y registrando adecuadamente la misma

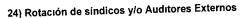
COMITÉS

23) Presidencia del Comite por un Director Independiente

El Comité de Auditoria debe estar compuesto en su mayoria por directores independientes, tal lo requerido por las normas de la Comision Nacional de Valores y el propio reglamento del mismo. El comité reunido con sus integrantes resuelve a quien le corresponde ocupar el lugar de presidente del mismo







La sociedad cuenta con la auditoria externa de PriceWaterhouse & Co SRL firma miembro de PriceWaterhouseCoopers que cuenta con prestigio a nivel mundial y que rota periodicamente sus equipos de profesionales de acuerdo con la normativa

En cuanto a los miembros de la Comision Fiscalizadora, los mismos poseen amplia viaente trayectoria y avezada experiencia en sus funciones por este motivo ha sido política de la compañía la estabilidad en la composicion de la Comision Fiscalizadora no considerando a la rotación como garantia de un mejor desempeño de sus funciones

25) Doble caracter de Síndico y Auditor

La sindicatura y la auditoria externa son desempeñadas por personas diferentes

26) Sistemas de compensación

Las remuneraciones de la compañia se establecen en base a remuneraciones de mercado comparando para todas las escalas tareas y responsabilidades similares En lo que respecta a la remuneración de los directores, las mismas se determinan considerando las funciones tecnico-administrativas ejercidas por los mismos, y son aprobadas por la asamblea de accionistas

27) Comité de nombramientos y Gobierno Societario

La Sociedad si bien no tiene constituido un Comité de Nombramientos y Gobierno Societario desarrolla su actividad con apoyo en la experiencia acumulada de los miembros del Directorio y contando con la asistencia y asesoramiento de renombrados asesores externos en los casos en que ello lo demande

28) Politica de no discriminación en la integración del Directorio

Corresponde a la asamblea de accionistas la elección de los miembros del Directorio Se basan para ello en la competencia habilidades, conocimiento del manejo del negocio de la empresa y por ende no existe discriminacion alguna en dicha eleccion

A continuación el Cr Tarsitano por la Comisión Fiscalizadora manifiesta que la Comisión ha revisado la documentación tratada en la presente reunión por lo que hace entrega del informe de la Comision Fiscalizadora que dice asi





INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de Metrovias Sociedad Anonima CUIT N° 33-66350121-2 Bartolome Mitre 3342 Ciudad Autonoma de Buenos Aires

- 1 De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del articulo 294 de la Ley N° 19 550 hemos examinado el inventario, el balance general de Metrovias Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2011 el correspondiente estado de resultados de evolucion del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 20 y anexos A C E G y H que los complementan e informacion solicitada por el Art 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2011 y Reseña Informativa por el ejercicio terminado en dicha fecha los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración Ademas, hemos examinado los estados contables consolidados de Metrovias Sociedad Anonima con la Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S A sociedad sobre la cual se ejerce control conjunto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 los que se presentan como información complementaria y revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio La preparacion y emision de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad
- 2 Nuestro examen fue practicado respecto del trabajo efectuado por los auditores externos de Metrovias S.A. Price Waterhouse & Co. S.R.L. quienes emitieron su informe de auditoria con fecha 9 de marzo de 2012 con salvedad indeterminada y de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables se efectuen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante informacion sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento expuestas en actas de Directorio y Asamblea, asi como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoria incluye examinar sobre bases selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables así como evaluar las normas contables utilizadas las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad





- 3 Asimismo en relacion con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 hemos verificado que contiene la información requerida por el articulo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y en lo que es materia de nuestra competencia que sus datos numericos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente
- 4 Los saldos al 31 de diciembre de 2010 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por nosotros sobre los cuales expresamos una opinion con salvedades en nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2011
- 5 En Nota 1 se detallan las circunstancias vigentes al cierre del ejercicio relacionadas con la renegociación del contrato de concesión que constituye el marco regulatorio bajo el cual se desarrolla el negocio principal de la Sociedad y las situaciones que afectan su ecuación económica y financiera. La dirección de la Sociedad prevé continuar las negociaciones con el Gobierno Nacional respecto de la adecuación de su contrato de concesión y el reconocimiento de los reclamos presentados. Los impactos generados por el conjunto de medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 se reconocieron de acuerdo a las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia a la fecha de preparación de los mismos y no incluyen los efectos de eventuales ajustes y reclasificaciones si los hubiere que pudieran requerirse de resolverse la situación descripta en forma diferente a las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Sociedad.
- 6 Tal como se indica en Nota 19 y Nota 8 a los estados contables individuales y consolidados respectivamente las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dichas notas estan sujetas a cambios y solo podran considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Informacion Financiera
- 7 Basado en el trabajo realizado con el alcance descripto en los parrafos anteriores, informamos que
 - a) en nuestra opinion sujeto al efecto que sobre los estados contables podrian tener los eventuales ajustes y reclasificaciones si los hubiere que pudieran requerirse de la resolución de las incertidumbres descriptas en el punto 5
 - (i) los estados contables de Metrovias Sociedad Anonima reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





- (ii) los estados contables consolidados de Metrovias Sociedad Anonima con la Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S A reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos su situacion patrimonial consolidada al 31 de diciembre de 2011 y los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo consolidado por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- b) No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia en relacion con la Memoria del Directorio siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio
- c) En relacion a lo determinado por la Resolución Nº 368 de la Comisión Nacional de Valores informamos que hemos leido el informe del auditor externo del que se desprende lo siguiente
 - las normas de auditoria aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires las que contemplan los requisitos de independencia y
 - II) los estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas contables aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y las disposiciones de la Comision Nacional de Valores
- 8 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales incluyendo su inciso 4º sobre el control de constitucion y subsistencia de la garantia a directores garantia que a la fecha de emision de los Estados Contables se encuentra vigente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9 de marzo de 2012 Comision Fiscalizadora

PUNTO 2): Avance en el cumplimiento del plan de implementación de las Normas Internacionales de Informacion Financiera ("NIIF")

El coordinador/responsable del proceso de adopcion de las NIIF Cr. Adalberto Campana informó al Directorio que como resultado del monitoreo del plan aprobado por acta de fecha 30 de abril de 2010, no se ha tomado conocimiento de ninguna circunstancia que requiera modificaciones al mismo o indique un eventual desvio de los objetivos y fechas establecidas

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad lo informado anteriormente







No habiendo mas asuntos que tratar se declara levantada la sesion siendo las 13 30 horas -

Firmado Alberto Esteban Verra, Jose Gabellieri Ferrer Adalberto Omar Campana Joaquin Arturo Acuña Hector Armando Domeniconi Gustavo Stafforini, Hernan Federico Garcia Vilas Maria Liliana Ferre Carlos Francisco Tarsitano Pablo Buey Fernandez Jorge Alberto Mencarini ----

METROVIAS SA ALBERTO E VERRA



Metrovias S A tel (54 11) 5368 6800 fax (54 11) 4866 3037 www.metrovias.com.ar

Bartolome Mitre 3342 (1201) Buenos Aires Argentina

Buenos Aires 12 de Marzo de 2012

Señores		
Bolsa de Co	mercio de Bue	enos Aires
s		D

Ref Balance de Metrovías S A al 31/12/11

De mi mayor consideracion

Me dirijo a Uds a efectos de adjuntarles en original certificado y legalizado y tres copias la documentación en relación al tema de referencia que seguidamente detallo

- a) Balance General al 31 de Diciembre de 2011
- b) Balance General de la Unidad de Gestion Operativa de Emergencias S A al 31 de Diciembre de 2011 sociedad sobre la cual Metrovias S.A. ejerce control conjunto
- c) Reseña Informativa
- d) Informe del Auditor
- e) Acta de Comisión Fiscalizadora
 - f) Informe de Comision Fiscalizadora
 - g) Acta de Directorio que aprueba la documentación presentada e incluye Memoria de Metrovias S A al 31 de Diciembre de 2011
 - h) Acta de Comité de Auditoria

Sin otro particular saludo a Uds muy atentamente